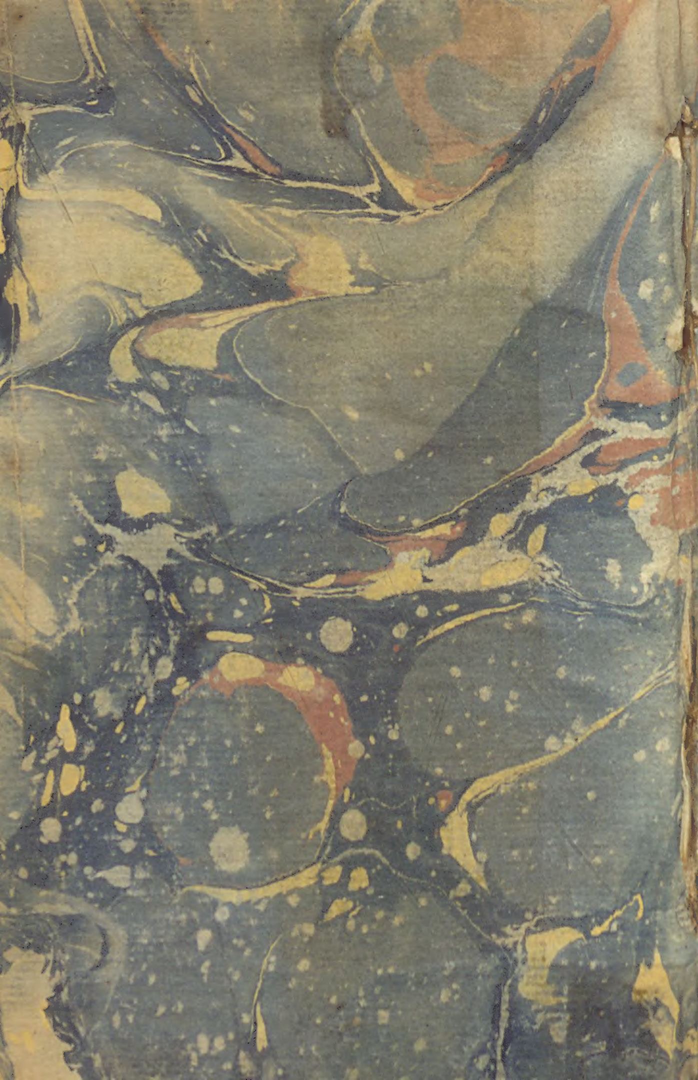
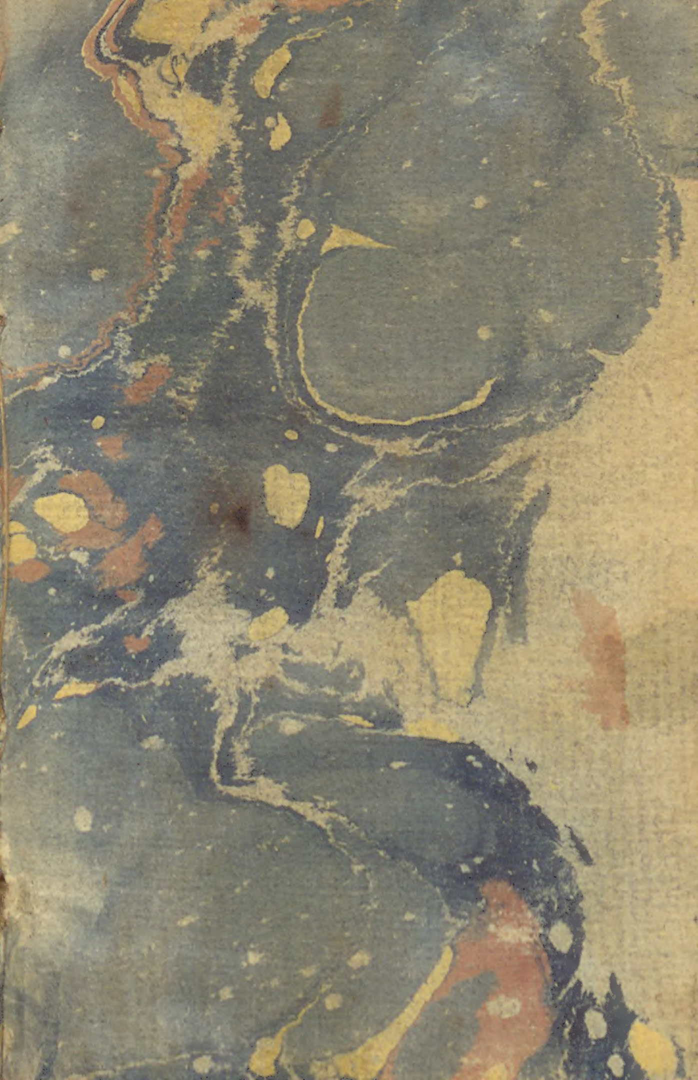






HISTORIA
DE LA
REVOLUCION DE FRANCIA,

FORMADA

sobre las mas auténticas que se han publicado en frances hasta el dia

POR

D. FRANCISCO GRIMAUD DE VELAUNDE.

Ista secta Tuberones, et Savonios genuit, ut imperium evertant, libertatem præferunt, si perverserint, libertatem aggredientur.

TACIT. ANN. 16.

TOMO IV.

MADRID.
IMPRENTA DE D. LEONARDO NUÑEZ.
1814.

LIBRO DÉCIMOQUARTO.

Proyecto de Orléans para dar el mando de la guardia nacional de París á Santerre. Afrentas hechas á la familia real. Viage de Luis XVI á Mont-Medi. Intrigas de los orleanistas para hacer decretar la interdiccion de Luis XVI y elevar á Orléans al trono. Carta de Orléans. Carta de Syeyes. Division imprevista en el partido de Orléans. Combate de la Fayette contra los orleanistas. Fin del reynado de la primera asamblea nacional.

Cubierto Orléans de desprecio por todas las naciones, aborrecido de la sana parte de sus conciudadanos, convencido á la faz de la Europa de ser un asesino y un regicida, fué mas atroz y cruel continuando por la carrera espantosa de crímenes, y de la

que le parecia imposible retroceder, fundado en que nunca el gefe de su casa podria perdonarle los sangrientos ultrages que le habia hecho, siendo para él la vuelta del órden la mas fuerte y terrible de sus aprensiones. Si dexaba tomar á la corte toda su autoridad, y á los antiguos tribunales la plenitud de sus funciones, podria suceder que continuándose la causa del Châtelet con mas vigor, no le dexase ninguna esperanza de que los jueces sobreseyesen en su prision.

Las consideraciones de este género tenian siempre mucha fuerza sobre el espíritu tímido de Orléans, y le atormentaban tan cruelmente, que despues del escándalo que causó el terrible proceso formado por el Châtelet, se creyó colocado mas que nunca entre el trono y el cadalso. Para él desde entónces fué una verdad incontestable *que perderia la cabeza si no llegaba á ceñírsela con la corona de Francia.*

Es menester convenir en que despues de tantos y tan enormes crímenes, Orléans estaba autorizado para mirar sus temores como bien fundados, y aquellos razonamientos como sin réplica. Sin embargo podia esperar aún salir de aquel abismo de oprobio en que sus prevaricaciones le habian precipitado, y su situacion no estaba sin remedio. Luis XVI unia á su beneficencia sin límites una devocion sin supersticion, una indulgencia universal, una confianza afectuosa, un candor angelical, y una propension irresistible á la clemencia. No sabia ni podia aborrecer: la pasion de la venganza le era absolutamente desconocida, y la severidad para con los facinerosos era muy penosa á su corazon. Si Orléans se hubiera echado en sus brazos, todo se hubiera olvidado. Ademas de perdonarlo Luis XVI, quizá hubiera dado los primeros pasos sin pedir al príncipe otro garante de su arrepentimiento que su propia palabra; pero

para determinarse á dar semejante paso, era menester saber que Luis era capaz de perdonar, y Orléans no creía en esta virtud.

Por otra parte el príncipe estaba dominado por aquella mala vergüenza que tienen los criminales de confesar sus propios delitos. El aborrecimiento que particularmente profesaba á la reyna, la vana esperanza de reynar, y los consejos de sus cómplices para los que tenian el mismo interes que él de eludir el golpe de la espada de la justicia, eran todos motivos que le empeñaban á poner el colmo á la medida de sus atentados.

Orléans y su partido se conviniéron desde luego en afectar la mas síncera y ardiente adhesion á la constitucion que iba á crear la asamblea nacional, pues la consideraban como el lazo en que querian enredar al pueblo. Si éste se insurreccionaba contra el rey, se proponian decir era por que no amaba con sinceridad la constitucion que debilitaba su autoridad.

Si elevaban á Orléans al grado supremo, era por ser entre todos los príncipes el mas patriota, y que tenia un interes personal en querer y mantener las leyes de una constitucion que le habia colocado en el trono.

En su consecuencia no se habló mas que de constitucion. Los jacobinos fingiéron tributarla el respeto mas religioso; proscribian á todos aquellos que no manifestaban por ella una obediencia ciega, y diéron á su caverna el nombre de *sociedad de los amigos de la constitucion*. Los mas ardientes de estos pretendidos amigos fuéron Valence, Sillery, Laclos, Syeyes, Robespierre, Manuel (1), Petion, Me-

(1) Luis Pedro Manuel era natural de Montargis: sus padres fuéron alfareros. Estudió y fué pasante del colegio de Paris, y despues preceptor del hijo de un banquero. Se introduxo en los jacobinos, y desde luego mostró su ódio contra el gobierno; aunque diputado de la convencion abandonó el partido de Robespierre. La defensa que hizo de algunos emigrados, y sobre todo de la reyna, le acarreó el disgusto de tener que

nou, Biron, Montesquieu, Marat, Hebert, Fauchet (1), Condorcet, Bri-

abandonar á Paris y retirarse á Montargis, donde le quisiéron asesinar; pero no habiéndolo conseguido fué preso y conducido á la consergeria, de ésta al tribunal revolucionario, y por último á la guillotina, en donde fué decapitado el 14 de noviembre de 1793 á los quarenta y dos años de su edad. Manuel era á un tiempo feroz y justo, bárbaro y leal: esta variedad de su carácter, unido á su excesivo amor propio, contribuyó mucho á su desgracia.

(1) Claudio Fauchette nació en Dorne del Nivernois el 22 de setiembre de 1744. Era eclesiástico, y su voz agradable y estilo pomposo le adquirió el empleo de vicario general del obispado de Bourges y abad de Monfort, y poco despues el de predicador del rey. En la toma de la Bastilla se le vió con el sable en la mano animar á la turba de facciosos al estrago y á la matanza. Fué autor del periódico titulado *Boca de hierro*, y ensalzó á los *martinistas ó iluminados*, y esto le valió el obispado constitucional de Bayeux en 1791, y el ser miembro de la asamblea legislativa y de la convencion, en la qual con extrañeza de todos volvió á predicar la paz y la moderacion. Le acusáron de complicidad con Chabot y Carlota de Corday, y fué gollitinado el 31 de octubre de 1793 á los quarenta y nueve años de su edad.

sot, Gorsas (1), Carra, Garat, Boissy-d'Anglas (2), Duvois-de-Crancé, Rabaut-de Saint-Etienne (3), Saint-

(1) Gorsas fué guillotinado un dia despues que Orléans, esto es, el 7 de octubre de 1793 á los quarenta y seis años y medio de su edad.

(2) Boissy-d'Anglas era en el antiguo régimen de la Francia mayordomo de *Monsieur* hermano de Luis XVI. En 1789 fué diputado de la primera asamblea, desde cuya época se unió á los facciosos, siendo constantemente uno de los mayores malvados. Electo convencional, pasó á Lyon á renovar y aumentar los males de aquellos desgraciados habitantes. Fué tambien miembro del consejo de los Quinientos, y habiendo sido desterrado por el directorio en 1797, Buonaparte lo llamó en 1799, lo hizo tribuno, despues senador y miembro de la comision *de libertad personal y de imprenta.*

(3) Juan Pablo Rabaud-de-Saint-Etienne, abogado y ministro protestante de Nimes, en donde nació. Fué nombrado sucesivamente miembro de las dos asambleas constituyente y legislativa, y de la convencion nacional. Acusado de complicidad con los girondinos se fugó á Burdeos; pero habiendo sido preso en esta ciudad lo volviéron á la de París, en donde lo executáron el 28 de octubre de 1795 á los cincuenta años de su edad.

Fargeau, Treilhard (1), Danton, Vicomterie, Gregoire, Camus, Custard. Louvet, Thouriot (2), Merlin, Villette, Clootz, Latouche, Rebwelle, Collot-d'Herbois, Chénier, Tallien, y Marti-

(1) Treilhard de célebre y honrado abogado que fué al principio de la revolucion, se hizo uno de los mas ardientes novatores luego que estalló. En la convencion votó por la muerte de su rey, y despues persiguió con encarnizamiento á la desgraciada Maria Antonia su esposa; á pesar de esto y de la mucha sangre que hizo derramar en los departamentos á que fué comisionado, Robespierre le acusó de *moderado*, y le costó mucho trabajo evitar su muerte. En 1797 fué de plenipotenciario á Lila, y en el siguiente á Rastard. En el dia es miembro del consejo de estado de Buonaparte en la sesion legislativa.

(2) Thouriot era tambien abogado ántes que empezase la revolucion, pero estando suspenso del exercicio por algunas nulidades, fué despues uno de los mejores *patriotas*. Suplente de la primera asamblea y miembro de la convencion, fué constantemente uno de los amigos mas acérrimos del clero de la monarquia, y del rey. Declamó en 25 de mayo de 1792 contra el cristianismo y el sacerdocio, y en 18 de diciembre de aquel año dixo en el club jacobino que si la con-

neau. Toda esta gavilla invocaba sin cesar el juramento cívico que habia pronunciado, gritando continuamente: *La constitucion ó la muerte*; pero la experiencia probó la hipocresía de aquel zelo. Aquella constitucion era, como decia un escritor realista, la escala para elevar á los jacobinos al poder soberano; y poner á Orléans, como lo deseaban, al frente de sus negocios, con la idea de partir con él los tesoros de la Francia.

Bailly y la Fayette incomodaban á los conjurados, por lo que resolviéron apearlos de sus empleos, dando el corregimiento á Pétion, y el mando de la guardia nacional al fabricante de cerbeza Santerre. Por éste disponia Orléans de toda la fuerza armada de París, y por el otro se ha-

vencion perdonaba á Luis XVI, él mismo le abrasaria las entrañas. Sus robos hicieron que ni Marat, Robespierre, ni el directorio le diesen empleo, sin el qual estuvo hasta que Buonaparte lo nombró juez del tribunal criminal y despues comandante de la legion de honor.

cia dueño de las subsistencias de la capital.

Respecto á la familia real volviéron al plan que nunca habian abandonado, esto es, suscitar al rey tantos disgustos, rodearlo de tantos peligros y amenazas, que cansada su paciencia, se determinase por último á abandonar la capital y la asamblea nacional. Entónces hubiera sucedido á Luis XVI lo que á Jacobo II: gritarian que su fuga era una abdicacion pura y simple.

Jamás hubo una conspiracion mas universal como la que se preparó para precisar al rey á que se ausentase. Orléans, la Fayette, los constitucionales, los imparciales y los realistas entráron en ella. ¿Cómo habia de resistir el desgraciado Luis XVI á un movimiento general que le ponia en la precision de dar un paso, cuyas resultas debian ser para él y sus amigos tan funestas y crueles? Esto es lo que sus contemporáneos no han meditado bastante, y lo que la pos-

teridad pesará con imparcialidad ántes de pronunciar su juicio sobre el mas desgraciado de los reyes que ha habido en Francia.

Son demasiado conocidos los motivos que tenia Orléans para que yo me detenga en manifestar el interes que tenia en el éxîto de aquella conspiracion. La Fayette por su parte creía que si el rey daba en la zelada, le era fácil probar que el abandono de la capital era por no mantener la constitucion. Convencido la Fayette de este raciocinio, no dudaba que le autorizasen para poner en planta la constitucion, con lo qual se consideraba como un rey interino.

El corto número de partidarios de la constitucion que habian abandonado el partido de Orléans, creía que debia hacer al rey tan miserable, y reducirle á tal esclavitud, que no pudiese rehusar su sancion á la acta constitucional. Los que pensaban así, querian precisar á Luis XVI á franquear aquellos límites, y que

quando creyese gozar la plenitud de su libertad, se le debia encerrar en una prision. Esta era tambien la intencion de la Fayette.

Los imparciales y los realistas que atribuían las desgracias de la Francia al estado de debilidad, humillacion y dependencia en que tenian á Luis XVI, deseaban sinceramente, que recobrase con su libertad el poder de destruir la anarquía. Compreendian que los franceses no podian ser ni respetados fuera, ni felices dentro de la Francia, si su rey no gozaba toda la consideracion de un soberano, y creían que Luis XVI merecia serlo; por lo que llegáron á proponer á la asamblea que por tres meses á lo ménos se le decretase la dictadura. No habiendo sido admitida la proposicion, no viéron otro remedio á los desastres publicos que el de situar al monarca en un punto, desde el qual pudiese dictar leyes á los anarquistas.

Los imparciales aconsejando al

rey que tomase aquel partido, se lisonjeaba de que penetrado de su zelo y fidelidad quando hubiese reconquistado su autoridad, se pondria á su disposicion. Contaban con que entónces tomaría de su partido los ministros; que llegarian á persuadirle que si no convenia concederlo todo á los novatores, tampoco era prudencia negarlo todo; y que el verdadero medio de sofocar las facciones, era el de ofrecer y conceder á la Francia un parlamento tal, qual lo tenian los ingleses. Es verdad que habia errores en estos razonamientos; pero al ménes era con medios pacificos, y no con montones de cadáveres como los imparciales pretendian elevar su edificio.

Los realistas no tenian otra consideracion que su religiosa adhesion á la persona del rey, de que hacian profesion, y de su amor á la antigua constitucion del reyno, sin que por esto se entienda que pretendian dexar correr algunos abusos que el transcurso de catorce siglos habia introducido, y

contra los que se habian levantado ellos mismos los primeros.

Tales eran las miras de los diversos partidos: todos deseaban la ausencia del rey, pero variaban en los motivos que los obligaban á formar aquel deseo. Diferian igualmente sobre los medios de obtener su cumplimiento. Los realistas y los imparciales se atuviéron á los consejos: los orleanistas y los agentes de la Fayette recurriéron á todo género de persecucion. Es una historia bien lamentable la de toda suerte de humillaciones de que llenáron al monarca y su familia para hacerle insoportable su situacion. Desde luego le habian permitido algunos paseos en el bosque de Boloña y por los baluartes, y mas de una vez llegar hasta Saint-Cloud. Empezáron por impedirle este último paseo, lo qual se hizo con la indecencia mas chocante. Los caballos iban á partir y el monarca estaba dentro de la carroza con su familia, quando de repente gentes del pueblo en-

viadas por Orléans y los guardias nacionales la rodean y mandan al soberano con insolencia que vuelva á entrar en el palacio. Luis XVI no obedece, y manda al cochero que continúe. A este movimiento se abalanzan á los caballos; los unos los detienen, los otros se mofan de la familia real, y todos en general prorrumpen en injurias, maldiciones y expresiones lascivas y soeces contra la reyna del modo que la canalla lo acostumbra hacer en los sitios mas impúdicos. Un granadero de la guardia nacional, en el estado de desnudéz, acompañó aquellos dicterios con gestos tan infames y deshonestos, que hubiera avergonzado á la prostituta mas estragada la vista de aquella horrible figura.

Luis XVI luchó por espacio de tres quartos de hora contra aquella turba de frenéticos. La Fayatte, presente á aquella escena, y viendo que el monarca persistia en no ceder, se le acercó y le dixo: "Señor, voy á

„desplegar la bandera encarnada pa„ra disipar á los sediciosos." Es muy verosímil que si la Fayette la hubiera desplegado, se hubiera travado un combate en el qual la familia real hubiera corrido los mayores peligros, y tambien puede ser que no esperasen otra señal que aquella para cometer los últimos excesos. "Señor general, respondió el rey á la Fayette, nada tengo que deciros acerca de lo que creais que la constitucion os autoriza á hacer: solo os advierto que no quiero que se derrame una gota de sangre por mi causa."

La bandera encarnada no se desplegó, ni la Fayette dió ninguna señal que manifestase deseaba la terminacion de aquel escándalo. Como la asamblea nacional, á quien se habia advertido, no tomó ninguna medida y la noche se adelantaba, Luis XVI se vió obligado á volverse al palacio y renunciar su paseo de Saint-Cloud.

Insensiblemente aquel palacio y

sus jardines fuéron los únicos parages que á esta desgraciada familia se les permitia pasear. Toda clase de disgustos se uniéron á aquella rigurosa detencion. El monarca se veía todos los dias ultrajado, ó en su persona, ó en la de la reyna; y mas de una vez interrumpiéron la celebracion de los santos misterios para insultarlos. Tan pronto le vituperaban el ser indulgente para los realistas, como tener ministros que no eran constitucionales, y por último oir la misa de sacerdotes, cuyo patriotismo era sospechoso.

Todas las tardes las personas que le estaban adictas se reunian á su alrededor, se esforzaban en hacerle olvidar los insultos que habia recibido por el dia con las esperanzas alhagüeñas que le daban. Toda etiqueta y ceremonia se habia desterrado de aquella tertulia. En ella Luis XVI no parecia un monarca, si no un amigo en medio de sus amigos. Hablaban familiarmente, y cada uno ma-

nifestaba con libertad los afectos y sentimientos de su corazon, y los pensamientos de su alma. El monarca y su esposa salian siempre de aquellas conversaciones mas tranquílos y animosos para resistir los ataques del dia siguiente. No encontraban cortesanos entre aquellos hombres que se reunian al lado de sus personas, ni se acordaban del respeto y magestad con que los rodeaba su antigua corte; solo pensaban en disfrutar con satisfaccion los testimonios de una amistad síncera y pura. Pero se resolvió privar á Luis XVI aun de este consuelo único qué tenia en su prision.

Por muchos dias seguidos Orléans conmovió la ciudad con turbulencias y sediciones. Gritaban que la vida del rey no estaba segura, y que iba á ser asesinado en una insurreccion general. Aquellos que por su servicio estaban mas adheridos á la persona del monarca, recibiéron diferentes billetes, en los quales los avisaban que no

lo abandonasen. Despues de lo que habia pasado, tales movimientos no debian parecer indiferentes. Los realistas se reunian todos los dias en mayor número al rededor del rey y de la familia real. En una de estas sediciones diarias y parciales que excitaba Orléans, los sediciosos se dirigiéron al palacio, y sea que no quisiesen hacer mas que un ataque fingido, ó que les intimidase la presencia de los que custodiaban la familia real, se limitáron á proferir algunas amenazas contra ella y se retiráron.

Algunos dias despues el rumor fué mas tumultuario y general. Se esparció la voz de que los sediciosos que habian amenazado al palacio, lo iban á atacar con fuerzas considerables. Tambien se divulgó la de que un hombre armado de puñales habia sido arrestado en las habitaciones del rey. Al mismo tiempo se hacia un ruido extraordinario en los arrabales. De repente un populacho inmenso, llevando á su cabeza á Santerre, se pre-

senta en el parapeto del trono, vá con precipitacion á Vicennes, y hace al rededor del palacio tales extragos, que puso en cuidado á sus habitantes por su vida y propiedades.

La Fayette monta tambien á caballo, y seguido de una gruesa porcion de su guardia nacional, corre á Vicennes á presentar combate á aquel populacho. Santerre por la primera vez desplegó el estandarte contra la Fayette, se atrevió á hacerle frente, y le hirió algunos hombres. Pero el comandante de la guardia nacional, cuyo exército estaba mejor equipado y mas numeroso que el de Santerre, alcanzó una victoria completa. Quedó dueño del campo de batalla, é hizo quarenta prisioneros que se habian parapetado en la torrecilla, en donde se batiéron como desesperados; y Santerre abandonó vergonzosamente su tropa, refugiándose en un asilo en donde estuvo oculto algunos meses.

Es fácil de creer, que Orléans habia mandado á Santerre que ata-

case á la Fayette, esperando que éste pereceria en lo fuerte de la refriega, y cederia con su muerte el mando de la guardia nacional á su vencedor. Tambien es verosímil, que llamando el príncipe á Vicennes á la Fayette, habia sido con el objeto de dividir las fuerzas del general y de impedir con aquella division que socorriese el palacio.

Con efecto, mientras que la Fayette batía á Santerre, el jardin y los patios del palacio de las Tullerías se llenaban de un pueblo inmenso. Las amenazas que salian de entre aquella turba hacian creer que la familia real estaba en peligro, y diéron lugar á temer que querian renovar las escenas del 5 y 6 de octubre. Quatrocientos realistas armados de pistolas y de espadas se reuniéron en el quarto del rey resueltos á perder la última gota de su sangre ántes que permitir ultrajasen á las personas reales.

Esta resolucion enfureció á los bandidos que Orléans habia enviado

contra el palacio. Demasiado cobardes para atacar de frente á aquella pequeña tropa, procuráron intimidarla con sus amenazas; gritáron que los realistas se habian reunido en el palacio con intencion de dar un combate al pueblo, y que era preciso degollarlos á todos. Los oficiales de la guardia nacional advirtiéron á los realistas, que si no deponian al instante las armas, estaban perdidos y arrastraban en su ruina á la familia real, y que no habia otro medio de apaciguar al pueblo y alejarlo del palacio. Las mismas advertencias hiciéron al rey; añadiendo, que si se suscitaba alguna querella, no dexarian de decir que él habia sido el agresor. Los ministros le dixéron que no debia desechar el aviso que le daban.

Consiguiente á él, y deseando el rey poner fin á todo aquel alboroto, dirigió á las personas reunidas en su quarto estas palabras: "Deseo, se-»ñores, que depongais aquí las ar-»mas que el celo por la defensa de

„mi persona os ha hecho traer, y que „observeis la mayor moderacion en „todo lo que con este motivo po„dria comprometernos por error, pre„vencion ó falsas interpretaciones."

Esta invitacion fué recibida como una órden: cada uno envuelve sus armas en su pañuelo, depositándolas los unos sobre una cómoda, y los otros sobre los cofres que habia cerca de la cama del rey. Mientras que se hacia aquel depósito, la guardia nacional se apoderaba de la escalera y demas piezas de paso.

Estando bien léjos los realistas de pensar que querian aprovecharse de su desarmamento para ser ultrajados impunemente, se retiraban separados y sin armas, quando los soldados de la Fayette, apoderándose de algunos de ellos, los empujáron brutalmente ácia el populacho desde lo alto de la escalera. La canalla entónces con alaridos y risotadas hizo sufrir á aquellos desgraciados hidalgos mil suertes de humillaciones. Los unos eran cu-

biertos del lodo que les tiraban á la cara; los otros eran derribados al suelo y pateados, y todos fuéron aporreados con las culatas de los fusiles y garrotes: de suerte que muchos fuéron gravemente heridos, y algunos muriéron de sus resultas. A no ser por la intrepidez de algunos granaderos y de otros hombres valientes y de buena intencion que habia en la guardia nacional, es de creer que la mayor parte de aquellos fieles amigos del rey hubieran perecido allí mismo.

Aquel triste suceso penetró de dolor á Luis XVI, habiéndose acabado de un modo muy injurioso para su real persona. A las once de la noche la Fayette de vuelta de Vicennes, orgulloso de su victoria y de la fuga de Santerre, entró en los patios del palacio, y léjos de librar á aquellas nobles y fieles víctimas del furor popular, al pasar por delante de ellas hizo cantar á la turba el *ça irá.* Los gritos de alegría, que contrastaban con los ayes lastimeros de aquellos in-

felices hidalgos, aumentaban el horror de su situacion. La Fayette se deshonró completamente en aquella circunstancia, pues era preciso haber perdido todo sentimiento de humanidad para regocijarse y agravar de aquel modo los tormentos que podia hacer cesar.

El general sube al palacio seguido de un populacho enardecido que ponia sus espantosos alaridos en el cielo. Entra en el quarto del rey, habla con mucha insolencia al duque de Villequier primer gentil-hombre del monarca, y de su propia autoridad abre, ó mas bien fuerza la cómoda y los cofres en donde estaban depositadas las armas; las saca y las reparte entre los que le rodeaban, diciéndoles que las llevasen á Gouvion. No llegáron á poder de éste; pues fuéron arrebatadas de las manos de los portadores por la canalla que habia en los patios, y los hidalgos á quienes pertenecian no las viéron mas.

Aquella jornada derramó quizá

tanta ó mas amargura en el corazon de Luis XVI como las del 5 y 6 de octubre. Fué llamada por los orleanistas *la jornada de los puñales*, como para dar á entender, que quatrocientos amigos del rey habian querido dar de puñaladas al inmenso pueblo de París. Hubiera sido un verdadero prodigio que quatrocientos hombres tuvieran semejante deseo, y que por otro lado el pueblo dexando los arrabales se presentase á los puñales que debia degollarlo.

Se puede juzgar por la escena que acabo de describir todo lo que Luis tenia que sufrir en su prision. Siendo diarias las persecuciones que le suscitaban, y no diferenciándose sino en el modo con que las manejaban, se le hizo insoportable tolerar por mas tiempo las afrentas, tanto mas sangrientas para él, quanto que estando revestido de un carácter sagrado, y acostumbrado desde la infancia al respeto y obediencia de los demas hombres, no podia ménos de chocar con

aquella libertad sin costumbres.

A la imposibilidad de sufrir las pesadumbres que lo abrumaban, de las quales no veía nunca el fin, se reunió el deseo tan natural de recobrar su libertad, y ademas la consideracion que creía deber á su conciencia. Por herencia adquirida de sus abuelos era el rey, el protector, y el padre de sus vasallos. Veía la dignidad real destruida, todos los poderes desconocidos, los crímenes impugnes, la seguridad individual en peligro, y la anarquía establecida sobre las leyes. Le era evidente, que mientras permaneciese en París la sombra de la autoridad que le dexaban, sería insuficiente para reprimir los males que agoviaban al reyno, por lo que resolvió ceder á las instancias que se le hacian de alejarse de la capital, y de consiguiente vino á caer en el lazo que le habian preparado los orlernistas, los constitucionales, y el partido de la Fayette.

Acordada esta resolucion, deter-

minó el rey dirigirse desde luego á Mont-Medy, plaza fuerte. Pensaba que allí estaria seguro con su familia, y ademas encontraba la ventaja de que estando próxîmo á la frontera se podia oponer á toda especie de invasion por parte de la Francia, si intentasen alguna, y acudir con mas facilidad á donde hubiese algun peligro que prevenir. El marques de Bouille se encargó de proteger el viage hasta Mont-Medy, y se convino en que *Monsieur* seguiria al rey en su retirada.

Aunque este proyecto no se comunicó mas que á aquellas personas que importaba admitir á esta confianza, sucedió que fué sabido de aquellas de quienes importaba ocultarlo. Entre las damas de la reyna habia dos que estaban vendidas, la una á Voidel, y la otra á la Fayette. Las dos supiéron el dia y hora del viage, como el camino que habian de seguir. La Fayette fué tan bien servido por su espía, que llegó á saber todas las

acciones de la reyna, y hasta el vestido de viage que habia de llevar. Dió parte de lo que ocurria en el palacio á Bailly, á varios oficiales de la guardia nacional, y entre otros á Gouvion, y al duque d'Aumont. Voidel por su parte instruyó al tribunal de Pesquisas de la asamblea, y al duque de Orléans. La alegría de éste fué extraordinaria, y no dudó que al fin iba á ser elevado al trono ó á lo ménos á la regencia.

Algunas horas antes del viage del rey la Fayette tuvo con él una conversacion, en la qual uno y otro disimuláron. Quando éste se hubo retirado, la jóven princesa hija del rey, dixo con mucha alteracion á sus padres: "Estamos vendidos, la Fayette »al retirarse ha echado sobre no»sotros una mirada, y se ha sonrei»do de un modo que no me dexa du»da de que lo sabe todo." Despreciáron este aviso; pero un triste presentimieto angustiaba el corazon de la reyna. Al baxar la escalera prin-

cipal de palacio para subir al coche, dixo á la marquesa de Tourzel: " Es„te viage nos será funesto: el rey „no es feliz."

La Fayette, Gouvion, y el duque d'Aumont se hallaban en el patio de palacio quando el rey subió á su carroza. Como la noche estaba muy entrada, ninguna de las personas de la familia real reparó en ellos. El rey, favorecido de un pasaporte (1), su esposa y sus hijos, y la marquesa de Tourzel iban todos en una misma carroza. *Monsieur* con su esposa saliéron tambien del palacio de Luxêmburgo donde vivian. Habia tantas centinelas en lo interior del pa-

(1) El pasaporte estaba concebido en estos terminos: De parte del rey á todos los oficiales, municipales y demas encargados de velar sobre el órden público, salud: Ordenamos y mandamos que dexeis pasar á la baronesa de Kolffs que vá á Francfort con dos hijos, un ayuda de cámara (*era el rey*), tres criados y una camarera. – Vale por solo un mes. – Paris 5 de junio de 1791. = *Firmado.* = LUIS =, y mas abajo MONTMORIN.

lacio de las Tullerías y en el de Luxêmburgo, que su silencio en una y otra parte tenia algo de prodigioso. Se cree, y es muy verosímil que los soldados de guardia habian fingido dexarse ganar por la familia real; pero que habian sido ganados de antemano por Orléans y la Fayette.

Quando se supo en París que el rey habia marchado con toda su familia, la faccion de Orléans se entregó á la alegría mas desenfrenada, y la Fayette manifestó una seguridad que sería incomprensible, si no hubiera estado muy instruido de toda aquella maquinacion. Los orleanistas arrancáron las armas del rey de todas las partes en donde las encontráron, y borráron la palabra *rey* de todos los muebles donde la halláron puesta. Tambien empezáron á hablar de la interdiccion del rey. La Fayette se mostró impasible en medio de aquellos movimientos; recorria las calles montado en su caballo blanco, se sonreía con el pueblo, y le pro-

metia que el rey no tardaria en volver.

El general no hacia una promesa vana: habia hecho salir correos y ayudas de campo no sobre todos los caminos, si no por el de Mont-Medy. Luis no llegó á esta ciudad, y Varennes fué el término fatal de su viage. Dexaron pasar á *Monsieur* al otro lado de la frontera, pues su emigracion servia á Orléans y lo acercaba mas al trono.

Se ha vituperado mucho á Luis XVI de no haber seguido á *Monseur*, pero es porque no se quiere considerar, que la retirada de éste estaba favorecida por los agentes de Orléans, y qué obstáculos insuperables se oponian á la de Luis XVI.

Apénas llegó el rey á Varennes quando la trompeta sonó diez leguas en contorno, á cuyo sonido legiones de paysanos se reuniéron armados en el punto convenido, y aún se levantaron baterías en todos los caminos; se ha querido suponer que los cañones no estaban cargados, y que eran inservi-

bles, pero Luis no podia adivinarlo.

Tambien se dixo que debia haberse salvado con la pistola en la mano por medio de la gente que lo rodeaba. Carlos XII no hubiera intentado semejante locura, y aun quando Luis XVI lo hubiera hecho no por eso hubiera dexado de ser arrestado, ó lo que es mas verosímil, los emisarios de Orléans que se hallaban allí lo hubieran degollado con su familia.

Necesariamente debió haber una imposibilidad física, puesto que ni el marques de Bouillé ni las tropas que mandaba hiciéron ningun movimiento para proteger su evasion. Para destruir la fuerza de esta objeccion, se ha pretendido que el rey dió órden de no oponer ninguna resistencia á la violencia que se le hacia. Pero en semejante ocasion lo hubieran servido, á su pesar, en la posibilidad de poderlo extraer de entre las gentes que lo retenian. La crítica en este caso deberia recaer á mi parecer mas bien sobre los que se habian encargado de poner-

*

lo en seguridad, que sobre él mismo.

Por último se ha dicho que valia cien veces mas que Luis hubiera perecido sobre la plaza con toda su familia, que no en un cadalso. ¿ Pero Luis XVI debia ó podia preveer que un dia lo entregarian á los verdugos?

A un tal Drouet, maestro de postas de S. Menehould, y al llamado Guillaume, agregado á la direccion de rentas de la misma poblacion, atribuyéron la gloria de la prision de su rey. Los que se disputáron el honor de haberlos ayudado en aquella funcion fuéron muchos; pero se distinguiéron entre todos Toulotte, Bellette, Thevenin, Chevalette, Georges, Toussaint hijo, Chevallon el jóven, Sauce, Leblanc, y Bellitte.

Luego que la noticia de la detencion del rey se supo en París, la Fayette hizo marchar un numeroso destacamento de su guardia nacional para que escoltase al monarca; Orléans envió á su encuentro sus tropas de vandoleros; y la asamblea nacional tres

comisarios para que protegiesen su viage hasta la capital, que fuéron la Tour-Maubourg, Barnave y Pétion, todos tres en aquella época zelosos orleanistas. Los dos últimos tomáron asiento en la carroza del rey, y se notó que Pétion llevó al delfin sobre sus rodillas.

No describiré todos los ultrages que la familia real recibió desde Varennes á París, me limitaré á un hecho solo. Sabiendo el marques de Dampierre que el rey pasaba por su territorio, y no obedeciendo mas que al movimiento de su zelo, monta á caballo, se apresura á encontrarse con el monarca, se pára la turba que le rodeaba, se acerca á la carroza, se apéa de su caballo, se inclina y besa respetuosamente la mano del desgraciado Luis XVI. Estando en esta aptitud le tiran tres fusilazos, cae á tierra, las ruedas de la carroza pasan por cima de su cuerpo, y su último sentimiento es por el monarca, y sus últimas palabras son: *Viva el rey*! Júzguese quál sería la afliccion de Luis, cuya mano

estaba aún mojada de las lágrimas que habia derramado aquel fiel amigo que acababa de perder.

Tambien diré que tuviéron la crueldad de colocar en el pescante á dos guardias de corps que habian acompañado al rey en su huida. Llevaban las manos atadas como unos malhechores, un sol ardiente abrasaba sus rostros, y sus ojos no se encontraban mas que con aquellos hombres feroces que les echaban en cara su fidelidad y amor con que servian á su desgraciado amo.

A medida que la comitiva se acercaba á Paris, los insultos se aumentaban, y quizá los asesinos que habia enviado Orléans se hubieran bañado en la sangre de la familia real, si la guardia nacional que la custodiaba no hubiese formado en su al rededor una masa impenetrable. La Fayette que habia salido á su encuentro, animaba al pueblo á que la ultrajase, prohibiendo que se quitasen el sombrero y dictando las imprecaciones

que habian de proferir. Despues de una conducta tan atroz, no se comprende el descaro de los que lo presentáron como un tierno y *fiel amigo de Luis XVI*: esta reflexîon que ya he hecho otras veces, se me escapa cada vez que en mi narracion tengo que hablar de la Fayette.

Habiendo llegado el rey al palacio de las Tullerías, fué separado de su esposa y del resto de su familia, prohibiéndole toda comunicacion con la reyna, con sus hijos y hermana. Todas estas augustas personas fuéron encarceladas, como tambien los que los habian acompañado á Varennes, á quienes pusiéron en la Abadía sin distincion de sexôs, á virtud del decreto dado por la asamblea nacional durante la ausencia del rey, y sobre la mocion de Thouret, que decia:

"La asamblea nacional despues de haber oido á sus comisiones diplomatica, militar, de pesquisas, de jurisprudencia criminal, de constitucion, de revision y de relatos; y atendien-

do á lo que resulta de los documentos citados en el relato fiscal que se ha hecho de que Bouillé, general del exército frances del Mosa, la Sarre y el Mosela, ha concebido el proyecto de trastornar la constitucion: que á este efecto ha intentado hacerse un partido en la monarquía, solicitando y executando las órdenes no firmadas, procurando llevar al rey á una ciudad de su mando, dispuesto los destacamentos que debian escoltarlo en su tránsito, hecho marchar las tropas ácia Mont-Medy, preparado un campamento cerca de esta ciudad, procurado corromper á los soldados, induciéndolos á la desercion para que se le reuniesen, y solicitado de las potencias limítrofes que hiciesen una invasion en el territorio frances, decreta: Que es válida esta y qualquiera otra acusacion que pueda hacerse contra Bouillé, sus cómplices y consortes; que puede y debe procesársele ante el supremo tribunal de la nacion establecido en la ciudad de Orléans, á

cuyo efecto las piezas que se han dirigido á la asamblea nacional serán enviadas á aquel que en dicho tribunal hace las funciones de acusador público. Atendiendo igualmente á que resulta de las piezas de que se ha formado el relato fiscal que Heyman, Klinglin y d'Hofelice, mariscales de campo empleados en el exército de Bouillé; Desotteux, ayudante general; Bouillé hijo, mayor de húsares; Goguelas, ayudante de campo; Choiseul-Stainville, coronel de un regimiento de dragones; Fersen, coronel del regimiento real sueco; Valory, Malden y Desmoutiers, han tenido conocimiento en el susodicho complot de Bouillé y han cooperado en su favor, quedan comprendidos en esta acusacion: que las personas referidas que están ó serán presas en adelante, se conduzcan baxo la responsabilidad de una numerosa y escogida guardia á las cárceles de la ciudad de Orléans; y por último que Damas, Dandoin, Valecourt, Mo-

rassin, Talon, Floriac, Remy, Latour, Rahoudi, Brige y la dama Tourzel permanezcan arrestados hasta el fin de las informaciones, para estar prontos á sufrir su sentencia.

En la misma tarde en que llegáron á París los reyes, el duque de Chartres solicitó y obtuvo el permiso de ir á montar la guardia en lo interior del palacio. El duque de Orléans por su parte, sin que pueda decirse quál fué el motivo, pasó la tarde entera en una mala barbería que habia en la plaza de Carroussel enfrente del palacio que llamaban *Real*. Allí este príncipe, despues de haberse hecho afeytar, jugó á las damas con los lacayos: sin duda tomó este vergonzoso envilecimiento para aumentar su popularidad.

El primer cuidado de la asamblea nacional fué el de suspender al monarca las funciones reales. De la suspension á la interdiccion el camino era corto, y de su caida á la elevacion de Orléans no habia mas que un paso. El príncipe creyó tocar el tér-

mino de sus deseos, y muchos personages que no eran de su partido creyéron cierta la pérdida del rey, y que no habria salud sino para aquellos que se situasen al rededor de Orléans. Algunos oficiales generales que se hallaban á la sazon en Paris se apresuráron á prestar el juramento de fidelidad y obediencia á la asamblea nacional. El anciano conde d'Affry, coronel de los suizos y grisones, fué de este número; y su conducta no engañó á nadie, pues todos veian que no era á la asamblea á quien juraban fidelidad y obediencia, sino á aquel á quien juzgaria digno de revestir de la autoridad real. Jamás las esperanzas de Orléans habian estado mas bien fundadas, ni nunca habia estado mas cerca del trono, no faltándole mas que un atrevimiento comun, y un movimiento ligero de valor para sentarse en él."

Antes de pronunciar la interdiccion del rey, le quisiéron formar una especie de causa. Se acordó que al mo-

narca y á su esposa se les hiciese un interrogatorio. Aquella noticia llenó de indignacion á los realistas de la asamblea, y la combatiéron con energía; pero todo lo mas que pudiéron obtener fué que la palabra *interrogatorio* no se emplease, y que se limitasen á pedir al rey y á la reyna sus declaraciones.

Tronchet, d'André, y Duport Duterre (1) fuéron encargados de irlas á recibir. Las explicaciones que diéron los reyes estaban llenas de dignidad y de sabiduría. No se comprometió á nadie en ellas, pues el monarca y su esposa se echáron la culpa de todo.

"Veo, señores dixo el rey, por el »objeto de la mision de que se os ha »encargado, que no se trata aquí de »un interrogatorio, pero quiero res»ponder á los deseos de la asam»blea nacional, y no temeré nunca

(1) Duport Duterre murió guillotinado á los veinte y nueve años de edad el 29 de noviembre de 1794.

»hacer públicos los motivos de mi »conducta.

»Los de mi viage son los ultrages »y amenazas que se han hecho á mi »familia y á mí mismo en 18 de »abril, y los muchos escritos con que »se provocaban violencias contra mi »persona y familia: y estando aún »impunes estos insultos y atentados, »y juzgando entónces que no habia »para mí en la ciudad de París se»guridad alguna, creí serme lícito y »decente ausentarme de ella."

Entre tanto la fermentacion se aumentaba en la capital, y los orleanistas en la sociedad de los jacobinos y en las diversas secciones en las que se distribuían, clamaban, que era menester apresurarse á decretar la interdiccion de Luis XVI. En el seno de la asamblea nacional no se pronunciaba la palabra *interdiccion*, sino la de *destitucion*, que venia á ser lo mismo. Pétion, Robespierre, Buzot, Vadier, el cura Gregoire y Roederer fuéron los que apoyáron con

mas calor aquella destitucion.

La cosa no dexó de parecer delicada á los mismos orlernistas porque no sabian qué responder á los realistas que les decian: "Si obteneis el decreto de la interdiccion ¿á quién pondreis en lugar del gobierno del rey actual? ¿No es verdad que si quitais la corona á Luis XVI, es para dársela á Orléans."

Con efecto era lo que se proponian; pero no querian convenir en ello, ni se atrevian á decir abiertamente: "Es menester que Luis ceda su trono á Orléans." Para mudar la idéa, y no permitir que se creyese que su pensamiento era elevar á un usurpador, empezáron por la primera vez á difundir en el público la idéa de una república, y el establecimiento de la ley Agraria. Esta doble novedad se presentó con maña, y de modo que en qualquier tiempo pudiesen reprobarla. Brisot, Laclos, Marat, el abad Fouchet, Clootz, Manuel, Gorsas, Carra y Hebert fué-

ron sus primeros apóstoles, y Syeyes la difundia misteriosamente de casa en casa.

Aquella astucia engañó á los realistas, que creyéron de buena fé que se levantaba en Francia un partido que queria convertirla en república. Aun mucho tiempo despues los hombres de bien creían que los novatores querian un gobierno republicano; pero no era así, no tenian otra mira que la elevacion de Orléans, de quien esperaban ser los favoritos. Quando se les preguntaba: "¿A quién pondreis en lugar de Luis XVI?" Como era menester que contextasen, respondian: "*Estableceremos una república.*" Y para que todo el pueblo estuviese de su parte añadian: "*Harémos una reparticion igual de todas las propiedades y rentas.*"

Estos pretendidos republicanos obtuviéron un primer éxîto en la asamblea, haciéndola decretar que se pusiese en sus manos al jóven delfin. Este decreto mandaba que este prin-

cipe fuese separado de los brazos de sus padres, y que la asamblea le nombrase un ayo. Imprimiéron una lista indicativa de las personas, entre las quales, los diputados debian elegirlo. Estaban indicados en ella el abogado Agier, presidente de uno de los tribunales nuevos, el médico Broussonnet, Cerutti, Condorcet, el abad Noël redactor del diario intitulado *la Crónica de París*, Francisco Neufchateau, Garan de Coulon, Herault-de-Sechelles (1), el abogado Hom que habia firmado una de las apologías de Orléans, Kersaint (2), Necker y Va-

(1) Herault-de-Sechelles fué gillotinado á instancias de Saint-Just, que le acusó de tener correspondencia con los iguales, á quienes añadió habia revelado los secretos de la junta de salud pública de que era presidente; y aunque con su muerte quedó vacante el empleo, por no desagradar á Robespierre, nadie se atrevió á proponer que se proveyese. Nació en París en 1760, y fué decapitado el 6 de abril de 4794.

(2) Armando Guy Simon, conde de Kersaint, natural de Paris y capitan de navio, fué diputado de la asamblea legislativa. Es-

lence uno de los mas sumisos servidores de Orléans.

Quanto mas se agitaba la pandilla del príncipe, tanto mas hacian los realistas para asegurar el trono de Luis. Persuadidos que la Francia estaba dividida por dos facciones, de las quales la una queria colocar á Orléans sobre el trono, y la otra pretendia sostituir una república á la monarquía, denunciáron por quantos medios estaban en su poder estos dos partidos. Los escritos que se publicáron para probar su exîstencia, pusiéron á Syeyes á la cabeza de los republicanos. Estaban tan bien coordinados sus razonamientos, y eran

tubo constantemente adherido al partido de los girondinos, y en la convencion siguió el de los moderados. La víspera del dia en que se debia sentenciar á Luis XVI escribió al presidente escusándose de asistir á aquel acto: no fué necesario mas para sentenciarlo como enemigo de la república á perder la vida, la que se verificó despues de una elocuente defensa tan enérgica como tranquila que pronunció él mismo el 5 de diciembre de 1795 á los cincuenta y dos años de su edad.

tan probables, que los mismos bandos se alarmáron y fué menester que sus gefes se explicasen. Orléans y Syeyes publicáron una protextacion de fé que podia engañar al pueblo sobre sus verdaderas miras, al ménos hasta el dia en que obtuviesen su cumplimiento, y el príncipe dirigió á los diaristas la carta siguiente:

"Señor mio: habiendo leido vuestro diario número 689, en el qual manifestais vuestra opinion sobre las medidas que se han de tomar despues de la vuelta del rey, y todo lo que os ha dictado acerca de mí vuestra justicia é imparcialidad, debo repetiros lo que ya he declarado públicamente desde el 21 y 22 de este mes á muchos miembros de la asamblea nacional, que estoy pronto á servir á mi pátria en tierra y mar, en la carrera diplomática, ó en qualquier otro empleo que no exija mas que el celo y una adhesion sin límites al bien público; pero que si se trata de regencia, renuncio desde ahora y para siempre los derechos que

la constitucion me dan. Me atrevo á decir que despues de haber hecho tantos sacrificios por el interes del pueblo y la causa de la libertad, no me es permitido salir de la clase de simple ciudadano, en la que me he situado con la firme resolucion de permanecer en ella, y que la ambicion sería en mí una inconsecuencia inexcusable. No es por imponer silencio á mis detractores por lo que yo hago esta declaracion: sé demasiado que mi celo por la libertad nacional y por la igualdad, que es su fundamento, alimentará siempre un ódio contra mí. Desdeño sus calumnias, pues mi conducta probará constantemente su infamia é inverosimilitud; pero he debido declarar en esta ocasion mis sentimientos y resoluciones irrevocables, á fin de que la opinion pública no se apoye sobre una falsa báse en sus cálculos y combinaciones relativas á las nuevas medidas que se podrian ver precisados á tomar. = *Firmado.* = LUIS FELIPE JOSE DE ORLEANS."

*

Los realistas bien léjos de dar ningun crédito á aquella hypócrita declaracion de Orléans, concluyéron, que estaba muy seguro de que iban á proclamarlo en breve regente del reyno, y que este grado eminente no se concederia si no á él.

En quanto al presbítero Syeyes, á quien acusaban de querer fundar una república en Francia, y que en la noticia privada de su vida publicada despues de la muerte de Robespierre, pretendia hacer creer que siempre habia sido republicano aún ántes de la revolucion; hé aquí como se explicó sobre esta acusacion en la carta siguiente, que se insertó en uno de los primeros números del mes de julio de 1791.

"He creido que podria pasar mi vida sin responder nunca á injurias y á acusaciones sin pruebas: en quanto á aquellas no encuentro necesidad de prestarlas mi atencion por rica que sea mi cosecha; pero no sucede lo mismo en quanto á las acusaciones, porque hay circunstancias en las quales os

útil rebatirlas. Por exemplo, se repite mucho que yo me aprovecho de este momento de nuestra posicion para volver al republicanismo. Dicen que procuro buscar partidarios á este sistéma, hasta ahora no se habian acordado de acusarme de demasiada flexîbilidad en mis principios, ni de mudar fácilmente de opinion segun los tiempos. Para los hombres sensatos y de buena fé, los únicos á quiénes me puedo dirigir, no hay mas que tres modos de juzgar de los sentimientos de qualquiera, que son sus acciones, sus palabras, y sus escritos. Yo ofrezco estas tres suertes de pruebas: no están ocultas, pues empezáron ántes de la revolucion, y me lisongeo de no haberme desmentido jamás. Pero si insistiesen en atenerse á las relaciones fabulosas, no hay mas que callar. No es por halagar las costumbres antiguas, ni por ningun sentimiento supersticioso de realismo el que prefiera la monarquía, sino porque en ella tiene mas libertad el ciudadano que en la república.

Todo otro motivo de determinacion me parece pueril. El mejor régimen social es, segun mi opinion, aquel en el qual no uno, ni algunos, sino todos gozan tranquilamente de la mas grande latitud de libertad posible. Yo veo este carácter en el estado monárquico, y es claro que debo anteponerlo con preferencia á otro. Estos son mis principios y mi profesion: entraré en combate con los republicanos de buena fé: no gritaré contra ellos *impiedad*, *anatema*: tampoco prorrumpiré en injurias, conozco á muchos que aprecio y amo de corazon, pero les daré razones; y espero probar, no que la monarquía es preferible en tal ó qual posicion, si no que *en todas las hipótesis se está mas libre que en la república*.... Actualmente me apresuro á añadir, para que no se engañen, de que mis idéas con respecto á esto no van acordes con las que forman de la monarquía los amigos de la lista civil. Por exemplo, yo no pienso que la facultad de corromper y de conspirar sea un

elemento necesario á la verdadera dignidad real: ántes por el contrario, pienso que nada puede debilitarla y arruinarla mas bien. Un dispendio público de treinta millones es muy contrario á la libertad, y muy *anti-monárquico.*

„Permitáseme aprovechar esta ocasion para advertir á aquellos que no dudan, de que los hombres que me tratan de republicano entusiasta, son los mismos que en todas partes me quieren hacer pasar por un monárquico contrarevolucionario. Saben siempre el lenguage en que es menester hablar á los diferentes partidos: conocen que lo que quieren no es decir lo que piensan, sino lo que puede dañar. Este talento está perfeccionado de tal modo, que he visto á los aristócratas acusar de aristocracia á un patriota que no amaban, y el tal republicano no cederles en el mismo género artificioso. Si esos hombres creyesen calumniar á sus enemigos llamándolos hombres de bien, los calumniarian.=

Firmado. = MANUEL SYEYES. (1)"

Se vé que Syeyes queriendo persuadir en esta carta que exîstía un partido que deseaba con sinceridad la república, confiesa que no pertenecia de ningun modo á él. ¿Y de qué faccion era? Si se le ha de creer, era realista; pensaba que en todas las hipótesis la monarquía era preferible á la republica: no era á Luis XVI á quien querian por rey, puesto que era del numero de aquellos que pedian su destitucion. ¿A quien pues, queria por rey? A Orléans. Esto no es interpretar su respuesta: ella misma lo dá

(1) Este hombre singularmente malvado ha sabido conservarse en medio de las borrascas y tempestades mas furiosas de la revolucion francesa adhiriéndose en 1789 á la Fayette, por que entónces reglaba el destino de la Francia; en 1791 se hizo del partido de Brissot, en 1792 del de Marat; en 1793 del de Robespierre; en 1794 del de Tallien; en 1795 del de Barrá; en 1797 del de Rewbell; y por ultimo en 1799 del de Buonaparte y uno de sus cortesanos mas favoritos, á cuya conducta debe la vida. ¡Quántos Syeyes no hay en las revoluciones!

á entender. Tal es el hombre que nos asegura en la *Noticia de su vida* que no ha sido ni orleanista ni robesperiano. Tanto crédito se le debe dar en esta asercion, como en la que asegura hoy que toda su vida fué republicano. ¿No mintió en 1791 quando dixo que era realista? ¿Y quién asegura hoy que no miente? La verdad es, que este hombre ha sido y será siempre del partido mas fuerte. Era realista, quando siendo vicario general y canónigo, habia un rey y un ministro de beneficios eclesiásticos. Volvió al calvinismo quando creyó que Orléans reynaria. Ha sido ateo quando Gobet (1), Anacarsis Clootz y He-

(1) Juan Bautista Gobet, natural de Hanne, obispo de Lidda, y diputado por el clero en los estados generales del 1789, manifestó su adhesion á los novatores, y á ella debió que se nombrase obispo constitucional de Paris en 1791. En la convencion adjuró del catolicismo, é hizo decretar *la fiesta* que se llamó *de la razon*, de que fué inventor. Acusado por Robespierre sufrió la pena de muerte con Chaumette por ateo el 14 de abril de 1793.

bert proclamáron el ateismo, y se dixo deista en tiempo de Robespierre (1), y ahora es un miserable adulador de Buonaparte. Esta infame volubilidad es una prueba afirmativa, de que en el perverso corazon de un apóstata no hay mas que vileza, hipocresía y falacia.

Nunca, como ya lo he dicho, Orléans se vió tan cerca del trono; las cosas habian llegado á un punto que

(1) Estos sacrilegios ideados por el obispo Gobet y Blootz, que se hacia llamar Anacarsis, se reduxéron á derrocar del santuario á las imágenes que arrastraban por los lodazales, y en su lugar colocar á las rameras mas indecentes, las que con sus ademanes lascivos se hacian adorar de la turba que las cantaban himnos: quemaban inciensos, y despues las paseaban en triunfo dirigiéndolas sus preces, y á este cúmulo de sacrilegios llamáron *Fiesta de la razon*. La muger de Monmoro fué una de las que hiciéron el papel de diosa.

Su marido Antonio Francisco Monmoro impresor, comisario del poder executivo de tres departamentos, y administrador del de Aunis, fue guillotinado á los treinta y ocho años de su edad el 25 de marzo de 1794.

ningun poder humano se lo podia impedir. Era imposible que la mayoría de la asamblea no decretase la destitucion, y decretada era necesario otro rey ó un regente. Los realistas oprimidos y sin opinion pública, no tenian ni crédito ni fuerza para impedir la revolucion que los amenazaba; pero estaba escrito en los decretos de aquella providencia, cuya inmutable voluntad no pueden variar los hombres, que jamás Orléans llegaria al fin á que su ambicion lo impelia en el mismo instante en que todo se le facilitaba, y en el que creía sus votos cumplidos se obró en su partido la mas extraña division. Aquellos que hasta entónces habian sido los ídolos del pueblo, se reveláron de repente contra el príncipe, y se hiciéron tan ardientes enemigos, como lo eran los realistas y los imparciales.

"Los malos, dice Fenelon, te- »men á los malos, se desconfian unos »de otros, y no desean mas que ver- »se desacreditados respectivamente."

Este es el único medio de explicar una mudanza casi milagrosa, y cuya division se tuvo desde luego tan secreta, que Orléans ni los suyos la previéron ni la supiéron si no quando no pudiéron impedir sus efectos; éstos fuéron una verdadera conjuracion contra Orléans.

Barnave se puso á la cabeza de los conjurados, y como gozaba un gran crédito entre los jacobinos, arrastró tras sí una numerosa porcion del lado izquierdo de la asamblea nacional. Se dixo de él, que desde la travesía de Varennes á París, teniendo á su vista contínuamente el expectáculo de la desgraciada familia real, se habia enternecido y mudado, y que desde luego resolvió dulcificar la suerte de Luis XVI: este hecho, que tiene mucha verosimilitud, probaria que el corazon de este jóven no estaba cerrado á todos los sentimientos de generosidad.

Barnave hizo entrar en sus miras á Lechapelier, Bouche, Salles, An-

toine, los Lameth, el vizconde de Nöailles, Muguet de Nantoue, d'André, Liancourt, Prugnon, Duport, Goupil; y en general, como he dicho, á los miembros del lado izquierdo mas visibles por su popularidad. Este nuevo partido se reunió al de la Fayette y Bailly para hacer con estos dos causa comun.

Se conviniéron desde luego en hablar al rey. Prometiéron al monarca que si daba palabra de no abandonar la capital, y de aceptar la constitucion que se le presentase, no solo no se decretaria su interdiccion, sino que se consolidaria su autoridad suministrándole medios por el acta constitucional de hacerlo respetable. Se obligáron ademas á redactar el código constitucional de modo que ningun artículo pudiese repugnar á su conciencia. Impaciente Luis por reunirse á su familia y recobrar su libertad, no dudando de las promesas que se le hacian, subscribió á ellas sin titubear, obligándose por escrito

á no abandonar la capital si no quando el reyno estuviese perfectamente tranquilo, y á sancionar la acta constitucional.

Convenidos con el rey indicáron el dia en que se pronunciaria difinitivamente sobre la especie de causa formada con motivo de la fuga del rey. Llegado este dia, los jacobinos que habian permanecido fieles á Orléans, ignorando lo que se habia convenido con el rey, no dudáron que obtendrian una victoria completa. Las comisiones militar, diplomática, de constitucion, de jurisprudencia criminal, de relatos y de pesquisas estaban encargadas de presentar el relato de aquel negocio de tan grave consideracion. Habiendo salido éste muy ventajoso para el rey, sorprendió extraordinariamente á los orleanistas, infiriendo de aquí que la mayoría de las comisiones no estaba de su parte.

Concluido el relato, los orleanistas lo combatiéron vivamente hablando mucho y sin interrupcion. Quan-

do todos sus oradores hubiéron ocupado sucesivamente la tribuna, Barnave sube á ella, se quita la máscara, pronuncia un discurso elocuente, combate de frente á aquellos que llamaba facciosos, y no dice nada que no sea á favor del monarca. Los orleanistas echaban espumarajos de furor, pero su corage fué de ningun valor, pues Barnave se vió apoyado por todo su partido, por los realistas y por los imparciales; de suerte que aquella vez casi toda la asamblea se volvió contra los jacobinos, y su derrota fué completa. Se limitáron á pronunciar decretos de acusacion contra el marques de Bouillé y algunos otros oficiales que debian favorecer su proyecto. Restituyéron al rey la libertad de que le habian privado á su arribo de Varennes, y le dexáron dueño de la educacion de su hijo. La historia debe hacer esta justicia á la Fayette y Bailly, que desde este momento se prestáron con celo á procurar al soberano todas las conside-

raciones y alivios que permitia su situacion.

Despues de aquel paso Barnave y los suyos rompiéron abiertamente con los jacobinos. Abandonáron su sociedad, y fuéron al convento de los religiosos fuldenses á formar un club. Sus miembros tomáron tambien el título de *Amigos de la constitucion.* Su primer presidente fué Bouche, y sus primeros secretarios Salles y Antoine.

Aquella desercion, y el acontecimiento que la habia precedido, mudáron en otras tantas furias á los jacobinos que habian quedado en el partido de Orléans. Robespierre como un loco frenético gritaba en voz alta por las calles: *Amigos mios, todo está perdido, pues el rey se ha salvado.* Se dirigiéron á todos los teatros para hacerlos cerrar, como si la novedad de no destronar al monarca fuese una calamidad pública. Este movimiento fue tan rápido, que con efecto lo consiguiéron á excepcion del de la

ópera francesa, al qual corrió la Fayette, y dispersó á los bandidos que le sitiaban ya.

Los orleanistas no se limitáron á estas solas turbulencias, pagáron tambien legiones de amotinados y de asesinos que cubriéron repentinamente el campo de Marte, mientras que Brissot redactaba una peticion en la sociedad de los jacobinos, para que aquellos facinerosos la firmasen y la llevasen en seguida á la asambiea nacional. El objeto era pedir otra vez la vista del juicio y la destitucion de Luis XVI. Brissot, que era como otros muchos, fingia no ser orleanista y querer una república; realmente en aquella época era uno de los hombres de Orléans. La peticion es una prueba de esta verdad, puesto que *el último artículo procuraba á Orléans el trono.* Este hecho está confesado por la ciudadana Roland en sus *Memorias* página 42, y Brissot convino despues en ello ante el tribunal revolucionario; pero pretendió que *la fra-*

se, en la qual se insinuaba que Luis abdicando la corona por su fuga era necesario elegirle un succesor, fué insertada por Laclos.

Concluida la redaccion de la peticion, un tal Anjou y otro orleanista la lleváron al campo de Marte y la entregáron á los foragidos con seis plumas, dos manos de papel, y una botella de tinta para que la firmasen. La primera hazaña de estos facinerosos fué la de asesinar á sangre fria á dos infelices inválidos que almorzaban sosegadamente en el campo de Marte, y poner sus cabezas sobre dos picas. La Fayette y Bailly en diferentes ocasiones hiciéron once invitaciones á los amotinados para que se separasen. Estos insultáron á los enviados con la consigna, y léjos de obedecer, algunos de ellos se introduxéron en la ciudad para reclutar nuevos bandidos, y al paso que su número se aumentaba, la seducion infundia mas cuidado. Las espias difundidas entre ellos dixéron, que la

firma, para la que se habian reunido, no era mas que un pretexto á fin de formar una gran reunion; porque al anochecer debian ir al palacio, degollar á la familia real, y proclamar rey á Orléans.

Inquieto la Fayette por este aviso, quiso ver lo que influiría su presencia en los rebeldes. Se adelantó al campo de Marte, y al entrar en él, uno de los desalmados le disparó un tiro que no salió. Aumentándose extraordinariamente la fermentacion, fué necesario desplegar una gran fuerza. Bailly y los demas oficiales municipales se presentáron con la bandera encarnada, y la Fayette volvió con un numeroso destacamento de la guardia nacional.

Pero léjos de obedecer los sediciosos á las tres intimaciones, hiciéron llover una nube de piedras sobre la guardia nacional, y aún algunos pistoletazos. La tropa recibe órden de hacer fuego y obedece. El terror se apodera al instante de los malva-

dos, y en un abrir y cerrar de ojos abandonáron el campo de Marte y se salváron con la mayor precipitacion, alborotando á París con sus quexas é imprecaciones contra la Fayette y Bailly. Perdiéron once muertos y tuviéron trece heridos, y en la tropa hubo un muerto y dos heridos.

El corregidor y el comandante no supiéron aprovecharse de su victoria. El primero era un verdadero idiota en negocios; la política del segundo, como ya se ha visto en el curso de esta historia, no salia del momento ni sabía prevenir el porvenir. Hubieran debido, al salir del campo de Marte, presentarse delante de los jacobinos y cerrar su caberna; desde allí pasar á la asamblea nacional, y exîgir la extincion total de aquella infernal sociedad.

Por no haber tomado esta doble medida, no sacáron ninguna ventaja de aquella expedicion. El antro de los jacobinos continuó siendo la re-

union de todos los conjurados orleanistas. Estos produxéron tantas calamidades y tantos desórdenes, que la asamblea nacional desesperó de la salud pública. Creyó que la Francia iba á ser desmembráda por la guerra civil, y por las armas de las potencias extrangeras. Los males que empezaban á engendrar la circulacion de los *asignados* (1), y la dificultad de procurar subsistencias á la capital, acabáron de desanimarla: se confesó incapaz de mantener por mas tiempo las riendas del gobierno. Se apresuráron á hacer una recapitulacion selecta del cúmulo informe de proyectos de ley que se habian producido en el curso de dos años: uniéron los artículos que adoptáron de

(1) *Los asignados* era un papel-moneda que ha circulado en Francia, y que últimamente se amortizó contra los bienes eclesiásticos de los sacerdotes no juramentados, de que se apoderó la primera asamblea, sin dexarles mas que una corta pension que no se les pagó nunca por no ser del partido de los impios y cismáticos.

un modo que su conjunto se asemejaba mucho á una lista de sumarios redactados por capítulos, é incluyendo tambien algunos trozos de la constitucion americana, denomináron á toda esta recopilacion mal digerida: *Código constitucional de los franceses.*

Para que la cosa fuese con mas rapidéz se acordó que la asamblea deliberase no por el pormenor, si no sobre el todo de aquella constitucion, y que se decidiese *por sentados y levantados* si sería ó no aprobada. Admitida que fué, el rey la aceptó como lo habia prometido el 30 de setiembre, dia en que se termináron las sesiones de la asamblea constituyente, para lo qual se presentó en ella y pronunció este discurso:

"Señores, vengo á ratificar aquí solemnemente la aceptacion que he dado á la acta constitucional. En su consecuencia juro ser fiel á la nacion y á la ley, y emplear todo el poder que me está delegado para mantener

y hacer observar la constitucion decretada por la asamblea nacional constituyente, y hacer que se observen las leyes: ojalá que esta grande y memorable época restablezca la paz, la union, y sea la báse de la felicidad del pueblo y de la prosperidad de la nacion." Y poco despues convocáron una segunda asamblea legislativa.

De este modo los primeros representantes diéron fin á sus trabajos, ó mas bien á sus debates contra los realistas, porque la destruccion de los dos primeros órdenes del Estado fué la principal, y tambien el único fin de las operaciones de la primera asamblea nacional. Por lo demas se la puede aplicar lo que Salustio decia de la nobleza de Roma: *Plus in reliquum sibi timoris quam potentiæ addit, quæ res plerumque magnas civitates possum dedit dum alteri alteros vincere quovis modo et victos accerbius ulcisci volunt.*

Disuelta la primera asamblea nacional, la Francia quedó dividida en

quatro grandes partidos, los realistas, los imparciales ó monárquicos, los constitucionales y los orleanistas.

Duchâtelet, la Rochefoucault, d'André, Barnave, Fréteau, Tronchet, Bouche, la Fayette, Bailly, Garat el mayor, Wimpffen, Dupor-Duterre, Thouret, Rabaud de Saint-Etienne, Lechapelier, Talleyrand de Perigord obispo d'Autun, Bureau de Pusy, Dupont de Nemours, Salles, el vizconde de Noailles, Lecoulteux, Laborde-Méreville, Rœderer, Durand de Maillanne, Populus, Monneron, Dionisio du-Séjour, Guillermo d'Ormesson y Aubet-du-Bayet (1):

(1) Anibal Aubet-du-Bayet, subteniente del regimiento de Borbones, aunque al principio se declaró contra la revolucion, despues de haber sido nombrado por el departamento de Lisera para la asamblea legislativa, vino á ser uno de los mas ardientes constitucionales: á él debió Orléans que la asamblea en 1791 decretase el divorcio y disolubilidad del matrimonio en los términos que lo habia expuesto en su escrito; así como que se aumentase la pension de las monjas que abandonasen sus conventos. A la conclusion

tales fuéron los héroes del partido constitucional.

La pandilla de Orléans se compuso de todos los jacobinos del reyno, esto es, de toda la canalla de Francia, y del populacho de todos los los arrabales de París. Los grandes escuderos de esta faccion eran Danton, Santerre, Dumourier, Valence, Biron, Crillon, Latouche, Laclos, Voidel, Victor Broglie, Gouy-d'Arcy, el abad Fauchet, Chabroud, Condorcet, Noël, Brissot, Carra, Gorsas, Marat, Robespierre, Syeyes, Barrére, el cura Gregoire, el marques de Montesquiou, el duque d'Aiguillon, Buzot, Lepelletier de Saint-Fargeau, Dubois de Crance, el baron de Menou, Rewbel, Pétion y Manuel.

de aquella asamblea volvió al servicio militar, y fué sucesivamente teniente coronel del regimiento de Saintonge, general de brigada, y últimamente general en gefe del exército del Mosela y de la Vendée, ministro de la guerra y embaxador en Constantinopla. Murió de una fiebre maligna en 17 de diciembre de 1797.

Aunque despues de la muerte de Orléans, como ya lo he dicho otras veces, todos han negado ser orleanistas: los hechos que voy á referir probarán que los que acabo de nombrar aún lo eran despues de la disolucion de la primera asamblea, y que el establecimiento de una república y de la ley agraria de que hablaban, no era mas que una astucia imaginada para hacer de su parte al pueblo baxo, y ocultar con un velo al hombre que querian poner en lugar de Luis XVI.

Tambien debo decir que entre los constitucionales ha habido muchos que pretenden que no lo fuéron mas que en la apariencia, y que en el corazon eran unos ardientes realistas. Se cuentan en esta clase oficiales generales, y la mayor parte de los últimos ministros de Luis XVI. Pero la historia no juzga por las apariencias, sino por las acciones; y el que la escribe no debe dar cuenta á la posteridad sino de lo que han he-

cho, y no de los sentimientos que tenian ocultos en sus corazones. Ademas me atreveré á notar que no es ni leal ni buen político el que fixa una opinion que no tiene: es hacerse sospechoso al partido que finge, abandona y vende á aquel que aparenta servir; y creo que qualquiera que sea la situacion en que el hombre se pueda hallar, la traycion es un recurso que no debe emplearse jamás ni aún con los facinerosos, porque no es permitido nunca recurrir á un partido tan vil y criminal. Los realistas con máscara de constitucionales no han cesado de citar el exemplo del célebre Monk; pero desde luego un exemplo solo es una mala regla de conducta. Ademas Monk no fué un traydor, fué un hombre engañado que permaneció fiel á Cronwel todo el tiempo que este ambicioso reynó. Desengañado de sus errores, permaneció fiel á su legítimo rey, como lo habia sido al usurpador, cuyas imposturas lo extraviá-

ron. Así que la memoria de Monk queda pura, y ha pasado á la posteridad sin ninguna tacha de perfidia, porque la reparacion de una sinrazon no es una traycion.

LIBRO DÉCIMOQUINTO.

Nueva asamblea nacional. Orléans envia á Pétion á Inglaterra, le hace elegir corregidor de París. Sus nuevas tentativas para hacerse dueño de las subsistencias, y para dirigir una insurreccion general contra la familia real. Asesinato del corregidor d'Etampes. Decreto desastroso contra el clero y sacerdocio. Matanzas en la ciudad de Aviñon. Wittgenstein marcha contra los asesinos. Los orleanistas le hacen reemplazar por Montesquiou. Colocan á Dumourier en el ministerio de negocios extrangeros. Levantan una armada. Jornadas del 20 de junio y del 10 de agosto de 1792. Desercion de la Fayette, y castigo que le dan el rey de Prusia y el emperador por su traicion.

Desde que la primera asamblea nacional que conservó en Francia el nom-

bre de constituyente, aunque nada constituyó, dexó el lugar vacío en 30 de octubre á la segunda que llamáron legislativa y duró hasta el 20 de setiembre de 1792, su primer cuidado fué el de sancionar la constitucion presentada por la constituyente de un modo que merece referirse.

En este segundo cuerpo se contaban trescientos abogados, ochenta eclesiásticos constitucionales, diez y nueve médicos, un corto número de nobles y de sacerdotes protestantes, y el resto casi todo se componia de funcionarios públicos, administradores, y jueces del partido orleanista.

La division de la asamblea constituyente en dos partidos diametralmente opuestos por sus principios y sus miras, fué una consecuencia necesaria de su formacion; y lo mas estraño es que siendo mas homogéneos los elementos de que compusiéron la legislativa, hubiese en ella la misma rivalidad; pero aún fué el resultado del ascendiente de los *cordeliers*, ú orleanistas,

y de los jacobinos. Sin embargo disimulando unos y otros sus ideas, dexáron entrever desde la primera sesion que la constitucion iba á ser la brúxula que debia conducir el navío del estado por entre los escollos que le rodeaban. Jamás código alguno de leyes fué recibido con mas pomposo aparato, ni proclamado con inauguracion mas solemne, que lo fué el trabajo de la constituyente; ni es posible que pudiese darse mas honor al código constitucional y á sus autores que el que se les dió. Sesenta ancianos, acompañados del archivero que presentó el libro á la asamblea con una especie de culto religioso, se adelantáron ácia los asientos de los legisladores. Allí se paráron, y un uxier dixo: "Anuncio á la asamblea nacional el acta constitucional." Entónces todos los miembros de ella se pusiéron de pie, y por algun tiempo reynó el silencio mas profundo. Vários comisarios, precedidos de los porteros de la asamblea y seguidos de un destacamento de gendarmes nacio-

nales con bayoneta calada, se adelantáron ácia la mesa de los secretarios, y el archivero con el acta constitucional se dirigió á las galerías; y al tiempo que las paseaba, éstas y la sala resonáron con los ruidosos aplausos de todos los concurrentes. Entónces un anciano sube á la tribuna, y dirigiéndose á los miembros de la asamblea y á los demas ciudadanos, dixo:

"Pueblo frances, habitantes de París, y vosotros que tantos sacrificios habeis hecho por la revolucion, ved aquí el depósito sagrado de nuestra constitucion y el lazo fraternal que, uniéndonos, vá para siempre á reunir á todos los franceses volviéndoles la paz que los ódios, ó mas bien los enemigos del órden, les habian robado.

El presidente ocupó en seguida la tribuna, y en ella hizo juramento de mantener con todo su poder la constitucion decretada y redactada en los años de 1789, 1790 y 1792. Todos á su imitacion, poniendo la mano derecha sobre los santos evangelios y acta cons-

titucional, hiciéron el mismo juramenmento. Despues de esta ceremonia el presidente mandó que el archivero se volviese á llevar la constitucion: la asamblea se levantó, y el archivero baxando de las galerías salió de la sala, cuyos pasos fuéron seguidos de los mayores aplausos.

El diputado Cerutti, despues de haber obtenido la palabra, subió á la tribuna y se expresó así: "Quatrocien»tos noventa y dos diputados acaban »de apoyar la constitucion, y han jurado »sobre los santos evangelios mantener»la con todo su poder y hasta el úl»timo suplicio. Despues de esto sería »muy conveniente ofrecer el homenage »debido al cuerpo constituyente de »quien ha emanado esta obra *inmor»tal sagrada*, puesto que nada es mas »justo que manifestarles el reconoci»miento que nos inspira su trabajo. »Así que, soy de opinion de que de»bemos votar las retribuciones necesa»rias de que la asamblea constituyente »se ha hecho acreedora, salvando y re-

„gentando la monarquía francesa."

„Yo pido que se enmiende de la proposicion del preopinante, dixo Chavot: no hay duda que debemos manifestar nuestro reconocimiento á los legisladores franceses, á quienes somos deudores de la constitucion; pero no es digno de esta asamblea decir que la constitucion es la obra mas perfecta y posible de...." Varios y continuados murmullos de desaprobacion obligáron á callar al orador; y la asamblea, por unanimidad de votos, aprobó la mocion de Ceruti en estos términos.

"Considerando la asamblea nacional legislativa, sucesora de la asamblea nacional constituyente, que el mayor beneficio que se ha podido hacer á la Francia, ha sido el de darla una constitucion tal como la nuestra; decreta por unanimidad de votos las mas expresivas gracias á todos los buenos ciudadados que han concurrido y cooperado á la formacion é instalacion de la inviolable y

bien concluida constitucion francesa.

Esta relacion numerosa parecerá á muchos inoportuna, pero si consideran el entusiasmo de los franceses al recibirla con el desprecio que desde entónces empezáron á hacer de ella, á pesar de proclamarla contínuamente con la boca, conocerán quán poco hay que fiar de estas instituciones por mas que se preconicen sus establecimientos, como se vió por las constituciones siguientes con que los franceses hiciéron olvidar esta primera.

Orléans entretanto, como miembro de la legislativa, no se descuidaba en obtener el cumplimiento de las miras que tenia hacia tanto tiempo acerca de Santerre y de Pétion: creyendo fácil la elevacion de éste último al corregimiento, lo envió con Voidel á la gran Bretaña para que alquilasen de nuevo almacenes propios á conservar los granos que los conjurados se proponian exportar de Francia. La marquesa de Sillery y los

hijos del príncipe acompañáron á Pétion y á Voidel en su viage.

Las miras de Orléans no saliéron fallidas. La Fayette por obedecer al acta constitucional, que mandaba se hiciese una nueva organizacion en la guardia nacional, abandonó el mando de ella. Cada gefe de division debia mandarla á su turno; pero los manejos de los orleanistas, como lo diré en breve, la hiciéron quedar subordinada á las órdenes de Santerre. Bailly á quien no acomodaba aquella division de la fuerza pública, y creyendo no hallar la misma armonía que habia reynado siempre entre él y la Fayette, habló tambien de dimision. Entónces fué quando Orléans, que hacia mucho tiempo estaba pesaroso de haber entregado la llave de los graneros, pensó en reconquistarla haciendo nombrar un corregidor de su partido.

Luego que estuvo cierto de la intencion de Bailly, avisó á Pétion que viniese á Paris instantáneamente, como

con efecto lo realizó. Los asignados se repartiéron con la mayor profusion; ganáron los votos de la canalla, y reprimiéron á los buenos por el terror. Los ciudadanos honrados se abstuviéron de parecer en las secciones, y Pétion se halló elevado al corregimiento por la votacion de seis mil personas. Tan pequeño número de electores en una de las ciudades mas populosas del mundo, dá una idea de la fuerza y de las intrigas que empleáron para colocar á la hechura de Orléans en un puesto que, en las circunstancias en que se encontraban, era quizá el mas importante de toda la monarquía. Es demasiado creible que si la libertad de los parisienses no hubiera sido violentada en aquella eleccion, hubiera dado la preferencia á uno de entre ellos, y no á un hombre que, nacido en Chartres en donde habia vivido siempre, debia mirarle como á un extrangero.

Orléans, comprando el corregimiento para Pétion, habia tenido por ob-

jeto principal hacerse dueño otra vez de las subsistencias, y por su medio excitar á su antojo (como lo habia hecho otras veces) insurrecciones populares; pero las cosas no fuéron esta vez á gusto del príncipe. Bailly en el discurso que pronunció al tiempo de su dimision, hizo la enumeracion de los objetos confiados á su cargo: su cuenta fué clara, simple, y al abrigo de toda contestacion y reparo. Dió esta cuenta en 12 de noviembre de 1791, y probó que las subsistencias estaban en el mejor estado, que los almacenes contenian grano suficiente hasta la primavera, y que á aquella época llegarian quarenta mil sacos, con cuya cantidad tendrian bastante hasta la nueva recoleccion.

Pétion, presente al discurso de Bailly, se sonreía agradablemente de aquella enumeracion; pero su alegría no le duró mucho. Al dia siguiente Fileul y Montaran, administradores particulares de las subsistencias, hiciéron dimision. Dos dias despues el

rey, acompañado de un solo oficial, se presentó en la alóndiga ó depósito de granos. Las gentes que se hallaban empleadas en ella, le recibiéron con los mayores transportes de alegría, y como si hubiese sido el mejor dia de su reynado, se informó con interes y una solicitud escrupulosa del estado de las subsistencias. El mismo dia el departamento recibió su administracion, y este acontecimiento imprevisto burló las esperanzas de Orléans.

(Año 1792) Algunos dias despues Pétion, dando cuenta á la municipalipalidad de los efectos de que se habia hecho cargo, no pudo ocultar su resentimiento, y se le escapó decir, hablando de las subsistencias: "Debo creer que estan en buen esta»do despues de la cuenta de mi pre»decesor pero *habiéndose apoderado* »el departamento de este ramo de ad»ministracion, veo que ya no me con»cierne."

Intentáron arrebatar al departa-

mento aquel importante depósito: suscitáron en el ayuntamiento la cuestion de si la administracion de las subsistencias de una ciudad debia ó no estar al cuidado inmediato de la municipalidad ; el departamento se mantuvo firme , y rehusó constantemente deshacerse de la administracion que le habia confiado el rey. De allí nació una guerra sangrienta entre Pétion y el departamento, y en ella los orleanistas no olvidáron que su principal objeto era degollar la familia real.

No pudiendo estancar los granos, Orléans estancó el azúcar ; pero no siendo este género de primera necesidad, el pueblo no tomó un vivo interes en los manejos que se hiciéron con este motivo para producir una de aquellas grandes insurrecciones que querian excitar para perder á Luis XVI y á su familia.

Recurriéron á otro arbitrio: por varios dias rodeáron á la municipalidad con unos seiscientos bandidos

que pedian á voces desaforadas que se baxasen los precios del pan y del vino ; y que se obligase al departamento á que se desprendiese de la administracion de las subsistencias.

No habiendo producido este ardid mas que inquietudes en la ciudad, se sublevó el arrabal de S. Marcelo; algunas tiendas de este barrio fuéron saqueadas, y es lo único á que se reduxéron los estragos de aquella sedicion que, por mas que hiciéron, no pudiéron dirigirla al palacio.

Fué necesario mudar de batería: el departamento tenia la administracion, pero faltaban almacenes en París para hacer provisiones de larga duracion. Emprendiéron impedir la llegada de los granos á la capital: infundiéron el temor entre los labradores, los pusiéron en cuidado acerca de su subsistencia ulterior, y los precisáron á retener sus granos. Este era un medio infalible de afligir á París por el hambre. En medio del desórden, que en su concepto habia de produ-

cir aquella penuria, debian degollar á los administradores, y con ellos al rey, á quien los orleanistas no cesaban de criticar diciendo que se habia unido al departamento para estancar el trigo.

Estos horribles manejos saliéron muy bien y al gusto de sus deseos, porque hubo grandes desórdenes, principalmente en Erreux, d'Etampes y Corbeil. Uno de los ministros del rey queriendo ser autorizado por los mismos orleanistas para terminar el pillage, se expresó así en una proclama: "Se prepara un gran complot, „porque París está sin víveres; se „compone de las gentes que otras ve„ces han designado baxo la califica„cion de personas de distincion, pe„ro se les conoce por su lenguage flo„rido, y por la buena ropa blanca „que llevan debaxo de sus calandra„jos y remiendos."

Los oradores de la asamblea legislativa aprovecháron aquella ocasion para esplayarse en declamacio-

nes contra lo que llamaban la aristocracia y el fanatismo de los sacerdotes, á los que hacia largo tiempo que habian empezado á perseguir del modo mas terrible. Habiéndose enardecido bastante los ánimos con aquellas declamaciones, representáron los ministros que era urgente reprimir aquella aristocracia y fanatismo, y para ello se les debia autorizar á fin de que pudiesen enviar tropas que dispersasen los aristócratas y fanáticos, restableciesen el órden, y protegiesen la libre circulacion de las subsistencias. La asamblea no se atrevió á negar la demanda: los ministros obtuviéron la autorizacion que pedian, y enviáron tropas que dispersáron, no á los aristócratas ni á los fanáticos, sino á los bandoleros que querian que el hambre desolase á la capital de Francia.

Estos no robaban los granos, pero quemaban los molinos; lo que prueba claramente que no tenian ninguna necesidad de granos, porque si

esta necesidad hubiera sido el motivo de sus excesos, los hubieran robado en vez de quemarlos.

La medida adoptada por los ministros no pudo ser mejor. Sin embargo, Gorsas, Carra, Brissot, Pétion, Robespierre, Marat, Hebert, Danton, y todo el populacho orleanista, gritáron que esta medida era un acto despótico: esto no lo decian por bondad de la aristocracia.

Cogiéron algunos gefes de los foragidos, y es de creer que si no fixáron sus nombres en las esquinas de las calles, y si no se les castigó, no fué por mánejo de los aristócratas, sino por el de los orleanistas.

En uno de aquellos motines, el corregidor d' Etampes Simoneau fué asesinado, porque quiso proteger la libre circulacion de los granos de un modo que merece describirse. El 26 de marzo doce ó quince hombres venidos de fuera, á la cabeza de una multitud reunida al son de la trompeta, embistiéron la plaza del merca-

do d'Etampes. Ochenta hombres del 18.º regimiento de caballería de Berri, que se hallaban de guarnicion en aquella poblacion, recibiéron órden de sus oficiales de montar á caballo.

Acia las quatro de la tarde aquel destacamento, teniendo en su centro al corregidor y á la municipalidad, llegó á la plaza del Mercado: allí publicáron un bando que mandaba á los sediciosos que se retirasen; pero éstos en vez de obedecer, rodean al destacamento, y los facinerosos armados de fusiles y de garrotes penetran hasta el corregidor y lo asesinan en medio de las filas de la caballería, que con desórden huye y se retira. Dos solos permaneciéron á su lado, pero fué porque el corregidor herido como estaba, retenia con las manos las bridas de los dos caballos gritando: *Amigos mios, conmigo.* Estos ginetes se desprenden de él, el uno de ellos corta de un tajo al corregidor el brazo con que le detenia, y dándole el otro una estocada, cae

muerto del caballo y dexan el campo de batalla á los asesinos, que empezáron á desfilar á tambor batiente sobre el cadáver del corregidor gritando: *Viva la nacion.*

Quando se supo en París este asesinato, proyectáron celebrar una fiesta en honor de aquel desdichado; pero los orleanistas, á cuya cabeza estaba Pétion, lo pusiéron todo en obra para oponerse á la execucion de aquella idea; pero no lo consiguiéron, porque el departamento la sostuvo tambien en aquella ocasion: pero si la aristocracia noviliaria ó sacerdotal, como la llamaban entónces, hubiera sido causa del asesinato, los orleanistas no hubieran declamado contra los honores con que querian honrar las cenizas del desgraciado corregidor d'Etampes, y su asesino se hubiera castigado.

Por los detalles que dexo referidos se vé, que los orleanistas baxo la segunda legislatura, como en tiempo de la primera, fuéron los únicos au-

tores de los males de la Francia. No estaba por ellos la mayoría de la asamblea, pero la parte que les estaba adicta ayudada de Pétion, de Santerre y del pueblo que ocupaba las galerías, comprimió constantemente á la mayoría, y concluyó por subyugarla.

"En una sociedad en la qual las »pasiones de los particulares, dice un »escritor (1) que fué miembro de la »1.ª asamblea nacional, no van dirigi»das al fin general; en donde no pen»sando cada uno sino en sí, no vé »en la incertidumbre del dia siguien»te mas que el interes del momento; »y en donde los gefes, no inspiran»do ningun sentimiento de respeto, »no pueden mantener la subordina»cion: en semejante sociedad un es»tado fixo y constante es una cosa »imposible, y el choque tumultuario »de las pasiones incoherentes, debe »dar una mobilidad perpetua á toda »la máquina."

(1) Volney, voyag en Sirie et Egypte, tom. 1. pág. 143.

Tal fué el estado de la Francia durante el reynado de la segunda asamblea legislativa. Desde el principio de sus sesiones la menor parte se puso en guerra con el rey, con el departamento, con todas las autoridades, y con todos los individuos que no eran orleanistas. Ya una tempestad horrorosa, que se levanto de repente, habia anunciado el rompimiento de la armonía que debia reynar entre los dos poderes principales sancionados por la constitucion, esto es, *executivo y legislativo*; quando este último para romper abiertamente con el primero, instituyó un ceremonial nuevo rehusando dar al monarca el título de *Señor* y de *vuestra magestad*; queriendo de este modo restringir todas las demostraciones y fórmulas de respeto con que la política inglesa condecora aquel trono. Esta conducta, respecto al gefe supremo del poder legislativo, fué lo que indispuso á los ánimos, agriándolos mas en vez de haberlos concre-

tado á un sentimiento comun. La asamblea constituyente es verdad que habia decretado el fin de la revolucion; pero sin sofocar los odios, las envidias y el espíritu de partido. Así es que circulando en todos los cerebros el movimiento de inovacion dado por ella, nadie estaba contento con la constitucion, aunque no habia uno que no jurase mantenerla con todo su poder. Por una parte aparentaban un respeto por la acta constitucional que tocaba en idolatría, y por otra hacia presentar al pueblo Orléans, por medio de los jacobinos, el cebo de la ley agraria y de un gobierno republicano. Esto daban por pretexto de sus ataques diarios contra el rey: que este monarca no se confiaba mas que de los realistas, y que todos sus ministros y generales eran anticonstitucionales.

Esta táctica no tenia otro objeto que la execucion del proyecto que Orléans habia formado desde los primeros dias de la revolucion. Queria dar á Luis XVI tantos disgustos, que

se viese precisado á ausentarse de nuevo de la capital; pero fiel á la palabra que habia dado á la primera asamblea, lo aguantó todo, y esperó con paciencia en su palacio el fin de los nuevos uracanes que lo amenazaban.

La asamblea legislativa, accediendo á los deseos del príncipe, quiso que el rey sancionase un decreto que expidió para que volviesen al seno de la Francia todos los nobles y sacerdotes descontentos, de cuyos equipages estaban llenos todas las carreteras de los paises extrangeros. El mismo dia que se expidió, que fué el 8 de noviembre, fué presentado á la sancion del rey: éste de acuerdo con sus ministros rehusó adherirse al deseo de la asamblea, y por medio de los mismos se lo manifestó así el 13 del mismo mes.

Este peligroso ensayo que el rey acababa de hacer del *veto* que la constitucion le concedia, produxo un descontento general entre los orleanistas; y la segunda repulsa con que se negó

á sancionar el decreto expedido con respecto al clero, le acabó de hacer odioso á aquella faccion.

Ya hacia tiempo que ésta miraba á los sacerdotes inconstitucionales como á los trompetas de la contra-revolucion, y exâltados los jacobinos contra ellos por todos los resortes que puede excitar la avaricia, el fanatismo y el furor, no dexáron á la asamblea hasta que expidió contra ellos el decreto siguiente, que merece trascribirse á las generaciones venideras, á fin de que jamás olviden que en todo estado la religion es siempre la que sostiene al gobierno qualquiera que sea; que si aquella sucumbe éste desaparece, y tras él la mayoría de los individuos que componen la nacion. El decreto mandaba:

1.º Todo sacerdote que no haya prestado el juramento al acta constitucional del clero, será exportado del territorio de la república como providencia *económica*.

2.º Se consideran como no jura-

mentados todos los curas, obispos, tenientes y funcionarios públicos, que estando sujetos á la ley de 26 de diciembre de 1790, no lo hayan prestado aún; los que no estando comprehendidos en dicha ley, no hayan hecho juramento cívico posterior al 3 de setiembre; y á los que hayan retardado qualesquiera de los dos.

3.º Se decretará la deportacion de todo eclesiástico no juramentado por la diputacion del departamento, quando la pidan veinte ciudadanos hábiles avecindados en el mismo canton, prévio el dictámen del tribunal del distrito.

4.º En caso de disparidad entre la peticion y el informe, la diputacion averiguará la conducta del eclesiástico, y segun lo que resulte, decretará ó suspenderá la verificacion de la exportacion.

5.º Siempre que un eclesiástico no juramentado cause turbaciones, podrá ser denunciado por uno ó muchos ciudadanos hábiles, y verificado se mandará deportar.

6.º En el caso en que los ciudadanos acusadores no sepan escribir, se extenderá su peticion por el escribano del distrito en presencia del síndico.

7.º El departamento dará órden á todos los eclesiásticos de salir del distrito de su residencia en el término de veinte y quatro horas, en el de tres dias de los límites del departamento, y en el de un mes de todo el reyno.

8.º El eclesiástico declarará á qué pais extrangero se retira, y se le dará pasaporte para aquel punto, y doce reales por cada diez leguas hasta salir del territorio de la republica.

9.º Si no obedeciese, será llevado de brigada en brigada por hombres armados.

10.º Los que se queden, ó vuelvan á la república despues de la sentencia, serán encerrados por diez años.

Este decreto produxo todo el efecto que se prometiéron sus autores; cinquenta mil y mas sacerdotes fuéron obligados á abandonar su patria, y á buscar en otro pais lo que se les

negaba en el suyo. Todos saben que nuestra España se distinguió tanto por el acogimiento que se les hizo, quanto por los inumerables recursos que les prodigó.

Los obispos inconstitucionales que se hallaban en París compusiéron un escrito, que encargáron al ministro Bertrand de Molléville presentase al rey; Bertrand tuvo con este motivo conferencias secretas con el obispo d'Ucés: Luis XVI leyó la memoria, y respondió: — "Asegurad al clero que puede »tranquilizarse, porque jamás sancio»naré el decreto de que se trata." Pero no queriendo decidir este asunto por sí mismo, convocó su consejo, y en él fué desechada la sancion por la mayoría.

En medio de los ataques que el monarca recibia sin intermision, su situacion se le hacia cada dia mas incómoda, y le ponia en la imposibilidad de trazarse un plan de conducta que quitase toda ocasion á sus enemigos de perseguirlo. La resolucion que to-

maba hoy, no le podia servir mañana, porque este dia le precisaban á variar la resolucion del anterior. Los consejos que le daban se combatian: le era dificil discernir, entre los que querian ganar su confianza, los falsos de los verdaderos amigos. Despues de la malhadada *jornada*, que los orleanistas llamáron *de los puñales*, el número de los emigrados se aumentó considerablemente; en aquella época una multitud de los antiguos servidores que amaban á Luis XVI, y por cuyos consejos se guiaba, abandonáron la corte y la Francia, no quedando á su alrededor mas que un numero pequeño de realistas. Casi todos ellos, sea que fuese sinceramente, sea que lo hiciesen por disimulacion, se decian constitucionales: aun hay mas; la mayor parte de estos habian pretendido ú obtenido empleos en el nuevo régimen, y los que no hacian papel en el por sí mismos, lo representaban por sus hijos ó por sus mas allegados parientes:

estos realistas decian al rey que si acogian la quimérica constitucion, era para servirle mejor; pero la prudencia exígía que se guardase de los consejos que le daban, porque no tenia otro garante de su sinceridad que sus mismas palabras. Si se atenia á su conducta, los debia mirar como sospechosos, puesto que sus acciones los colocaban entre sus enemigos.

Convencido Luis XVI de que la mayor parte de la asamblea estaba por la constitucion, se inclinó á este partido, no quiso mas que ministros constitucionales, la aprendió de memoria, y mandó que en su consejo sirviese de base y de regla á todas las deliberaciones. Por otra parte, resuelto á cumplir la palabra que habia dado de no abandonar la capital, desechó constantemente todas las medidas y los dictámenes que tenian por objeto su ausencia. En fin en un arreglo que hizo en la marina casi destruida por el furor revolucionario, promovió á Orléans al grado de almirante, prome-

tiéndose que desistiria de las ideas de venganza contra la familia real.

Los orleanistas tambien decian que querian *la constitucion, ó la muerte*; pero como no era esto lo que deseaban, pues no tenian otra mira que la de degollar á la familia real, Luis rodeándose de ministros constitucionales no mejoraba su suerte. Gritaban que los ministros no eran lo que aparentaban ser, y que interiormente se prometian restablecer el antiguo régimen. Luis XVI para acallarlos, y hacer cesar aquellos gritos de sedicion, mudaba contínuamente el ministerio; reemplazaba á aquellos contra los que suscitaban sospechas por otros que iba á buscar entre los jacobinos; pero si los últimos no chocaban abiertamente contra la familia real, sucedia que eran denunciados y desacreditados. Así es como obligáron al monarca á tomar sus ministros entre los orleanistas.

Los mismos manejos se hacian con respecto á los generales. A estos no les servia de nada invocar la constitucion

si no eran orleanistas, y era menester que abandonasen el mando que se les habia confiado, como lo prueba el hecho siguiente que la historia escribirá *con letras de sangre.*

El Mediodía hervia en agitaciones: las costas de Africa y de Italia habian vomitado en Marsella millares de facinerosos, desde donde se difundiéron en toda la Provenza; y baxo pretexto de hacer la guerra á los aristócratas, cometian impugnemente al paso por todas partes el sacrilegio, la violacion, el robo y el asesinato.

Estos foragidos entráron en Aviñon, territorio perteneciente á la Francia con su condado, segun el decreto propuesto por Bouche, Petion, Camus y Ravaud, y aprobado por la asamblea en 14 de setiembre, teniendo á su frente á un monstruo llamado Joudan que apellidáron despues *corta cabezas*, y que se gloriaba de este título. (1) Este bestia feroz, in-

(1) Este foragido es diferente del gene-

digno de llamarse hombre, dió á sus gentes la señal de matanza. Muchos habitantes, sin distincion de sexô ni edad fuéron asesinados con los tormentos mas crueles, de los quales no ofre-

ral frances del mismo nombre, y que tanto ruido ha hecho durante la revolucion de Francia. En la guerra que los franceses hiciéron en la América sirvió de soldado en el regimiento de Rochambeau. Es hijo de un molinero de Limoges en donde nació el año de 1763: fué miembro del club jacobino, y en 1792 ascendió á coronel de la guardia nacional. En 1793 fué nombrado general de los exércitos de Ardennes y el Norte. Depuesto despues de la batalla de Wattignies, que ganó el 17 de octubre de aquel año, volvió en en 1794 á tomar el mando del exército del Mosella. Con éste y el de Sambra ganó al príncipe de Cobourg la famosa batalla llamada de Fleuru el 16 de marzo de 1794. Siendo en 1797 miembro del consejo de los quinientos persiguió á Pichegru que fué desterrado á Cayena. En el dia es uno de los mariscalos favoritos de Buonaparte por su valor y pericia militar, bien conocido en Madrid, aunque no sabe reparar en el campo de batalla los rebeses que de antemano no ha previsto, de lo que tenemos un exemplo reciente en la victoria que obtuvo sobre sus tropas en los campos de Vitoria el Lord Wellington.

ce exemplo la historia de ningun pueblo: forzáron las cárceles, degolláron á sangre fria, mutiláron y despedazáron á los infelices que estaban en ellas. Corrió la sangre con tanta abundancia, que las aguas del Sorgues, que baña lo interior de la ciudad, se enrogeciéron; las calles se llenáron de cadáveres, ó mas bien de masas informes de carne. Estos antropófagos, despues de haber degollado sus víctimas, las despedazaban y se disputaban sus trozos palpitantes; realizaban á porfia y con una feroz emulacion lo que la fábula nos dice del horrible festin ofrecido por Atréo á su hermano Tiestes. En fin para desembarazar las calles abriéron un pozo de inmensa profundidad que sirvió de carnero á los restos de mas de seiscientas víctimas; lo cubriéron despues con montes de arena que habian allegado, y le diéron el nombre *de la nevera de Aviñon*. ¡Nunca atentados mas monstruosos habian manchado aquella parte del globo!

La Europa tembló de indignacion al saber semejante atrocidad, un grito general se levantó pidiendo jus ticia á la asamblea legislativa, y e- horrible decir que en vez de accedes á la demanda, concedió una amnisr tía en favor de aquellos caribes. La- intrigas de los orleanistas la arrans cáron este infame decreto, que la cubrió de un oprobio eterno para contodas las generaciones. Los mismos caribes fuéron llamados en la caverna de los jácobinos, y aún en el seno de la asamblea, *los bravos y valientes revolucionarios*, *los héroes de la Francia*. Estos honores y aquella proteccion les eran debidos: Orléans que los habia reclutado se propuso traerlos á París, como si el número de asesinos que pagaba en esta capital no fuese bastante para derramar la sangre de Luis XVI.

En el intervalo que medió entre pedir la amnistía y obtenerla, una parte de las guardias nacionales del Mediodía y de los soldados que ha-

bian permanecido fieles al rey, ocupáron á Aviñon. Los monstruos que habian ensangrentado á esta ciudad se dispersáron. Se apoderáron de algunos de sus gefes, entre otros, de Jourdan, Duprat, Mainvielle y Barbaroux (1), y los encerráron en los mismos calabozos en donde habian inmolado tantas víctimas. Su prision conmovió de nuevo á toda la provincia. Sus cómplices reuniéron un exército bastante considerable para hacer temer que las cárceles serian forzadas, y empezaria de nuevo la matanza.

Los momentos eran urgentes si habian de evitar esta nueva desgracia. Luis XVI se apresuró á enviar al Mediodía al teniente general conde Vittgenstein.

(1) Cárlos Barbaroux, diputado de Marsella en la convencion nacional, fué uno de los enemigos mas acérrimos de Luis XVI. En el 10 de agosto habiendo caido el partido de la Gironda, al que estaba adherido, fué proscripto con él, y aunque se fugó á Burdéos, lo conduxéron otra vez á Paris, y lo guillotináron el 25 de junio de 1794.

Este oficial era agradable á los orleanistas y le creían de su partido; pero se engañaban: la verdad es que aparentaba ser un ardiente partidario del sistéma constitucional. Esta adhesion si no real, al ménos aparente por la constitucion que le valia un gran renombre de popularidad entre aquellos que se llamaban patriotas, determinó á Luis XVI á confiarle el mando de las tropas reunidas en el Mediodía. No habia ninguna verosimilitud de que esta eleccion pudiese contradecirse; y el rey cediendo en esta circunstancia á la opinion del partido dominante, creía poderse prometer que Wittgenstein, cuyos talentos militares conocia y lo enemigo que era de los excesos que iba á reprimir, corresponderia perfectamente á sus miras.

El conde de Wittgenstein llegó á su puesto el 21 de marzo de 1792. Luego que se convenció que la fuerza por sí sola podia contener las bandas de asesinos que desolaban el Mediodía, se dispuso á perseguirlos. Los que

lo observaban lo adivináron y no dudáron que, léjos de dar libertad á Jourdan y á sus cómplices, los iba á entregar á los tribunales á fin de que los castigasen de modo que atemorizasen á todos los bandidos de que eran gefes. En su consecuencia estudiáron el modo de travar sus pasos, y de rodearlo de disgustos, á fin de precisarle á que se retirase.

En aquella multitud de ministros que la desgracia de los tiempos ponia sucesivamente al pie del trono, Grave fué uno de ellos, á quien los orleanistas pusiéron en el ministerio de la guerra. A él fué á quien Vittgenstein dirigió sus quexas relativas á los obstáculos y contradicciones que experimentaba, y concluía su carta declarando al ministro que, *si continuaban travando sus pasos, desde aquel momento hacia su dimision.*

Grave le cogió la palabra, y le escribió esta carta lacónica. "Despues "del deseo que habeis manifestado, "señor conde, de dexar el mando del

„Mediodía, me apresuro á tener el „honor de preveniros que el rey ha „aceptado la dimision que habeis he„cho: en su consecuencia S. M. aprue„ba que vengais aquí para que pa„seis á tomar el mando de la vigé„sima division qne teníais antes de „vuestro viage á Aviñon. = *Firma„do.* = P. DE GRAVE."

El 21, como he dicho, se encargó del mando, y el 17 de abril siguiente le obligáron á dexarlo. Así es, que la faccion ponia tal actividad en sus manejos, que en ménos de un mes precisó á este general á abandonar un puesto, en el qual ciertamente no la hubiera servido. El orleanista Montesquiou le sucedió, y apénas puso el pie en el condado, quando Jourdan y todos sus cómplices recobráron su libertad: aún hay mas; tres dias despues de la llegada del nuevo comandante, Jourdan (1) vestido de un

(1) Mateo Mauricio Jourdan, asesino y malvado de los mas crueles, nació en Saint-Just cerca de Puy en 1749: fué sucesiva-

uniforme de oficial general hizo una entrada triunfante en Aviñon.

Estas últimas circunstancias son dignas de atencion: como el bandolero Jourdan y su tropa de ladrones fuéron en seguida á París y cometiéron los mismos excesos y asesinatos que en Aviñon, toda la sangre que hiciéron correr en la capital debe recaer sobre Montesquieu el restaurador y protector de estas bestias feroces. Habiendo manifestado una persona á este general la extrañeza que le causaba que hubiese dexado entre

mente carnicero, contrabandista en las fronteras de Saboya, palafrenero, cerragero, soldado en el regimiento de Aubergne, tabernero, droguista, y por fin mercader de vinos de Paris. Se halló en las primeras matanzas de 1789, y en Versalles el 6 de octubre, en donde se dió á conocer por *el hombre de la barba larga.* Por la proteccion que Montesquieu le dispensó, fué despues gefe de esquadron y general del exército de Aviñon, en donde inmoló tantas víctimas, que el Sorgues estuvo por espacio de dos dias teñido de sangre: al fin vino á pagar todos sus crímenes en la guillotina el 31 de mayo de 1794.

la sociedad aquellos tigres, exclamó como en otra ocasion Chabroud con motivo de los crímenes del 5 y 6 de octubre: ¿*Quál es el motivo de quejarse? Este es un partido que devorará á otro: hé aquí á lo que se reduce todo.*

Con tales generales Luis XVI se hallaba á merced de la faccion. No era mas feliz con los ministros como se ha visto, los unos debian serle sospechosos, y los otros eran notoriamente orleanistas. Entre estos últimos, Dumouriez es uno de los que la Francia y el mundo entero debe exêcrar mas: logró con sus protextaciones hipócritas y sus promesas de fidelidad á la persona del rey, obtener el ministerio de negocios extrangeros. Apénas se vió posesionado, quando dexando todo disimulo corrió al antro de los jacobinos, y tomó aquel gorro vergonzoso, que era la señal por la qual se distinguian los francos orleanistas.

Dumouriez distribuyó tanto dine-

ro entre los miembros de la asamblea legislativa, y á los diaristas, sublevó con tanto ímpetu á la mayor parte de la nacion y estrechó al monarca con tal teson, que el desgraciado Luis XVI firmó llorando una declaracion de guerra contra el emperador, cuyas intenciones estaban perfectamente conocidas, y del qual se podia obtener todo por solo el medio de la representacion.

Dumouriez es responsable al género humano de tanta sangre como hizo correr con motivo de aquella guerra, que obligó á declarar solo para la mayor utilidad de Orléans. El mismo se puso poco despues al frente de un exército, que el príncipe podia mirar como enteramente adicto á él. Dumouriez dió con descarada afectacion todas las comandancias de alguna importancia á los oficiales orleanistas: llevaba consigo á los campamentos á mugeres que se habian visto prostituirse á Orléans; presentaba á los soldados al duque de Chartres como el germánico frances y el jóven

príncipe en quien se cifraban las esperanzas de la nacion, proporcionándole sucesos fáciles que los diarios despues pintaban como expediciones guerreras.

El conde de Narbona, otro ministro de la guerra á quien los realistas pusiéron el sobrenombre que ha conservado despues de: *el ministro cabeza de chorlito*, no sirvió ménos á la pandilla de los orleanistas por su inconsideracion. Presuntuoso hasta el extremo, se hizo dueño de todos los caminos para el trono, y alejó del palacio á aquellos cuyo celo por la familia real era conocido; tomó una autoridad despótica sobre el consejo, y éste no hizo mas que disparates; se apoderó de las rentas de la lista civil y las prodigó á Chabot (1), La-

(1) Francisco Chabot, natural de Saint-Geniez en Aveyron, era capuchino y apóstata desde los primeros movimientos de la revolucion. Fué el que derogo le ley marcial concedida á la Fayette, por cuya cabeza ofreció sumas muy considerables, y orga-

source, Guadet, Brissot, Gorsas, Santerre, Danton, Carra, Saint-Hurugue, Clootz, Coustard, Marat, Condorcet y á una prostituta que se hacia llamar Théroigna de Mericourt; en fin á los enemigos mortales de Luis y de su familia: Chabot, capuchino apóstata, recibió por su parte cinco mil escudos.

Narbona creyó que aquella prodigalidad precisaria á todas estas personas á concurrir á sus miras. ¿En qué le habian de auxîliar, si él mismo no sabia lo que queria? Ellos recibian su dinero, y en cambio le daban promesas que no tenian intencion de cumplir, pues no desistian de poner á Orléans en el trono.

Los ministros, que diéron en los últimos dias del reynado de Luis XVI mas audacia y energía á la faccion

nizó á los *Sans-coulottes*. Se casó con una austriaca á pesar de su voto de castidad, y fue guillotinado como cómplice de Danton el 5 de abril de 1794 á los 35 años de su edad.

de Orléans, fuéron Servan, Roland (1), y Claviere; el primero era hechura de Pétion, el segundo de Brissot, y el tercero de Condorcet: es-

(1) Juan María Roland de la Platiere, natural de Villafranca cerca de Leon, era oriundo de una familia distinguida en la magistratura. Por substraerse de entrar en el estado eclesiástico se ausentó de la casa paterna, anduvo bagando mucho tiempo por la Francia, viajó por la Suiza y la Italia; adquirió conocimientos, poco comunes en las artes, que le grangeáron la estimacion de varias sociedades. Fué diputado por la municipalidad de Leon á la asamblea constituyente en 1789. Se hizo amigo de Brissot, y electo ministro del interior introduxo la novedad de presentarse en la corte con sombrero redondo, sin polvos, y sin hebillas en los zapatos. Su muger, que tenia mas talento, le ayudaba á llevar la carga del ministerio, y á poco de la muerte de aquella fué proscripto con toda la faccion de los brisotinos: se ausentó de Paris, y despues de varias conferencias con sus amigos acerca del género de muerte que habia de sufrir, prefirió la de arrojarse sobre su espada; lo que verificó al pie de un árbol del bosque de Baudoin á quatro leguas de Ruan el 15 de noviembre de 1793, con lo qual evitó que se secuestrasen sus bienes que pasáron á su hija.

tas fuéron las tres furias mas encarnizadas en atormentar al rey, y las que con mas constancia se aplicáron á buscar un medio pronto é infalible de entregarlo á sus asesinos.

El mejor sueño que puede tener un rey, decia Federico II rey de Prusia, *es el de ser rey de Francia.* Si Federico hubiera vivido entónces, y visto la mudanza de estos tiempos, hubiera tenido un lenguage bien diferente, y hubiera dicho sin duda: *el sueño mas triste que puede tener el último de los hombres, es soñar que es rey de Francia.* El infeliz que gana el pan con el sudor de su frente, el esclavo baxo la dominacion de un amo duro y cruel, y el acusado que gime en los subterráneos é infectos calabozos, son mil veces ménos desgraciados que lo era Luis XVI baxo el reynado sanguinario de la segunda asamblea legislativa.

Sin embargo, aunque rodeado de calamidades y angustiado noche y dia con afrentas y pesadumbres, Luis

continuaba rechazando las instancias que Pétion y Manuel no cesaban de hacerle para que saliese de aquel infierno. La constitucion le habia dado una guardia, pero intrigáron tanto y moviéron tales agitaciones, que se vió precisado á licenciarla: entónces creyéron que viéndose solo en presencia de los inumerables é implacables enemigos que habian desencadenado contra él, tomaria el partido de huir: esta esperanza les salió fallida, pues el monarca sufrió este nuevo insulto, y esperó con paciencia los últimos golpes que querian descargarle.

La primera asamblea habia creado un *tribunal supremo llamado nacional* que residia en la ciudad de Orléans, el qual estaba encargado de pronunciar definitivamente sobre los decretos de acusacion que emanasen del cuerpo legislativo. De esta institucion hiciéron el abuso mas cruel contra Luis XVI, llenando las cárceles del tribunal de todos aquellos que creian que amaba mas, de cuyo

número fué el duque de Brissac comandante de la guardia licenciada. A cada decreto de acusacion el alma de Luis se angustiaba ; pero no por eso persistió ménos en querer permanecer entre sus enemigos.

Para que no contase con los socorros de la guardia nacional , Pétion levantó á su vista un exército de asesinos compuesto de todos los malhechores que Orléans pagaba en París. Hiciéron fabricar mas de treinta mil picas para armar á aquel populacho , y se pagáron con el dinero de la municipalidad y con el de Orléans. Su estructura manifestaba la atrocidad de los operarios que las habian fabricado , pues estaban hechas de tal modo, que á un solo golpe hacian muchas heridas en diversas direcciones.

Los armados con ellas llevaban por distintivo un gorro encarnado , y por uniforme un mal chaleco hecho girones ; y una especie de túnica de lienzo ordinario de color obscuro , sin otros calzones , de donde les provi-

no el nombre de *Sans-Coulottes* ó sin calzones. Sus fisonomías correspondian á sus trages, y para hacerlas mas espantosas enlodaban sus caras con diferentes betunes. Tal era el exército que el corregidor de París levantó al servicio de Orléans, á quien la canalla llamaba *el virtuoso Pétion.*

Una estampa que por aquel tiempo se fixó en las esquinas manifestaba á quién pertenecian aquellos horribles soldados: representaba á Luis XVI jugando á los cientos con Orléans: éste tenia el gorro encarnado, y Luis procuraba sostenerse la corona que se le deslizaba de la cabeza, diciendo: *Estoy sin* OROS, *él tiene las* ESPADAS: *he perdido el juego.* No se podia profetizar con mas verdad; la partida estaba ya perdida absolutamente para Luis XVI.

Baxo el pretexto de las peticiones que suponian tener que hacer á la asamblea, reunian alrededor del palacio las gentes armadas con las picas: creían que la vista de aquellos

facinerosos, que parecian vomitados del infierno, intimidarian al monarca y le precisarian á huir; pero permaneció inalterable en la resolucion de ser fiel á la palabra que habia dado á los miembros de la primera asamblea.

Pétion y Manuel eran los que mas importunaban al rey para que se ausentase de la capital; le representaban qne su muerte era inevitable si permanecia; y no dexaban de hacerle observar que por la autoridad que tenian en París nada les era mas fácil que favorecer su retirada, y protegerla hasta el asilo que eligiese. Quanto mas insistian ellos, tanto mas el monarca, que conocia su perfidia, rechazaba aquella proposicion.

Viendo los orleanistas que les era imposible hacerle caer en la red que le tendian, se determináron á renovar los atentados del 5 y 6 de octubre, y á conducir esta vez tambien los puñales de los asesinos que Luis XVI no se les pudiese escapar. Orléans pa-

ra proporcionarse otra escusa en caso de que esta nueva conspiracion no saliese bien, se ausentó de París y fué á mezclarse, ó mas bien á ocultarse, entre el exército de Flándes baxo el uniforme de guardia marino. Pensaba que le bastaria justificar su ausencia para probar que no habia tenido ninguna parte en el último acontecimiento. Esta era mas bien la conducta de un hipócrita que no la de un conspirador, pues quando los conjurados van á poner en práctica la última empresa, es quando su gefe debe hallarse en su puesto para animarlos con su presencia, y dirigirlos con sus órdenes.

Llevando las miras tan léjos como se podia, Orléans no se contentó con ausentarse; mandó al ingles Farrer, su escudero, que le tuviese prevenida en la costa una corbeta pronta á llevarlo á Inglaterra en el caso de que el rey venciese á sus enemigos.

Habiéndose ausentado el princi-

pe, todos los conjurados se pusiéron en movimiento: predicáron en la caverna de los jacobinos con mas calor que lo habian hecho hasta entónces la utilidad de la ley Agraria, y Brissot por la primera vez habló de una *convencion nacional.* La conjuracion debia estallar el 20 de junio de 1792, y desde el 17 Laclos y Sauvigny se metiéron en los arrabales. Carra, Gorsas y Condorcet prepar áron por escritos incendiarios al pueblo á la insurreccion: Gorsas la víspera de la execucion del complot recorría las reuniones y corrillos, y gritaba: *Amigos, es menester ir mañana á plantar debaxo de las ventanas del rey, no la encina de la libertad, sino el* ALAMO: Danton, Lasource, Santerre, Robespierre y Legendre (1) iban y venian de los ja-

(1) Luis Legendre, diputado de la convencion, fué marinero diez años, y despues carnicero de Paris. Restableció el club jacobino de Leon: al principio elogió á Robespierre, y despues se mostró tan acérrimo contra el y los *terroristas*, que cerró

cobinos á los diferentes distritos, y por todas partes vomitaban mil imprecaciones contra la familia real; y Pétion y Manuel cubrian las esquinas de carteles en que la ultrajaban con mil calumnias.

La víspera tambien anunciáron las prevaricaciones del dia inmediato por una comida que tuviéron en los campos Elíseos, en la qual se halláron quinientos conjurados. Todos los diputados del lado izquierdo fuéron de aquel banquete, y el histrion Dugazon cantó coplas en que llamaba á la muerte á que viniese sobre la cabeza del rey. Clootz, que dos dias antes habia escrito que era menester suspender al monarca de sus funciones, brindó por su muerte. El populacho de los arrabales fué convidado, y tomó parte en la fiesta emborrachándose de vino y

por sí el antro de los jacobinos de París y guardó las llaves. Murió el 13 de diciembre de 1797, á los quarenta y un años de su edad, siendo miembro del consejo de los Ancianos.

licores, y Clootz le anunció que al dia siguiente se declararia la interdiccion del rey, y que el *Señor* Roland sería ministro principal con trescientas mil libras de sueldo.

Por la tarde el ex-capuchino Chabot, miembro de la asamblea legislativa, se presentó en el distrito de los niños expósitos del arrabal de S. Antonio, y ocupó la tribuna desde las nueve hasta media noche. Quando la falta de sus fuerzas le obligaban á tomar algun reposo, Albite, Bazire, Merlin, Goupilleau y Lasource, miembros como él de la asamblea, se movian inquietos, y agitaban á los sediciosos excitándolos á emprenderlo todo.

No teniendo Chabot mas veneno que destilar, se puso al frente de una parte del populacho, el resto se distribuye entre sus cólegas, y todas estas diferentes bandas con sus gefes se retiráron á las tabernas á pasar lo restante de la noche.

En fin llegó el fatal dia: desde

la madrugada Panis y Sergent, oficiales municipales, se situáron en el café llamado *Cibé*, y desde allí dirigiéron los tropeles al arrabal de S. Antonio. Santerre se puso á la cabeza de los sediciosos, á los quales se le reuniéron los bandidos del de S. Mercelo con los demas foragidos de los otros quarteles de la ciudad. Luego que aquellas falanges se pusiéron en movimiento produxéron un expectáculo horrible: una masa de hombres y mugeres medio desnudos, salidos de los desvanes, guardillas, bodegones y tabernas de París; carboneros, desollinadores, mozos de cordel, ganapanes, gandúles, pillos, negros y prostitutas, hé aquí los soldados de que se componia aquel exército. Iban armados de espadas, picas, tenazas, asadores, horcas, hoces, garrotes, cuchillos y de mazas; por banderas llevaban á las puntas de algunas picas unos malísimos calzones hechos girones.

Este horrible exército, que se

componia de mas de treinta mil hombres y mugeres, empleó mas de quatro horas en desfilar por la calle de S. Honorato; estaba dividido en tres bandas, Santerre mandaba la primera, Saint Huruge la segunda, y Théroigna de Mericourt la tercera.

La guardia nacional viendo desfilar á toda aquella turba, corrió á acordonar el palacio y el edificio de la asamblea. Rœderer, procurador síndico del departamento, se presenta en la barra de la asamblea á prevenirla que aquella tropa queria forzar el palacio, y la invita á que no la reciba. Dumolard y Ramond apoyan este parecer; los conjurados, miembros de la asamblea, los amenazan con la muerte. Mientras que se enardecen y disputan, Santerre se hace preceder de una carta, en que anuncia *que su tropa no se compone si no de ocho mil hombres*: Lasource añade de viva voz, que la intencion de estos ocho mil hombres no es la de *ir al palacio*, pero sí la de dexar

á la asamblea la peticion que quieren presentar al rey.

En tanto que deliberan, los pretendidos peticionarios franquean las puertas é inundan el seno de la asamblea. Uno de ellos llamado Huguenin, antiguo abogado del parlamento de Nancy, hombre arruinado por sus deudas, viejo casi septuagenario, notable por su talla gigantesca, su frente calva y por sus ojos sanguinolentos, se hizo el orador de aquellos bandidos, y leyó una memoria de ocho páginas, de la qual cada frase era un decreto de muerte contra la familia real. . . . .

Quando esta furia concluyó su discurso, toda la gavilla salió desfilando de la sala de la asamblea agitando los pingajos que llevaban sobre las picas, y se dirigió á la plaza de Carrousel para penetrar en el palacio, cuyo patio real estaba defendido por trescientos gendarmes. Rulhiéres que los mandaba, les dió órden de cargar. Los unos rehusan hacerlo, otros

derraman en el suelo la pólvora del cartucho, aquellos quitan la bala, y los demas agitan sus sombreros puestos en las puntas de los sables gritando *bravo* á aquel populacho. Los zapadores de guardia y los porteros que se hallaban situados en la puerta real, la abren, y en un instante los patios, el terrazo, las portadas y la escalera se inundan de asesinos.

Llevan un cañon sin cureña á fuerza de brazos á la sala de los guardias, hallan la puerta de Ojo de buey cerrada, la golpean, é iba á ser hecha astillas y la familia real degollada, quando un hombre, un hombre solo desarmó aquellos tigres: éste fué Luis XVI... Corre á la puerta, y dice á los que la guardan: *Abrid, abrid, yo no tengo que temer nada de los franceses.* Obedecen, y los facinerosos se adelantan gritando: *¿dónde está? ¿dónde está? querémos degollarlo...* Los sables y las picas amenazan el pecho de Luis. Los guardias tiran de la espada: *No, no* les dice tranquila-

mente el rey, *embaynad vuestras espadas, yo os lo mando.*

Entre tanto, algunas personas que estaban alrededor del rey, lo retiraban ácia el fondo de la habitacion, y se paró en la tercera bovedilla rodeado de quatro granaderos de la guardia nacional, y apoyado sobre Acloque, uno de los comandantes de ella. Luego que el rey fué arrestado, algunos miserables gritaban: *¿En dónde está la reyna? querémos su cabeza.* La princesa Isabel que no habia querido dexar á su hermano en aquel peligro, se vuelve ácia los asesinos, presenta su pecho á los puñales, y les dice con firmeza: *Ved aquí á la reyna.*— *No, no*, gritáron dos ó tres de la servidumbre que la acompañaban, *no es la reyna, es madama Isabel.*— *He! señores*, les dixo la princesa, *no los desengañéis, ¿no vale mas que derramen mi sangre que la de mi hermana?*... Qué valor! Qué heroismo! Jamás hubo alma mas grande, mas bella ni mas pura que la de esta

princesa, que fué un angel en un siglo de corrupcion.

Viendo que no era posible engañar á aquellos miserables, se situó á la entrada de la habitacion apoyada sobre un escudero suyo llamado Marcilly; de suerte que todos los que entraban se veían obligados á pasar delante de ella, sirviendo su virtud de un escudo fuerte para defender á su hermano.

La reyna no habia podido seguir á su esposo, quando salió fué para presentarse delante de sus asesinos. D'Haussonville, Choiseul-Stainville, Montmorin, Lévi, Rougeville, Obier, d'Hervilly, Bougainville, Monteil, Saint-Pardoux y Vergennes la acompañáron y la detuviéron á su pesar. En vano gritaba: *Mi puesto es cerca del rey, y mi hermana no debe ser la única que le sirva de antemural. Vuestro lugar, Señora,* la decian, *es estar al lado de vuestros hijos.* Sin embargo venció la resistencia que la oponian, y llegó á la sala del consejo. El general Witteng-

hoff y la Jarre ministro de la guerra, que se hallaban allí, atraviesan la mesa del consejo y la precisan á permanecer allí con sus damas. Entónces pidió á sus hijos: la baronesa de Makan, y la condesa de Soucy los habian depositado en la habitacion de Brunyer médico del rey. Se los traen, los coloca la madre encima de la mesa, y se sienta rodeada de las princesas de Lamballe, de Chimay, de Tarrense, de la duquesa de Duras, de las marquesas de la Roche-Aymon, de Tourzel, de Ginestous y de la condesa de Maillé. Dos hileras de guardias nacionales se colocan delante de la mesa, y otra fila sobre quatro de fondo defiende todas las salidas de las dos extremidades.

Mientras que se toman aquellas disposiciones para proteger la vida de la reyna y de sus hijos, las escenas que pasan alrededor del rey engañan todas las esperanzas de los conjurados. No hubo cosa que no pusiesen en obra para que el pueblo cometie-

se todos los excesos que esperaban de él. Goupilleau y Lasource le dirigian las arengas mas sediciosas. Un jóven de veinte y dos años no cesaba de gritar que era preciso degollar á la familia real. Este jóven tenia un exterior agradable, era rubio y de amable fisonomía, y se llamaba *Clement*. Otro monstruo tambien jóven invocaba la muerte sobre Luis y su familia, el qual se llamaba *Bourgoint* (1): Clement y Bourgoint, qué nombres! qué memoria recuerdan! y en qué circunstancias! Tambien figuraba en aquella escena de horror otro monstruo de una figura espantosa que callaba y se contentaba con fixar los ojos en el rey, haciendo al mismo tiempo contorsiones horrorosas. Llevaba en la cabeza un gorro de carton sumamente alto, en el qual se leia con letras muy abultadas la MUERTE.

Nada de esto bastó para dar im-

(1) Ambos eran bastardos de dos personas de la familia real, cuyos nombres se omiten por respeto á sus manes.

pulso á la turba, que dividida entre el rey y su hermana, permanecia inmóvil. Se leía en los ojos de todos la admiracion, la intrepidéz ó la inquietud.

En tanto que pasaba esto en lo interior del palacio, los malhechores que se habian quedado en los patios y en los jardines, los que habian subido á las ventanas, aquellos en fin que estaban hasta en los techos, no cesaban de gritar: *Quándo nos enviais las cabezas del rey y de la reyna?*

No atreviéndose nadie á tocar á estas augustas personas, el carnicero Legendre pierde la paciencia, y sube al palacio seguido de una tropa de desalmados prontos á emprenderlo todo. Un malvado presenta al rey un gorro encarnado, y uno de los quatro granaderos de la escolta lo retira y es herido en el brazo con una pica. Otro foragido grita *¿dónde está, que lo quiero matar?* .. adelantándose al mismo tiempo ácia el rey y vibrando la lanza: un guardia nacional llamado Canole, desvia el golpe, agarra al mise-

rable del cuello, y le obliga á arrodillarse ante el monarca y á gritar *viva el rey*. Otro tercero presenta á Luis XVI una botella y le pide que beba á la salud de la nacion: quieren buscar un baso, Luis dice que no es necesario, y tan confiado como lo fué Alexandro en una ocasion mucho ménos peligrosa, aplica los labios á la boca de la botella. Un camarada de Legendre se aprovecha de aquel momento y pone sobre la cabeza del rey el gorro encarnado.

Legendre por su parte grita que el pueblo tiene que hacerle peticiones. Luis con firmeza le contexta, que aquel no es tiempo de pedir ni de conceder.

Un diputado llamado Lesueur, que estaba al lado del rey, no pudiendo sufrir mas el expectáculo de tantos peligros como corria el monarca, se desmaya y priva: la hermana de Luis vuela á su socorro, le hace respirar aguas espirituosas y le vuelve el uso de los sentidos. La ternura y la diligente presteza de la princesa pareció

ablandar á aquellos tigres. El mismo Merlin, otro diputado, dió señales de una verdadera sensibilidad. Así que Legendre no fué mas feliz que los que le habian precedido.

Santerre que estaba aún en los patios, indignado de que la sangre no corriese y creyendo que su presencia excitaría á la matanza, sube seguido de una tropa de frenéticos, y en un instante el interior del palacio resuena con los gritos de *viva Santerre, viva el arrabal de San Antonio, y vivan los sans-coulottes*. Persuadido á que le sería mas fácil obtener la muerte de la reyna que la de el rey, se dirige á la sala donde estaba aquella princesa y se introduce en ella con la multitud. Una muger profiriendo las palabras mas obscenas, echa sobre la mesa un gorro encarnado y algunas cintas tricolores exîgiendo que se las pongan al delfin, y la obedecen. Santerre á la vista de la reyna quedó sobrecogido: le suplíca ésta desembarace la sala de tanta gente para no sofocarse; y San-

terre recostándose entónces sobre la mesa, la dirige estas palabras: *Señora, no temais nada, yo no quiero haceros mal, ántes os defenderé; pero pensad en que os engañan y que es peligroso engañar al pueblo.* Despues de esta corta arenga, Santerre dió órden al pueblo de retirarse, lo empuja brutalmente, lo golpea y lo amenaza, y á su voz tiembla, desfila y huye.

Todos los principales conjurados se habian manifestado: Pétion solo faltaba; al fin sube, pero luego que vé que el dia se habia perdido para la faccion, se pone sobre un sitial y dice al rey: *Señor, no teneis que temer nada.* — *Nada que temer!* respondió Luis: *el hombre que tiene la conciencia pura jamás teme, solo aquellos que tienen que reprocharles son los que deben temer. Dame la mano*, le dixo á uno de los granaderos que estaban á su lado, *ponla sobre mi corazon, y dí á ese hombre si late con mas viveza que lo ordinario.*

Pétion confuso no contesta nada,

se vuelve al pueblo y le dirige esta corta y extraordinaria arenga: *Ciudadanos y ciudadanas, habeis empezado la jornada con* DIGNIDAD Y SABIDURIA: *habeis probado que sois libres: acabadla tan bien como la habeis empezado, y haced como yo yéndoos á acostar.*

Al dia siguiente la insurreccion pareció quererse renovar, se hizo alguna tentativa contra el palacio, se oye el tambor, suena la trompeta y la reyna vuela cerca de sus hijos: *¿Y qué mamá*, la dice con sencillez el jóven príncipe, *el dia de ayer no se ha acabado aún?* ¡Desgraciado infante! *ayer* no debia acabar jamás para tí.

La segunda tentativa fué tambien inútil para los conjurados, pues no sacáron ninguna utilidad de ella. Informado Orléans de lo que pasaba, contento de no hallarse comprometido y esperando mejor suceso de otro nuevo esfuerzo, se apresuró á regresar á Parīs. En las diversas conferencias que tuvo con sus cómplices, se conviniéron en que era menester pro-

ducir una nueva insurreccion. La jornada del 20 fué para la faccion muy vergonzosa. La conducta que el rey habia tenido en medio de las legiones de asesinos de que se habia visto rodeado, inspiraba por su persona un interes que aumentaba diariamente el número de sus partidarios: así que era preciso contener los efectos que podia producir aquel interes.

La jornada del 20, dixo el revolucionario Garat (1) en sus *Memorias*, habiendo adelantado mucho los negocios de la familia real, Danton concibió, creó, y organizó la jornada del 10 de agosto: nada es mas cierto. Danton habia sostituido á Mirabeau en ideas cerca de Orléans,

(1) Este escritor, mas pedante que filósofo, se declaró realista despues que firmó la sentencia de su rey Luis XVI, á quien se la notificó con una alegria la mas atroz siendo ministro de justicia. Despues pasó á servir de criado á Robespierre, y su adulacion le proporcionó enriquecerse con las personas que sus calumnias hicieron guillotinar. Siendo miembro del consejo de los Quinientos

afectando copiar los modales brutales de aquel sin tener su talento ni elocuencia. Estaba firmemente persuadido que sería primer ministro del nuevo rey, á cuyo empleo queria elevarse con el auxîlio de la popularidad que se habia adquirido.

No fué el 10 de agosto el dia que los orleanistas eligiéron para hacer estallar la nueva conjuracion. Debian maniobrar desde primero de aquel mes. La prueba se halla en los diarios que daban cuenta de las sesiones de los jacobinos. Hé aquí el plan de los conspiradores: 1.° asesinar á la reyna: 2.° apoderarse de la persona del rey, si no podia obtenerse la interdiccion: 3.° para executar los dos

declamó contra la libertad de imprenta, proponiendo á sus cólegas que se castigasen á los libelistas como á los salteadores, pues si éstos eran asesinos, aquellos no lo eran ménos atacando en la sociedad á las honras de los ciudadanos. En el dia es senador de Buonaparte, y uno de los siete miembros que forman la comision senatoria destinada á conservar la libertad de la imprenta.

artículos primeros debia celebrarse una fiesta en honor de los marselleses y de Pétion: esta fiesta, decian los conjurados, será como la jornada del 20 de junio: el lugar de ella debia ser, ó el campo de Marte ó los campos Elíseos: concluida la funcion, se dirigirian al palacio, y al paso debian llevar consigo á la asamblea y precisarla á entrar en las Tullerías: en seguida se debia obligar á salir de París al rey y á la asamblea, y despues de su ausencia degollar á todos los proscriptos.

Los marselleses de que se hablaba en este plan eran aquellos foragidos del Mediodía que el conde de Wittgenstein se propuso exterminar, y que el succesor que se le dió volvió á la sociedad. Luego que Montesquiou tuvo el mando, las bandas de aquellos caribes tomáron el camino de París llamados por Orléans y Pétion. Muchos de ellos se halláron en la jornada del 20 de junio, y tuviéron en ella la parte principal; de

suerte que si Wittgenstein no hubiera hecho dimision del mando del Mediodía, es bastante verosímil que ni esta jornada, ni la que se siguió en breve mucho mas terrible, se hubieran realizado. Así es como los mas grandes acontecimientos son muchas veces engendrados por una causa apénas perceptible. La que produxo las dos mas grandes jornadas de esta revolucion fuéron sin duda efecto de la demasiada precipitacion con que el conde de Wittgenstein ofreció su dimision.

El plan de que acabo de hablar, no fué un misterio, lo imprimiéron y el rey tuvo un exemplar. Este príncipe despues de la jornada del 20, temia ser degollado á cada instante. Estaba tan persuadido á que los asesinos volverian á perseguirle, y que al fin le quitarian la vida, que desde el dia siguiente al de aquella jornada hizo su testamento, recibió los socorros de la religion, y se puso en aquella disposicion de espíritu en que

no hay nada que esperar ni que temer de los hombres.

Todo concurria á probar á Luis XVI, que la opinion que habia formado no podia estar mejor fundada. Todos los dias Pétion y Manuel venian á asegurarle que, si persistia en rehusarse á las ofertas que le hacian de proteger su viage hasta un lugar seguro, iba á ser asesinado. Todas las tardes y noches se rodeaba y llenaba el palacio de sustos y sobresaltos. En fin hasta los músicos de la capilla tuviéron un regocijo en anunciar á Luis su próximo fin. Un domingo insistiéron con tal afectacion y con una alegría tan escandalosa en recalcarse sobre estas palabras del *Magnificat: Deposuit potentes de sede*, que todos entendiéron perfectamente que aquellos miserables celebraban de antemano la muerte del rey, cuyos beneficios eran sus únicos patrimonios. El canto feroz de los músicos, la magestad del lugar, la santidad de la ceremonia, la presencia de las

víctimas y la indecencia de una pérfida ingratitud, todo contribuía á llenar el alma de los expectadores de siniestros resentimientos. Luis solo se manifestó impasible; su esposa, su hermana y su hija se desahogáron con las lágrimas. La primera aseguró despues, que ningun ultrage habia despedazado mas cruelmente su corazon que las palabras, *Deposuit potentes de sede.*

En fin llegó la nueva y terrible jornada que Luis XVI habia previsto y dado muestras de que no la temia: no fué esta la del 1.º de agosto como desde luego se convino entre los conjurados, porque se viéron precisados á retardarla por dos razones principales. La primera fué, porque aunque se habian lisonjeado de ello, no obtuviéron la interdiccion del rey.

No pudiéron determinar á que la pidiese mas que la sesion del *mal consejo*, que despues se llamó de *buen consejo*. Desesperados los conjurados de no haber tenido de su parte mas

que una corta porcion del pueblo, hiciéron redactar por Chénier y Collot-d'Herbois una peticion, en la qual se suponia contra toda verdad que las quarenta y ocho secciones de París querian la interdiccion del rey. Pétion pasó en seguida á leerla á la barra de la asamblea diciéndose enviado de las quarenta y ocho secciones; pero veinte y dos lo desmintiéron, y la mayoría de la asamblea no quiso nunca acceder á aquel voto.

Debo advertir aquí, que lo que llamaban el voto de una seccion no lo era las mas veces. Una multitud de jacobinos acechaba el momento en que la sala de una seccion se hallaba vacía; entraban y extendian un acuerdo que suponian ser la obra de aquella seccion, quando apénas veinte de los ciudadanos que la componian habian cooperado á ello. Es necesario atenerse á reflexîones de este género antes de culpar á los parisienses de todo el horror de las escenas que han ocurrido entre ellos.

La segunda razon que obligó á retardar la execucion del complot, fué la necesidad de esperar que llegase á París la totalidad de los ladrones del Mediodía. En un dia solo llegó un exército entero y entró con banderas desplegadas y tambor batiente. Se leía en algunas de aquellas banderas *viva Marsella*. En la tarde del dia que llegáron aquellos forágidos, degolláron en los campos Elíseos á seis guardias nacionales, de los quales dos muriéron allí mismo. Esta fué la primera expedicion militar de los marselleses. Los heridos fuéron llevados al palacio, en donde la hermana y la esposa de Luis los curáron por sí mismas. Este acto de humanidad fué mirado como un delito mas de la familia real.

Tales fuéron los dos motivos principales que obligáron á trasladar al 10 de agosto la explosion que debia estallar desde los primeros dias del mes. Desde el 7 Sillery habia ido á tomar un quarto en el arrabal de S.

Antonio, y acompañado de Santerre no habia cesado de conmover á sus habitantes.

Desde el 20 de junio Luis XVI no se acostaba, se echaba vestido sobre la cama y siempre pronto á presentar su pecho á los puñales. Con dificultad, alguno de los mártires que honra nuestra religion, habrá sufrido mas tiempo ni pasado un martirio mas continuado que este desgraciado príncipe. Pasó de pie toda la noche del 9 al 10 oyendo el siniestro y lúgubre sonido de la trompeta. Tenia á su alrededor cerca de quatrocientas personas dispuestas á defenderle hasta derramar la última gota de su sangre armadas de pistolas y espadas. En el patio del palacio habia apostada una parte del regimiento de suizos, lo restante se habia quedado en Courbevoie. Era menester que no contase mucho sobre la fidelidad de aquellos soldados que habian dexado allí, sin lo qual sería dificil decir por que en unas circunstancias tan apu-

radas no habian colocado cerca de la familia real la totalidad del regimiento. Por lo demas no habia en el palacio balas ni cañones, y los suizos no pasaban de novecientos, inclusos quarenta y cinco oficiales.

Estas son las fuerzas que tenia Luis XVI: los mas notables de entre los oficiales generales que se hallaban cerca de su persona, eran el mariscal de Mailly, el conde Wittgenstein, y Wittingoff. No se podia contar con este último, pues era un aventurero venido de Libonia á París, á quien siempre se le observó una conducta muy equívoca; y en la jornada del 20 se mostró el mas cobarde de los hombres, la qual no fué para él mas que una floxedad continuada. El conde de Wittgenstein auxîliaba con fidelidad al mariscal de Mailly, cuya edad abanzada entorpecia un poco sus movimientos. Quando Luis vió llegar las primeras falanges de los marselleses arrastrando várias piezas de artillería, se agarró al brazo del conde de Wittgenstein, y

le dixo: *General, hoy no te abandono, moriré contigo.*

Desde luego se creyó que sería posible evitar la efusion de sangre, y todas aquellas desgracias que con ella señaláron esta espantosa jornada; pero no tardáron en convencerse que aquello no fué mas que una ilusion. Luego que los marselleses seguidos de toda la guardia nacional de París estuviéron delante de los suizos, cargáron las armas de fuego, y manifestáron la intencion que tenian de tomar a sangre y á fuego el palacio.

Los marselleses necesitaban un pretexto para empezar el combate. En su consecuencia deseaban que los suizos fuesen los agresores, pues habia entrado en el plan de los conjurados esta agresion. Pétion habia dado á Mandat, que mandaba aquel dia la guardia nacional, la órden por escrito de rechazar al pueblo por la fuerza. Se prometian mucho en palacio de una partida de la guardia nacional, y principalmente de los granaderos de la sec-

cion de las doncellas de Sto. Thomás, en el dia llamada Lepelletier. Los conjurados no dudáron que aquella porcion de la guardia nacional obedeceria á su gefe, y empeñaria la accion en defecto de los suizos.

Un pueblo inmenso no cesaba de agolparse ácia el palacio, y los marselleses continuaban vomitando mil amenazas contra la familia real, y mil injurias contra los suizos. Los oficiales municipales y Rœderer (1), procurador síndico del departamento, mandáron á la guardia nacional y á los suizos que hicieran fuego sobre los marselleses.

(1) Este hombre de baxa extraccion debe la conservacion de su vida á la astucia con que ha sabido en todos tiempos adherirse al partido dominante, siguiendo todas las religiones antisociales que durante la revolucion adoptáron los corifeos de ella; y vendiendo yá á sus compañeros, yá á la corte que lo pagaban como una espia. Siendo consejero en Metz en tiempo de Luis XVI Buonaparte lo hizo primero consejero de estado, y ultimamente senador, por cuyo medio ha salvado del naufragio y disfruta los 8 millones que robó á los *aristócratas*.

Esto era una celada ó una locura, porque por mas valerosa y disciplinada que sea una tropa, no puede nada contra los tiros formidables de la artillería.

Estos oficiales municipales y Rœderer, viendo que no les obedecian, leyéron hasta tres veces el artículo del acta constitucional que mandaba repeler la fuerza con la fuerza quando una autoridad constituida fuese atacada. Miéntras que aquella triple lectura se hizo, la porcion de la guardia nacional con que contaba el palacio calló, y la otra manifestó contra la familia real el mismo encarnizamiento que los marselleses. En quanto á los suizos no se diéron por entendidos de la triple invitacion. Este hecho prueba lo convencidos que estaban de la inferioridad de su número y de su fuerza para empezar el combate. Y con efecto, ¿qué probabilidad podian tener de resistir á sus enemigos, que como los de Cadmo, parecian salir de las entrañas de la tierra, y á quienes mas de treinta

bocas de fuego los hacia invencibles?

En tal estado de cosas Luis XVI fué vivamente importunado por Rœderer, por los oficiales municipales, por los ministros, y otros muchos diputados que se le habian reunido, á fin de que se retirase con su familia al seno de la asamblea, para quitar á los marselleses todo pretexto de decir que él habia sido el agresor, y evitar que hiciesen ningun insulto al palacio.

Luis XVI se rindió á las instancias que se le hacian, y dió á los suizos la órden positiva, así como á todas las personas que estaban en el palacio, de que no tirasen ni opusiesen ninguna resistencia á los marselleses intentasen lo que quisiesen.

¿Qué no se ha dicho de esta retirada? ¿Y qué no dirian aquellos que la condenan si Luis se hubiera quedado en el palacio decidido á batirse con solos quatrocientos hidalgos mal armados y un puñado de suizos sin cañones, contra mas de cien mil hombres que tenian una numerosa artillería

bien servida? Le imputarian todas las desgracias de aquel dia, y no dexarian de razonar así: " ¿Cómo viéndose sin fuerzas rehusa la invitacion que le hace el departamento, los oficiales municipales, los ministros, y los diputados de retirarse á la asamblea? ¿creía ver y juzgar mejor que todas estas personas? Por el contrario: ¿No veía, que siguiendo este consejo quitaba á los marselleses todo pretexto de atacar? ¿podia dudar, que su presencia era lo único que los irritaba? ¿temia que la asamblea le dexase degollar en su seno? ¿no habia ya experimentado que dando este paso con la primera asamblea nacional, habia desarmado en otra ocasion á sus enemigos? ¿pues por qué no hizo lo mismo en ésta? Si no hubiera tenido buen éxîto, á lo ménos su memoria quedaria sin tacha, puesto que hizo todo lo que estaba en su mano hacer para evitar la efusion de sangre." Este razonamiento, que para todo talento despreocupado tiene mucha fuerza, prueba que es necesario

no juzgar con precipitacion de las acciones de los hombres quando se encuentran en circunstancias críticas y urgentes.

La asamblea legislativa envió una diputacion de veinte y quatro miembros delante del rey. Este se colocó desde luego al lado del presidente, dexando á su familia en la barra, y se expresó así sobre el objeto de su entrada en la sala de la asamblea: *Señores, me presento entre vosotros para evitar un gran crímen que iba á cometerse, creyendo que en tan críticas circunstancias en ninguna parte podria estar mejor que en medio de los representantes de la nacion.* Verniaud, que ocupaba entónces el lugar del presidente por la ausencia que éste habia hecho de la asamblea, le respondió: *Podeis contar, Señor, con la firmeza de la asamblea nacional. Sus miembros han jurado morir en defensa de los derechos del pueblo y de los de las autoridades constituidas.* Un diputado hizo presente que el acta cons-

titucional prohibia al cuerpo legislativo toda deliberacion en presencia del rey. Con esta observacion el rey y su familia se retiráron á la galería de los taquígrafos. Apénas entráron en ella quando el combate se empezó en el patio del palacio.

Viendo los marselleses que los suizos permanecian inmobles, perdiéron la paciencia: se adelantáron ácia cinco centinelas, y con ayuda de varas largas, á cuyas puntas tenian fixas unas hojas de espada, los desarman, los desnudan y asesinan á sangre fria. Los camaradas de estos desdichados, indignados de la atrocidad de aquellas bestias feroces, forman el quadro, y abanzando siempre, hiciéron un fuego sostenido y terrible hasta la plaza de Carroussel, de la qual se hiciéron dueños tres veces, como de los patios del palacio: tambien se apoderáron de dos piezas de artillería, que por falta de municiones les fuéron inutiles.

Habiendoles llegado una nueva

órden del rey de batirse en retirada, y viéndose el oficial comandante obligado á obedecerla, bien pronto fuéron envueltos por un fuego terrible de fusilería y artillería. Casi todos quedáron muertos : ochenta que cogiéron fuéron conducidos á la plaza de Grêve, en donde los asesinos á sangre fria les hiciéron sufrir largos y terribles tormentos. Sobre los cuerpos que quedáron tendidos en los patios del palacio exerciéron toda clase de crueldades. Una infernal luxuria se mezcló á la atrocidad y á la barbarie. Hombres y mugeres colgaban, aquellos de sus sombreros, y éstas de sus tocados..... sangrientos objetos que habian servido de juguete á su lascivia. No se veían en las calles mas que cabezas y miembros puestos en lo alto de las picas. Los arroyos no arrastraban mas que sangre y masas informes de carne.

Una escena mas horrorosa que quantas ocurriéron aquel dia, merece referirse. En la calle de la Esca-

la, al pie de la fuente que la separa de la calle de S. Luis, acababan de desenterrar un cadáver mutilado, enlodado y medio corrompido por los calores excesivos; á este tiempo una jóven que hacia veinte y quatro horas que andaba buscando á su esposo, acierta á pasar por allí, fixa en el cadáver su vista, duda, y queriendo convencerse, se precipita sobre aquellos restos hediondos, separa el barro, que cubriéndole la cara, la desfiguraba; y á pesar de su horrible aspecto, conoce en él á su marido. Un grito agudo y penetrante es su único ay; pierde el color, tiembla de horror, una fuerte opresion de corazon la sofoca, y en breve exâla el último aliento sobre aquel fétido cadáver que le habia sido tan amado: así espiró aquella víctima memorable del amor conyugal.

Tambien se vió á los antropófagos de uno y otro sexo encender hogueras, y arrimar á ellas los cuerpos desnudos y palpitantes de aquellos des-

graciados suizos, y comérselos á medio asar. Se vió asímismo á una jóven como de diez y ocho años pasearse por entre los cuerpos muertos, y meter en cada uno de ellos un sable desnudo que llevaba en la mano.

El palacio fué saqueado, y pasáron á cuchillo á casi todas las personas que se encontráron en él. Los criados empleados en el servicio de las cocinas, experimentáron la misma suerte: sus cabezas cayéron en las cazuelas en que estaban disponiendo las viandas y sirviéron de juguete á los asesinos: tampoco perdonáron á los animales: en fin el furor de los vencedores se extendió á todo lo que cayó entre sus manos; papeles, muebles, halajas y vestidos de la familia real, todo fué presa de su rapiña. Las furiosas mugeres chorreando sangre y llenas de lodo dexáron sus pingajos por vestidos y adornos de la reyna. Reducido Luis lo mismo que su familia á solo lo que tenia encima, se vió precisado á pedir prestados algunos lui-

ses al corregidor de París; esto es, al mas acérrimo de sus perseguidores.

Este pérfido corregidor tan cobarde como cruel se habia ocultado durante la accion, y fingido que el pueblo lo habia detenido prisionero á su pesar en el palacio del corregimiento: mas quando supo que la faccion cantaba victoria, salió, y su primera accion fué la de mandar degollar á Mandat, y de registrar por sí mismo los bolsillos del muerto para sacarle la órden que le habia dado de hacer fuego sobre el pueblo. Despues de aquel espantoso asesinato, Pétion se manifestó á todos los conjurados: arengó á la vanda de asesinos que, no teniendo nada que destruir en el palacio, se entretenian por pasatiempo en incendiar las quadras. Se presentó en seguida en la asamblea para hacerla expedir los decretos que debian dar á Orléans el supremo poder.

Jamás la pandilla del príncipe se habia visto tan cerca de recoger el fruto de sus innumerables atentados:

tenia al rey prisionero, habia dispersado á la municipalidad, y la habia substituido con otra que estaba enteramente á su disposicion; y tambien acababa de nombrar á Santerre comandante general de la guardia de París. La mayoría de la asamblea rodeada de cañones, de asesinos, de cadáveres y de sangre, estaba llena de miedo y no podia rehusar nada. Los llamados Mathieu, Cellier, Piogé, Dubosc, Varin, Jacob, Gérard, Dumesne, Jobbé y Gandri, suponiéndose la seccion entera de los baños termales de Juliano, se presentáron á pedir con audacia á la asamblea que pronunciase inmediatamente la interdiccion de Luis XVI. Todo anunciaba que la mudanza de dinastía, que en tres años habia sido el objeto de la faccion orleanista y la causa de tantos crímenes, iba por fin á efectuarse.

Dos decretos ademas del que queda referido, se habian expedido contra los sacerdotes desde que el rey

se hallaba en el Temple: el uno de ellos suprimia el trage religioso fuera de las iglesias, y el otro sometia á la deportacion á todos aquellos que no habian prestado el juramento de mantener la constitucion civil del clero. Los desgraciados sacerdotes que contravenian á qualquiera de los dos decretos, ó se presentaban en las secciones de París á pedir sus pasaportes, fuéron depositados en el convento del Cármen cerca del castillo de Luxêmburgo y en el seminario de S. Fermin, á pretexto de que esperasen el turno para obtener la deportacion.

Aquí nos es forzoso adorar aquella divina Providencia que en medio de las mas terribles tempestades que pueden excitar las pasiones humanas, queda siempre inmóvil como una roca en medio de las olas enfurecidas del mar. Como ella sola es quien arrancó el cetro al que le tenia, ella sola es tambien la que lo pudo poner en las manos del ambicioso que

habia servido de instrumento á sus impenetrables designios. En esta tan memorable jornada del 10 de agosto, Orléans lo pudo y lo obtuvo todo, excepto la corona. Nombró ministros de aquellos que le estaban adictos, entre los quales el feroz Danton fué hecho ministro de la justicia, aunque habiendo sido nombrado poco despues miembro de la convencion, le sucedió en aquel cargo Garat que contaba ser su primer visir. Vió conducir y encerrar á Luis y á su familia en la torre del Temple, y pudo decir que él y sus cómplices eran amos absolutos del destino de la Francia; pero ni unos ni otros pudiéron conseguir la interdiccion del rey. En la extraña confusion á que habian conducido las cosas, este artículo era el mas fácil de obtener; pero no se puede concebir cómo una asamblea, á quien la pandilla orleanista dominaba tan imperiosamente, no lo concedió, limitándose á decretar la suspension

provisional de las funciones reales, y que se instalase una *convencion nacional* para pronunciar *sobre las medidas que creyese deber adoptar para asegurar la soberanía del pueblo, y el reynado de la libertad y de la igualdad*: tales fuéron los términos con que expidió el decreto.

Orléans no pensó entónces mas que en destinar el resto de sus bienes para componer aquella convencion nacional de hechuras y de cómplices suyos; de modo, que sus primeros trabajos fuesen para colocarlo al fin en el trono. Esperando la formacion de aquella junta, la primera en su clase que habia visto la Francia, se dedicáron á disponer la opinion de modo que en virtud del decreto que la convocaba, su principal y única mision fuese la de juzgar al rey, esto es, destronarlo y condenarlo á muerte. Aunque no se habló una palabra de este juicio en el decreto que se invocaba, no por eso dexó de conocerse que de él era con

efecto del que debia ocuparse la convencion nacional.

La Fayette, que hasta el mes de agosto siempre habia sido tan inconsiderado, viendo que no podia hacerse dictador por sí solo de Francia como habia proyectado, se dexó adivinar ántes del 10 de agosto; y los que tenian un interes en expiar y comprender sus operaciones, no tardáron mucho en descubrir que vendia la causa que estaba encargado de defender. De todas partes advirtiéron á la asamblea legislativa, que no solamente empeñaba á los soldados á que sostuviesen los derechos del trono, sino que aseguráron que de concierto con el mariscal Lucker habia premeditado sacar á Luis XVI de su cautiverio.

Tambien la dixéron que las fronteras estaban abandonadas, y situados los exércitos de un modo que los alemanes podian penetrar sin obstáculo hasta el centro de la Francia. Esto motivó la salida de tres comisarios

de la asamblea nacional para el departamento de Ardenne con encargo de informarse del estado de las cosas que se decian, y la Fayette los arrestó en Sedán.

Entónces las pruebas de la traycion de la Fayette se multiplicáron con una rapidez extraordinaria, y se vió que no habia separado á las unas de las otras divisiones del exército que mandaba (sin comunicacion alguna) con otro objeto que el de hacerse el árbitro de la voluntad de los soldados que las componian.

Su quartel general se hallaba en Vaux. Se difunde la noticia de que todas las divisiones del exército están descontentas por el género de violencia exercido con los comisarios de la asamblea legislativa, y que el club jacobino de Sedán se agita. Alrededor del pueblo en donde se hallan arrestados circula el rumor de que Dumouriez nombrado comandante general del exército del Norte, concierta con Valenciennes el medio

de darles libertad. Los municipales de Sedán no quieren ser responsables por mas tiempo del arresto de los comisarios del cuerpo legislativo, los ponen en libertad, y de este modo desvanecen en un momento todas las esperanzas lisonjeras de la Fayette.

En medio de estas ansiedades que experimenta, recibe la noticia de que se ha decretado haber lugar á su arresto: el miedo se apodera de su espíritu pusilánime, y seguido de un corto número de parciales, abandona su exército en la noche del 19 al 20 de setiembre atravesando por medio de los bosques de Bouillon.

Ni los servicios que habia hecho á la coalicion, ni los que la podia hacer aún, ni la postura suplicante en que se presentó, hiciéron ninguna impresion en el espíritu del emperador y del rey de Prusia. Estos monarcas no viéron en él mas que un vasallo rebelde ó demasiadamente presuntuoso, que para conseguir sus miras particulares habia inspirado á

su soberano una série de pasos que le habian sido bien funestos. Encerrado en el castillo de Wesel, y poco despues en el de Magdeburgo, tuvo tiempo de reflexionar maduramente sobre el curso de las revoluciones, sobre la política de los reyes y sobre la veleidad de la fortuna.

Ya he llegado á los últimos esfuerzos que hizo Orléans para satisfacer su ambicion y su venganza. Nunca hubiera empezado la historia de sus crímenes, ni las calamidades con que este exêcrable príncipe cubrió á una patria que desde su nacimiento lo habia colmado de beneficios, ni hubiera enternecido la humanidad recordándola la mucha sangre que hizo derramar y los arroyos de lágrimas que hizo correr, si una sola consideracion no me hubiera animado y sostenido para emprenderla y continuarla; á saber, que el quadro de tantos horrores, desastres y crímenes podrá servir en adelante de leccion á los pueblos, y á aquellos que

son llamados para gobernarlos. Esta leccion, haciendo á los hombres en adelante mejores, los hará tambien mas felices. Así que la dicha y la felicidad de las generaciones venideras, será el fruto de tantas y tan grandes desgracias. ¡Triste consuelo sin duda para la que las ha padecido! Pero ya que no comprendió que de quantos males pueden afligir á las sociedades civilizadas, el mayor es el amor á las innovaciones fundamentales, mi principal deseo es que esta verdad se grabe en el corazon de mis conciudadanos.

LIBRO DÉCIMOSEXTO.

Hipocresía de los orleanistas. Sus maniobras para elegir á su gusto la convencion nacional. Visitas domiciliarias. La asamblea nacional quiere destruir por un decreto á la municipalidad de París. Resultas de este proyecto y discursos de Tallien y Manuel. Sesion del cuerpo legislativo de 1.º de setiembre y asesinatos del 2 del mismo. Orléans manda degollar á la princesa de Lamballe. Informe dado á la asamblea legislativa sobre los papeles encontrados en el palacio de las Tullerías en la jornada del 10 de agosto. La asamblea legistativa termina sus sesiones.

Todos los que han escrito sobre alguna de las épocas de la revolucion de Francia, se han engañado por las apariencias; creyéron desde luego, que los

jacobinos querian de buena fé la constitucion, y despues con la misma sinceridad una república; pero debe saberse, que nunca quisiéron mas que una mudanza de dinastía. La prueba de que no querian constitucion, es, que luego que pudiéron la destruyéron; y la de que no deseáron una república, es, que no la han tenido nunca. Quando no hay ninguna barrera entre los gobernados y gobernantes; quando éstos son á la vez pontífices, reyes, legisladores y jueces; quando son amos absolutos de los caudales públicos, de todas las producciones del suelo, de la industria del comerciante, del trabajo de las manufacturas, de todas las fuerzas de mar y de tierra; quando pronunciando la palabra *requisicion* pueden disponer de qualquiera individuo á su antojo, servirse de las mugeres propias de los mismos individuos, de sus hijos, operarios y animales domésticos: semejante estado se parece mas al gobierno de los hotentotes que al de una republica.

Despues de la muerte de Luis XVI no cesáron de caminar los calvinistas y los filósofos ácia la mudanza de una dinastía : no lo confesáron nunca; pero no por eso dexáron de tener siempre este deseo. A su exemplo los jacobinos temiéron en todos tiempos confesar que era Orléans á quien querian sentar en el trono de los franceses, y es sin duda una gran extravagancia que, hallándose los jacobinos en circunstancias en las quales podian decirlo todo, conservasen aquel temor. No es mi ánimo probar el por qué de esta singularidad, y vuelvo á la narracion de los hechos.

Quando los orleanistas obtuviéron la suspension del rey, su arresto, y una convencion nacional, se persuadiéron que esta junta haria lo que ellos mismos no se atrevian á hacer, esto es, que despues de haber quitado la vida á Luis XVI, daria su trono á Orléans.

No queriendo confesar que este era el objeto de sus miras, empezá-

ron á exclamar con mas furor que nunca, que era menester convertir á la Francia en una república. Renováron el manejo de que habian dado exemplo á la vuelta del rey de Varennes. Orléans volvió á escribir á los diaristas que renunciaba sus derechos, y que no ambicionaba ni la regencia ni la dignidad real. Syeyes clamaba con mas franqueza en los conventículos y en los tribunales, diciendo: *Sin mudanza de dinastía no puede haber revolucion, y sin esta no puede haber felicidad.*

El abate Fauchet, uno de los mas ardientes republicanos en la apariencia, era en el fondo el mas acalorado realista. Pétion continuaba viviendo en la mayor intimidad con Sillery y toda la familia de Orléans. Manuel decia en la tribuna de los jacobinos que *la libertad se deseaba mejor, que se obtenia.* Sin embargo, sea que pensase que Orléans no era propio para reynar sobre los franceses, sea que quisiese simplemente dar alguna sospecha al príncipe, ó para obtener de él toda cla-

se de sacrificios, anunció desde la misma tribuna que sería conveniente poner en el trono ó al duque de Yorck, ó al de Brunswick. Thuriot hizo la misma proposicion.

Brissot, algunos dias antes del 10 de agosto dixo en la asamblea legislativa: *Se nos habla de una faccion que quiere establecer una república. Si estos republicanos regicidas exîstiesen, si hubiese hombres que deseasen establecerla, la espada de la justicia debe descargar sobre ellos, como sobre los amigos activos de las dos cámaras.*

Carra, que se miraba como uno de los fundadores de la futura república, escribia en su diario: " La Prusia, la Inglaterra y la Holanda no » tienen intencion de destruir á los ja- » cobinos *que tienen ideas tan feli- » ces para la mudanza de dinastías.* » El duque de Brunswick es el mayor » guerrero y el político mas grande de » la Europa, está instruido y es muy » amable: *Quizá no le falta mas que » una corona, no solo para ser el rey*

»*mas grande de la tierra, sino para*
»*ser el verdadero restaurador de la*
»*Europa.* Si viene á París yo asegu-
»ro que su primer paso será presen-
»tarse á los jacobinos y ponerse el
»gorro encarnado." Por el lenguage que tenian estos hipócritas republicanos se vé, ó que Orléans perdia algo de su crédito en su partido, ó que tenian interes de ponerlo en oposicion con dos rivales.

Los jacobinos para probar la necesidad de la prision del rey y de la familia real, decian, que en el caso de que los enemigos se apoderasen de París servirian de rehenes. Como en aquella época el rey de Prusia se adelantaba por las llanuras de la campaña, este pretexto tenia alguna verosimilitud; pero los acontecimientos ulteriores han probado que aquella no era mas que una mentira, porque quando se temen represalias se guardan los rehenes y no se asesinan; lo cierto es que la toma de Verdun y la irrupcion de los prusianos en la Champaña suministráron

un pretexto al crímen, y un motivo feroz á los orleanistas para cometerlo impunemente.

Orléans comprendió, que para elevarse al trono sin esfuerzos y sin manifestarse abiertamente, era menester que la convencion que iba á instalarse, se compusiese en su mayoría de sus mas zelosos partidarios. La violencia, el oro, la intriga, el terror, y toda clase de maniobras, se empleáron con este motivo. Le importaba sobre todo hacerse dueño de las juntas electorales. Los orleanistas habian probado mas de una vez en el curso de la revolucion, que ningun suceso les era imposible quando llegaban á infundir en todos un gran miedo. Recurriéron pues en aquella ocasion á un medio tan atroz, que en ningun siglo los facinerosos mas prácticos en el crímen le habian concebido semejante. El corazon humano se estremece, el alma se conmueve, y me avergüenzo de ser hombre al recuerdo de esta pavorosa maquinacion. Aquellos monstruos imagináron

envolver en una horrorosa matanza (miéntras que los electores deliberaban) á todos los realistas, á todos los sacerdotes, y á todos los antiorleanistas que pudiesen asegurar.

¿Qué elector sería tan intrépido que rehusase dar su voto por aquel que quisiesen, si le amenazaban de llevarlo entre las víctimas? Así es como discurrian los orleanistas. Como por otra parte se prometian obtener un decreto de muerte contra Luis XVI, hallaban en la sangrienta tragedia que iban á desempeñar la ventaja de pribarle de un gran número de amigos, y de atemorizar á los que de entre ellos pudiesen escapar de la mortandad; de modo, que no se atreviesen ni á defenderlo ni a impetrar la conmiseracion del pueblo sobre su suerte.

Pétion y Manuel, cuyos nombres pronunciará la posteridad con horror, organizáron aquella carniceria y buscaron á los verdugos, no entre los parisienses á quienes no se les debe imputar los crímenes de la revolucion

(ah! ellos fuéron mas bien las víctimas que los instrumentos), si no entre los foragidos que Montesquiou habia trasladado del Mediodía á París.

La asamblea dió en algun modo la señal de la matanza: decretó que se haria una visita domiciliaria, la qual se realizó en la obscuridad de la noche. Desde las diez de ella todos quedáron prisioneros en sus casas. Miéntras que hombres armados guardaban las bocas calles y todas las salidas al rio, otros penetraban las casas de los ciudadanos, y se llevaban á los que estaban designados por la faccion: las cárceles de París se llenáron de presos.

Admiradas algunas secciones de las innumerables prisiones que la municipalidad mandaba hacer todos los dias, habian censurado la conducta de sus comisionados. Conducta inhábil, que léjos de contener los males de que se quexaban los hacia incurables, llevando hasta el último extremo á unos hombres engolfados en la carrera del crímen, y que creian ase-

gurar su impunidad llenando la medida con aquellos que aún podian cometer.

Muchos pasquines fixados en diferentes sitios públicos de París designaban á la venganza popular á la mayor parte de las personas que componian el consejo executivo, y un gran número de diputados del cuerpo legislativo eran tambien amenazados. El ministro Roland anunció el 29 de agosto al cuerpo legislativo, que las resultas del sistema *desorganizador*, lamentado por el consejo de la municipalidad de París, debian ser necesariamente tan terribles, que le era imposible poder responder de las subsistencias de la capital. El presidente de la municipalidad, Hugonin, y el secretario Méhée á quienes mandáron comparecer en la barra de la asamblea legislativa para que diesen cuenta de su conducta, se atreviéron á responder: que *siendo representante del pueblo soberano, sus poderes eran ilimitados*. Así es como á nombre del

pueblo soberano aquellos malvados cometian todos sus crímenes.

Notando la asamblea, aunque un poco tarde, que el consejo municipal del 10 de agosto cuyo establecimiento habia favorecido, se hallaba en estado de dictarla leyes, quisiéron abatirle, pero era tal la desunion de los diputados del cuerpo legislativo, que por ella estaban casi subyugados por los clubs, y aunque por un decreto expedido el 30 de agosto anuló á aquella municipalidad, y mandó que en el preciso término de veinte y quatro horas las secciones nombrasen otro consejo, en el qual entrarian Pétion y Manuel con el mismo empleo que tenian antes, esto es, de corregidor el primero y de procurador síndico el segundo, su falta de vigor en hacer obedecer sus órdenes, hizo que los jacobinos y orleanistas, aprovechándose de su debilidad, presentasen al pueblo el decreto que acababa de expedirse como una medida contrarevolucionaria obtenida del cuerpo legislativo por los enemigos de la na-

cion que se hallaban en su mismo seno.

Al mismo tiempo, y con el objeto de dar mas peso á sus razonamientos, añadian que jamas el duque de Brunswich hubiera tenido la temeridad de penetrar en el territorio frances si no hubiera estado apoyado secretamente por el partido numeroso que tenia en la asamblea legislativa.

Los oradores orleanistas que capitaneaban las reuniones numerosas que se formaban en todos los quarteles, decian sin rebozo alguno que los peligros en que se hallaba su patria, les parecia mas bien el efecto de la conducta criminal de muchos hombres sobre cuyo patriotismo contaba el pueblo, que no de los complots de Luis XVI y de la Fayette. Concluían pues de este principio, que el pueblo debia presentarse en masa al cuerpo legislativo para obligarle á revocar un decreto que les privaba de los magistrados en quien confiaban en unas circunstancias en las que sin esta confianza recíproca entre el magistrado

y el pueblo, el estado estaba amenazado de una ruina inminente.

Fingiendo Pétion que queria evitar las resultas de una efervescencia que él mismo probaba haber suscitado, se presentó el 31 de agosto en la barra de la sala de las sesiones del cuerpo legislativo al frente de aquel consejo municipal, cuya disolucion estaba mandada por un decreto: allí profirió muy pocas frases reducidas á que la asamblea se dignase oir con atencion al orador de la diputacion encargado de proponer varios medios conciliatorios. En seguida Tallien tomó la palabra, y dixo:

"Legisladores: los representantes interinos de la municipalidad de París han sido calumniados y juzgados sin que se les haya oido, y ahora se presentan á pedir justicia: llamados por el pueblo en la noche del 9 al 10 de agosto para salvar la patria, han debido hacer lo que han hecho. El pueblo no limitó sus poderes, ántes bien les dixo: *Reuníos, y obrad en*

mi nombre, que yo aprobaré quanto hagais.

„Vosotros tambien, ó legisladores, aplaudísteis todas nuestras medidas, y á ellas debeis sin duda ser aún representantes de un pueblo libre. Es verdad que os somos deudores del título de miembros de la municipalidad, y que os habeis dignado establecer relaciones directas y amistosas con nosotros; pero tambien lo es que todo quanto habeis hecho, el pueblo por nuestro influxo lo ha sancionado. Con aprobacion de éste suspendimos á los jueces de paz, indignos de este bello título, disolvimos la municipalidad *Fuldense*, y hemos preso á los conspiradores entregándolos á los tribunales, para su conservacion y la del estado.

„Tambien hemos proscripto á los periodistas incendiarios que corrompian la opinion pública y difamaban la de los buenos patriotas. Que hemos hecho visitas domiciliarias se nos dice: ¿y quién nos las ha mandado ha-

cer?... Vosotros.— Tambien hemos preso por el bien de la patria á los eclesiásticos perturbadores del órden; están encerrados en una casa particular, *y de aquí á pocos dias el suelo de la libertad se purgará de su presencia.*

»La seccion de los Lombardos os ha representado contra nosotros; pero el voto de una seccion no destruye la mayoría de las demas, que, como sabeis, están á nuestro favor. Ayer mismo una multitud de ciudadanos nos aseguráron desde las galerías de la municipalidad que nos conserven el mismo aprecio que significáron á nuestra instalacion. Si nos destruís, destruid tambien al pueblo que obró la revolucion del 10 de agosto. Aún permanece reunido en asambleas primarias, y exerce en su plenitud la soberanía que reside en él; consultadle, y que decida de nuestra suerte. Nos habeis oído: sentenciad; pero sin olvidar que los ciudadanos del 10 de agosto quieren la justicia, y obede-

cen sin murmurar la voluntad del pueblo."

Manuel dixo en seguida que el cuerpo legislativo se contradecia en sus providencias, puesto que el dia antes de haber expedido la órden que disolvia la municipalidad, la habia declarado benemérita de la patria; y concluyó diciendo: que deseando el consejo cumplir con las órdenes emanadas del cuerpo legislativo, habia acordado la víspera que los nuevos miembros nombrados por ésta entrasen en la municipalidad con voto deliberativo en sus sesiones, con cuyo medio no se desobedecia la órden, ni se perjudicaban los negocios públicos de que no podian estar enterados los miembros nuevos.

La asamblea nacional se dió por satisfecha con esta explicacion, y no tuvo otra resulta este negocio, sin embargo de que Barére habia dicho: "El consejo general de la municipalidad nació con la anarquía, y con ella debe cesar." Pero en vez de es-

to, una diputacion de este cuerpo se presentó por la tarde en la sesion de la asamblea á pedir la traslacion á París de los presos cuyas causas estaban cometidas al tribunal supremo de la ciudad de Orléans. "Si no ac-»cedeis á nuestra peticion, añadió el »orador, no respondemos mas de la »venganza del pueblo.... Creo que nos »entendeis, y que no habeis olvida-»do que la insurreccion es un deber »sagrado de todo buen patriota."

El 1.º de setiembre un ruido sordo que se levantó en París, difundió la noticia de que Verdun bloqueado por los prusianos no podia hacer mas que una resistencia muy débil. Los ministros se habian transferido al seno del cuerpo legislativo para concertar las medidas que debian tomarse. Danton, cuyo mérito principal consistia en su estatura colosal y en la fuerza de sus pulmones, hablo en medio del tumulto que esta noticia produxo en la asamblea nacional, y prometió con una seguridad chocan-

te que el rey de Prusia se veria en breve precisado á replegar sus tropas sobre su territorio, y los medios con que contaba se hallan en el siguiente discurso que pronunció:

"Todos se conmueven, se agitan y se enardecen por batirse. Verdun no está tomada. Una parte del pueblo vá á situarse en las fronteras, otra llenará sus baxas, y la tercera armada de picas defenderá lo interior de nuestras ciudades. Los comisarios de la municipalidad de París ván á proclamar de un modo solemne la invitacion que se hace á todos los ciudadanos de que se armen y marchen á defender la patria, y desde este momento la municipalidad queda convertida en un verdadero consejo de guerra. Pedimos que nos auxilieis para dirigir este movimiento sublime del pueblo, nombrando comisarios y agentes que nos ayuden á tomar estas grandes y oportunas medidas. Pedimos asímismo que se castigue de muerte á qualquiera que

rehuse marchar en persona, ó se niegue á tomar las armas.... La trompeta que vá á tocarse no es una señal de alarma, sino de cargar sobre los enemigos de la patria: para vencerlos no es necesario mas que tener la audacia de intentarlo."

Con arreglo á esto hizo decretar que se embiasen comisarios á las grandes municipalidades, á fin de que auxîliasen los esfuerzos que hacia en París el poder executivo; que se remitiese una circular á los departamentos para que dirigiesen los movimientos revolucionarios, y la órden de que se decapitase á los que entorpeciesen las operaciones del poder executivo.

Eran las tres de la tarde quando los ministros se hallaban revestidos de un poder que jamás el senado romano concedió á Sila. En seguida los comisarios se reuniéron en casa de Danton, y de entre ellos se nombraron los que debian ir con los comisarios, quienes saliéron inmediata-

mente para sus destinos. No se pasó mucho tiempo quando en París se supo que en Meaux, Rheims y en Leon habian executado aquellos las escenas sangrientas de que iban encargados: escenas que la capital de Francia tuvo tambien la desgracia de presenciar el 2 de setiembre y siguientes.

Los comisarios embiados á Reims fuéron Carra, Sillery y Prieur de la Marne. El 3 de setiembre almorzáron en casa del corregidor: acabado el almuerzo Prieur le dixo: "Necesitamos víctimas, os dexamos la eleccion." Al dia siguiente la mortandad empezó en las cárceles de Rheims, y fué horrorosa (1).

Al mismo tiempo que esto sucedia en el seno de la asamblea nacional y en casa de Danton, Robespierre se

(1) Aquí murió M. de Montrozier, teniente de rey á los setenta años de su edad. Su cabeza encanecida se paseó sobre una pica, y despues poniéndola en la carretera que vá á Paris, *vé*, la dixéron aquellos antropófagos dándola un puntapie, *vé á buscar á tu rey.*

expresaba así en la tribuna de la casa consistorial. "Qué, nadie se atreve á nombrar á los traydores?... pues bien, yo por la salud del pueblo los nombraré.... Denuncio al *liberticida* Brissot, á la faccion de la gironda, y á la facinerosa comision de los veinte y uno de la asamblea nacional. Los denuncio por haber vendido la Francia al duque de Brunswick, y por haber recibido anticipadamente el precio de su maldad." Y ofreció las pruebas para el dia siguiente, que era el 2 de setiembre.

Manuel hasta este dia, que era el señalado para la matanza, no dexó uno solo de ir á visitar todas las víctimas, y de contarlas por los dedos para cerciorarse de que no faltaba ninguna. Si alguno de los presos escribia á esta bestia feroz, ó al tigre Pétion, para pedir la libertad ó un interrogatorio, recibian esta respuesta: *Saldrás el 2 de setiembre.*

Con efecto en este dia empezáron los asesinatos. Se estableció en lo interior de cada prision una especie de tribunal, que entregaba las víctimas á

los verdugos. Hebert y Lallier eran miembros del tribunal de la Fuerza. El llamado Maillard, del qual ya he hecho mencion en esta historia, presidia el de la Abadía, y en lo interior del palacio de la Justicia habia un tribunal de sangre que influía sobre las execuciones ordenadas por estos tribunales particulares. Estaba compuesto de ocho jueces, dos acusadores públicos, siete jurados, y siete suplentes de estos.

Robespierre, Osselin, Mathieu, Pepin, Lavaux, Daubigny, Dubail, y Coffinhal (1), jueces. Acusadores públicos Lullier y Réal. Leroy, Blandin, Rolleaux, Lohier, Losieau, Perdrix, y Calliéres-de l'Etang jurados. Suplentes de jurados: Desfieux, Boucher-

(1) Pedro Andres Coffinhal, de médico se hizo abogado: fué el que por hallarse de vice-presidente en el tribunal revolucionario sentenció á muerte á la reyna de Francia; cuyo delito pagó en la guillotina el 2 de agosto de 1794, á los treinta años de su edad.

René, Jaillan, Dumouchel, Juric, Mullet, y Andrieux. Todos estos individuos y sus partidario fuéron apellidados despues los *setembricistas*.

Ademas se habia formado otro tribunal al qual recurrian en todos los casos en que se dudaba si un preso era ó no antiorleanista: este tribunal era presidido en turno por Marat, Sergent, y Panis cuñado de Santerre.

El poeta Chénier tuvo tambien alguna parte en los asesinatos. Presidia la seccion de las doncellas de Sto. Tomás. Los verdugos del tribunal de la Fuerza le presentáron á Webber, granadero de aquella seccion y hermano de leche de la reyna, á quien no habian juzgado apropósito degollar: Chénier insistió durante doce horas para que lo volviesen á la Fuerza y que allí lo degollasen, amenazando con que haria dimision si no se executaba su órden: Webber debió la vida á sus amigos.

Poco ántes que sucediese esto último; esto es, á las nueve de la mañana del

dia 2 de setiembre, Manuel hizó expedir al consejo de la municipalidad una órden que decia: "A las armas, ciudadanos, el enemigo está en nuestras puertas; estas serán cerradas inmediatamente, el cañon de alarma se disparará al medio dia, tocándose la generala para anunciar á todas las secciones el peligro en que se halla la patria. Se instruirá á la asamblea nacional y al poder executivo de este decreto, y los miembros del consejo general de la municipalidad se presentarán inmediatamente en sus secciones respectivas, en las que proclamarán este decreto pintando con energía las traiciones y asechanzas de que estamos rodeados; convidarán estos á todos los ciudadanos á que marchen á la primera señal, y en fin se ocuparán en desarmar á todas las gentes sospechosas." A consecuencia de esto todos los ciudadanos armados se prepararon para reunirse en el campo de Marte y dirigirse al socorro de Verdun.

Con efecto al medio dia el cañon

de alarma se disparó, y una lúgubre trompeta se oyó por todas partes. A este son los hombres salen de sus casas gritando: *A las armas, marchémos contra el enemigo.*

Los habitantes de París se hallaban en uno de aquellos movimientos de entusiasmo de que saben los facinerosos aprovecharse para conseguir sus fines criminales. Estos desorganizadores introduciéndose por entre la multitud gritaban: *Nuestros enemigos mas crueles no se hallan delante de Verdun, si no que están aquí entre nosotros en las cárceles de París.* Este grito se difunde por todas partes, y para darle mas verosimilitud, los agentes pagados por Orléans añadiéron que los realistas, de los que estaba lleno París, se disponian á forzar las prisiones para extraer de ellas á sus partidarios; y que no habian diferido sus proyectos sanguinarios con otro objeto, que con el de aprovecharse de la ausencia de los defensores de la patria que se disponian á volar al encuentro de los ale-

manes y de los emigrados: ¿*Dexaréis*, les decian tambien, *vuestras mugeres é hijos á la merced de estos malvados que se proponen inmolarlos mientras que combatís con nuestros enemigos exteriores? Es menester prevenir estos males, y para ello corramos á las cárceles y degolléмos á los que se hallan presos en ellas.* Por desgracia, la debilidad escuchó la voz del crímen.

De repente corre de boca en boca el grito detestable de *degollémos á los prisioneros*. Se puede decir que el antro jacobino inspiró el furor que lo animaba á todos aquellos que tuviéron la desgracia de oir á sus emisarios. No es mi ánimo referir los diversos horrores que acompañáron á la matanza, de la qual París tuvo la desgracia de dar el primer exemplo, y por no irritar la sensibilidad de los lectores abreviaré este quadro horroroso todo quanto me lo permita la ilacion de los sucesos de la historia que escribo. Deseo que estas escenas sangrientas, en las que la muerte ar-

mada de su terrible guadaña segó con voracidad los cuellos de sus víctimas amontonadas sin distincion de edad, sexô, crímen, ni inocencia, sirvan de preservativo en adelante á todas las naciones.

Los hombres que precedian estas carnicerías se daban los nombres de *jueces del pueblo*, que son los mismos que dexo insinuados, los quales tenian su sesion á la puerta de las cárceles sentados alrededor de una mesa, sobre la qual se veían mezclados papeles, pipas, botellas, vasos y sables. Allí eran conducidos los presos uno á uno, rodeados de los satélites de aquellos cuyos brazos ensangrentados daban bien á entender su ministerio y la suerte que iban á sufrir: con efecto un instante despues estos dexaban de exîstir entre los gritos de *viva la nacion* que pronunciaban aquellos hombres transformados en verdugos, cuyo ministerio exercian con una alegría feroz bañándose las manos en la sangre de los infortunados que extraían de las cárce-

les, en las que se precipitaban gritando: *A la Abadía ó á la Fuerza.*

Estos asesinatos se empezáron en París á las tres de la tarde, y los que iban sucediendo á los muertos podian contar las puñaladas que daban á los que les habian precedido; pues los monstruos que los executaban, se complacian en prolongar su martirio.

De veinte sacerdotes que con direccion á la Abadía iban presos en unos coches, y escoltados por los bandidos que vomitó el Mediodía y se halláron en las matanzas de Aviñon, los quatro fuéron muertos en el mismo coche que los llevaba por los antropófagos que los acompañaban: para colorear este atentado difundiéron la voz de que el primero de los quatro que mataron habia provocado su ira amenazando con la mano á uno de los patriotas marselleses, y en seguida empezáron á gritar furiosos: *Es menester matarlos á todos; estos sí que son los verdaderos facinerosos; estos son los aristócratas que debian asesinar á*

las mugeres y á los hijos de los buenos patriotas.

Los diez y seis sacerdotes que quedáron vivos llegáron ante la comision civil de la seccion de la Unidad, que á la sazon se componia de seis magistrados; dos de ellos fuéron inmolados á la puerta de la sala en donde estaba reunida la comision; otros diez fuéron muertos á bayonetazos dentro de la sala, de los quales el uno espiró en los brazos de los comisarios civiles que quisiéron salvarle interponiendo su cuerpo. A los quatro restantes la comision les habia mandado entrar en una sala mas retirada, que estaba destinada á las deliberaciones secretas: entre ellos se hallaba el sábio Sicard, sucesor del célebre Abate de Lépée fundador del instituto de los sordo-mudos, quien indudablemente hubiera sido asesinado al baxar del coche si un ciudadano generoso no hubiera evitado su muerte gritando á los asesinos: *Deteneos, ¿queréis asesinar al hombre mas útil que tiene la patria?* Estas palabras pronun-

ciadas con el aliento que inspira la generosidad en tales casos, suspendiéron el furor de los matadores y abandonáron su presa, dando tiempo á Sicard para que se retirase á la pieza tercera de la comision. Pero como aquellos malvados habian contado sus víctimas, y viéron que aún les faltaban quatro, las reclamáron con amenazas. Estas se hallaban alrededor de la mesa de las deliberaciones, y los seis magistrados de aquella comision contextáron con entereza que aquellos quatro hombres á quienes querian asesinar y estaban á su lado, eran sus cólegas. De este modo, y con esta firme y heróyca resolucion, se libráron de la muerte quatro proscriptos: exemplo raro de la generosidad, que prueba quán fácil fué impedir aquellos asesinatos si alguna autoridad superior las hubiera querido imitar.

A las cinco de la tarde Villaud-Varennes, adornado con la banda que distinguia á los municipales y caminando sobre montones de cadáveres,

se presentó en medio de los asesinos, diciéndoles: *Respetables ciudadanos, cumpliendo con vuestro deber degollais á los enemigos de la patria, por cuya accion os haceis acreedores á las mayores recompensas con que aquélla puede agraciar á sus defensores.* Esta oracion canibal enardece á los matadores, y piden tumultuariamente nuevas víctimas que inmolar. Los orleanistas se aprovechan de esta disposicion y los conducen al convento del Cármen del Luxémburgo y al seminario de S. Fermin, en donde habia encerrados mas de seiscientos eclesiásticos y religiosos.

La iglesia del Cármen, que se habia transformado en prision de los ministros del santuario, es forzada en un instante, los paysanos se arrojan sobre los presos distribuidos en los jardines y huerta del convento, á donde los habian sacado baxo pretexto de tomar el ayre. Entónces empiezan á perseguirlos con el mismo encono que si fuesen bestias feroces y animales dañinos. ¡Qué horror! y qué

degradacion la de estos hombres que perseguian á otros hombres sin mas delito que el de ser mas virtuosos que ellos! La carnicería mas atroz que nos refieren las historias no tiene comparacion alguna con la que allí hiciéron estos facinerosos. Las calles de la huerta se riegan de sangre; los árboles, adonde habian subido muchos de aquellos desgraciados, empiezan á destilarla; y en la misma iglesia, y al pie del santuario, corria á borbotones la de sus ministros.

Ni se libráron algunos que, habiendo sido heridos, se arrojáron al suelo fingiéndose muertos; porque á poco que los observaban aquellos caribes, reconocian el engaño y los atravesaban con los sables, picas y bayonetas. Otros que pudiéron saltar la tapia fuéron perseguidos con el mismo furor, y los que no pudiéron correr mas que los asesinos que los perseguian con la espada en una mano y una pistola en la otra, fuéron muertos allí mismo.

Iguales escenas de horror se representaban en S. Fermin, en donde los presos eran degollados en las cuevas, en los graneros, claustros, celdas, y á la puerta del seminario. Muchos de ellos fuéron arrojados por las ventanas vivos, y acabados de matar por los abominables expectadores que los esperaban en la calle. Henriot, que mas adelante fué comandante de la guardia de París, se distinguió entre los asesinos por su ferocidad.

Uno de los matadores, á quien sin duda se le habia dado la órden de asesinar al abate l'Enfant (1) (conocido entre los literatos por sus célebres sermones que escribió siendo jesuita), se empleó en lavar con agua el lodo y sangre que desfiguraba los rostros de los sacerdotes muertos, y

(1) El abate l'Enfant fué jesuita, y despues predicador del rey de Polonia Estanislao y del emperador Jose II que hizo siempre mucho aprecio de él. Vuelto á Francia encontró el menosprecio de sus compatriotas y la muerte en premio de sus servicios.

cuya maniobra no abandonó hasta que se convenció de que el desgraciado l'Enfant ya no exîstía. Media hora antes de morir se postró con el abate Rastignac en la capilla de la tribuna que les servia de prision, y despues de haberse echado la absolucion el uno al otro, dirigido sus preces al supremo Hacedor, sufriéron la muerte con una constancia y resignacion heróyca.

Despues de haber inmolado los asesinos las víctimas del Cármen y de S. Fermin, se dividiéron y fuéron á renovar iguales carnicerías á las demas cárceles de París. Su fatiga anunciaba que sus brazos estaban cansados de matar, pero no que estuviesen satisfechos de sangre. Temiendo los orleanistas que se amortiguase en ellos esta sed, les daban vino y licores entusiasmándolos, y en su alegría feroz presentaban el expectáculo horroroso de un exceso de crueldad que jamás pudo imaginar la especie humana.

A las seis de la tarde, y no ántes, fué quando anunciáron á la asamblea nacional que hombres armados forzaban las cárceles y degollaban á los presos. Inmediatamente nombró una comision para que se presentase en ellas; pero ésta se contentó con ir solo á la de la Abadía, y se volvió al instante. Dussault, que llevaba la palabra, dixo que los diputados no habian podido conseguir que se tranquilizase el pueblo. "Uno de nosotros, añadió, se subió sobre una silla para arengar á la multitud; pero á las primeras palabras que pronunció, se echáron sobre él y le derribáron al suelo: este incidente nos hizo conocer lo que podíamos esperar, y nos hemos retirado sin poder ver lo que hacian á causa de las tinieblas de la noche." La asamblea sin mas informe sobre este particular pasó á discutir otras materias.

Los asesinatos de la cárcel de la Fuerza empezáron por el caballero Rhubliéres, comandante de la *gen-*

darmería (1), y hermano del célebre literato Rhubliéres, conocido por su *Historia secreta de Rusia* y por dos tomos de advertencias sobre el *Estado de los protestantes en Francia.* Este infelíz perdió la vida entre los tormentos mas atroces y continuados. Los asesinos se apoderáron de él en un calabozo de la Fuerza en que estaba, lo desnudáron con la mayor brutalidad, y llevándolo delante de sí por las calles le descargaban tantos sablazos y le hiciéron verter tanta sangre, que el infelíz no cesaba de pedir la muerte como un beneficio.

Algunas personas se libráron de la muerte, pero debiéron su vida al oro que sacrificáron. De este número fuéron Caron-de-Beaumarchais, la marquesa de Turzel y Paulina de Tur-

(1) Este es el nombre que se dá en el dia á los soldados que en el antiguo régimen se les daba el de *maréchausse*: tienen el mismo destino que tenia ésta, y ademas están encargados de la policia secreta. *Véase la nota del tomo II pag. 5.*

zel su hija. Manuel por este tráfico abominable de la sangre de sus conciudadanos, hizo una fortuna incalculable. El miserable tenia en medio de su atrocidad una especie de lealtad, cumplia fielmente lo que ofrecia, y soltaba al preso que pagaba su vida. Recibió por la de la princesa de Lamballe cincuenta mil escudos, y al instante dió órden de ponerla en libertad. Pero en esta ocasion su genio fué ménos fuerte que el del infernal Orléans. Este príncipe tenia un aborrecimiento extraordinario á la desdichada Lamballe desde el 5 de octubre de 1789, que le prohibió toda comunicacion con ella, de lo que resentido la inscribió entónces en sus tablas de proscripcion.

El interes ademas lo impelia tambien á derramar la sangre de aquella princesa. Ganaba con su muerte cien mil escudos que ésta cobraba de viudedad sobre la hacienda de la duquesa de Orléans su cuñada; de este modo pasaban á su familia las man-

das con que el duque de Pénthievre la dexaba mejorada; y por último se prometia que su muerte aceleraria la del duque, con la que le correspondia toda la herencia.

Instruido Orléans del pacto hecho entre la princesa de Lamballe y Manuel, se apresuró á enviar á la Fuerza una banda de asesinos. Un tal Rotondo italiano, que hacia dos años vivia con el príncipe con la mayor intimidad y que tenia un hermano joyero en Madrid, se puso á su frente, y Orléans le mandó que le tragese la cabeza de la princesa, lo que executó con la mayor fidelidad, pues la princesa Lamballe fué muerta á golpes repetidos de sable: sus verdugos añadiéron á la amargura del suplicio, el horror de la carnicería, y el delirio mas lascivo á la atrocidad de los tormentos mas vivos, atropellando brutalmente su cuerpo, cuyos excesos de luxuria y de barbarie tiembla la mano de horror al trazarlos. Ciegos de rabia aquellos monstruos se repartiéron sus miembros

palpitantes, y aún ántes de espirar la sacáron el corazon por la espalda, que fué presentado á la reyna y á Luis XVI, y su cabeza puesta sobre una pica que Rotondo fué á llevar á Orléans. Este Rotondo se glorió despues en una mesa pública en Lóndres de esta atrocidad inaudita.

Quando aquel horrible troféo llegó, el príncipe iba á sentarse á comer con algunos ingleses y con una de sus prostitutas llamada Inés de Buffon. Esta cayó desmayada en un sofá tapándose la cara con las manos y diciendo: *Ah! Dios mio, mi cabeza se paseará algun dia de este modo.* Orléans se adelantó ácia la ventana, contempló algunos minutos aquella sangrienta imágen, y volvió á sentarse á la mesa tranquilamente con sus convidados. Es digno de admirar cómo aquellos ingleses pudiéron sufrir la vista de este monstruo: uno solo de ellos horrorizado de tamaño delito se retiró.

Un considerable número de suizos que se habian substraido de los

asesinatos del 10 de agosto se hallaban presos en la cárcel de la Abadía de S. German. Los homicidas sacrílegos é impíos que acababan de degollar á los sacerdotes del Cármen y S. Fermin (1) se presentan en ella cubiertos de sangre y polvo. Maillard, el mismo que el 5 de octubre capitaneó á las mugeres hasta Versalles, iba tambien ahora al frente de ellos diciendo que le entregasen al instante á todos los suizos proscriptos para darles la muerte. *Esa es la voluntad del pueblo soberano que te sigue*, le respondian aquellos caribes. En fin, los pretendidos jueces del pueblo pronunciáron la palabra fatal de *á la Fuerza.*

Encargado Maillard de la execucion de los suizos, entró en la sala en donde se habian juntado, y les

(1) Entre estas víctimas pereciéron los obispos de Arles, de Beauvais y de Saintes; Mr. Delau, y los dos hermanos Luis y José de la Rochefoucault; trece vicarios generales de religiones; ciento y qvarenta y siete curas párrocos, y hasta trescientos capellanes.

dixo: "¿Por qué hicísteis fuego con„tra el pueblo el 10 de agosto?"— *Perdon, perdon*, exclamáron de rodillas aquellos desgraciados. *Ahora no se trata de otra cosa*, les respondió con mucha flema Maillard, *que de transferiros á la Fuerza, en donde puede ser que lo logreis.*

En seguida una multitud de asesinos se precipitan sobre ellos, sin que su humilde aptitud pueda conmover la ferocidad de Maillard, á quien obedecian aquellos monstruos. De repente se levantan; y viendo que su muerte es inevitable, empiezan á darse abrazos, despidiéndose y consolándose unos á otros. Entónces un suizo, desasiéndose con prontitud de los brazos de los camaradas, dice á sus asesinos con aquella presencia de ánimo que solo tienen los hijos de Marte: "Quiero morir el primero: si hay alguno de entre vosotros que conozca la disciplina militar, debe saber que los soldados como nosotros no pueden haber cometido el delito

de que se nos acusa; y en caso de tener alguno, no será otro que el de haber obedecido á nuestros gefes: ellos están libres y nosotros vamos á perecer: no tememos la muerte mas que por vosotros mismos, cuyo pais hemos defendido tan bien." Despues dirigiéndose á los que le rodeaban, les preguntó, —"¿á dónde es menester ir para perder la vida?" y nadie le responde: pero abren una puerta, el suizo entra por ella, y á pocos pasos cae muerto en el suelo traspasado con las picas que tenian los que le esperaban. Los demas en número de ochenta sufriéron la misma suerte.

El lúnes tres de setiembre se presenta en el club de los jacobinos un tal Philip con un caxon, sube á la tribuna, y despues de un discurso verboso sobre el patriotismo dice, "que todo jacobino debe deshacerse de sus mas inmediatos parientes si son *aristócratas*; y diciendo esto saca del caxon y presenta dos cabezas, añadiendo: *Son de mi padre y de mi madre, á quienes acabo*

de matar por no haber podido conseguir que oyeran misa de un sacerdote constitucional:" todos lo celebran, nadie se horroriza, y se decreta que aquellas cabezas se sepulten en la misma sala de las sesiones.

No me es posible continuar estas horrorosas escenas que se representaban á un mismo tiempo en todas las cárceles de París dispuestas y pagadas por Orléans y executadas por Pétion, Manuel, Danton, Laclos, Syllery y Condorcet. Basta decir que los carros de la limpieza de los arrabales de San Germán tirados de hombres embriagados y bañados de sangre humana, se empleáron muchos dias en llevar á los precipicios de Monte-Roxo, á una legua de París, los cuerpos de las desgraciadas víctimas que habian inmolado. Tambien iban sobre aquellos carros algunas mugeres que llevaban en las manos lo que el pudor no permite decir enseñándolo á los pasageros, los quales volvian la vista á otra parte horrorizados de aquel expectáculo

tan atroz como impropio á su sexô.

Se puede asegurar sin exâgeracion que el número de víctimas asesinadas en el mes de setiembre ascendió á quince mil ; y Peltier que tuvo buenos datos , decia haber sido ocho mil los que pereciéron en sola la ciudad de París en los cinco dias seguidos que duráron los asesinatos en sus nueve cárceles. La posteridad quizá dudará creer los detalles de tan espantosa carnicería hecha á la vista del gobierno, y por un pequeño número de asesinos que pudiéron haberse comprimido con muy poca fuerza armada. Se encontraban entre los presos algunos por delitos capitales ; pero en general la sangre mas pura é inocente de Francia corrió en aquella espantosa matanza. Entre las víctimas habia muchos testigos de los que habian depuesto contra Orléans en la causa del 5 y 6 de octubre , una multitud de nobles de las primeras casas , y un número considerable de sacerdotes no juramentados. La compañía de Jesus

tuvo el honor de contar veinte y cinco ex-jesuitas en el número de aquellos mártires. La congregacion de los *Eudistas* (1) dió tambien un número considerable; entre ellos Hebert, su superior general y confesor de Luis XVI, á quien este príncipe habia escrito en 1.º de agosto diciéndole: "*Nada espero de los hombres, traedme los consuelos del cielo.*"

Estos asesinatos costáron á Orléans sumas inmensas: Marat solo recibió de él quince mil libras. El primer fruto que el príncipe recibió de estos crímenes fué, como se habia convenido, alexar de la asamblea que se iba á instalar baxo la denominacion de *convencion nacional*, todos los hombres que tenian alguna moderacion, y reemplazarla con los ministros de sus crueldades.

(1) *Eudistas*, uno de los colegios seminarios de Paris destinado para la educacion de los que aspiraban á las órdenes sacras. Estaba situado en la calle de las Postas barrio de Santiago.

El cuerpo legislativo habia continuado su sesion toda la noche del 2 al 3 de setiembre. Instruido por la voz pública de que los asesinatos continuaban en las cárceles, habia pedido noticias de ello al consejo de la municipalidad. Tres miembros de ésta, Tallen (1), Tronchon y Gueraud se presentáron en la barra de la asamblea nacional á las dos de la madrugada, y tomando este último la palabra habló así: "Legisladores, la mayor parte de las cárceles estan desocupadas. Cerca de quatrocientos presos han perecido, y en medio de esta agitacion general he creido deber sacar de la cárcel de la Fuerza á los que en ella estaban detenidos por deudas. Lo mismo he practicado con los que estaban en la de Sta. Pelagia. De vuelta á la casa consistorial me acordé de que habia olvidado á las mugeres que estaban en los encierros de la Fuerza, y he sacado de ellos á veinte y quatro."

(1) Yerno del conde de Cabarrús.

Tallien habló en seguida y dixo: "Despues fuimos á la Abadía, en donde el pueblo estaba pidiendo á voces á los encarcelados en la jornada del 10 de agosto y á los falsificadores de los asignados, los que han sido muertos á nuestra presencia, de los quales once solamente hemos podido salvar. El consejo de la municipalidad envió una comision para impedir el desórden. El procurador síndico de ella fué el primero que se presentó á los amotinados: empleó todos los medios que le dictáron su zelo y humanidad; pero no pudo conseguir nada y tuvo el desconsuelo de ver caer muertos á sus pies á vários de aquellos desgraciados, y aún él mismo corrió el mayor riesgo de ser asesinado. Desde allí el pueblo se encaminó al Châtelet en donde los presos han sido degollados. Cerca de media noche nuestros comisarios se presentáron en la Fuerza, pero no pudiéron conseguir mas que nosotros; y como el servicio de las puertas exîge tan gran número de hombres, de

aquí es que no pudiéron emplear la fuerza armada contra los sedicosos que han hecho sufrir igual suerte á los que encontráron allí."

El tercer comisario Gueraud añadió: "Muchos patriotas se han encaminado con el pueblo que llevaba siete cañones á Bicêtre, los que satisfaciendo su justa venganza se han administrado por sí mismos la justicia. Vários presos del Châtelet han sido absueltos. La cárcel de la Consergería está enteramente desierta, y muy pocos de los que en ella estaban presos se han librado de la muerte. El pueblo registrando á los cadáveres, depositaba el dinero y papeles que los encontraba; y á un hombre á quien se le sorprehendió robando un pañuelo, fué muerto. El pueblo, á quien es menester hacer el honor que se merece, ántes de tomarse la justicia por su mano esperaba la sentencia de los presos que debia pronunciar un tribunal compuesto de doce jueces que se habian reunido en cada una de las cárceles de París. Si estos le hallaban ino-

cente salia libre; pero si no, era muerto por las picas y espadas de los que le esperaban afuera." Estas inconexâs y falaces relaciones, no produxéron ninguna reclamacion, ni aún se hizo observacion alguna sobre las contradicciones en que habian incurrido los tres municipales.

Danton, cuyo nombre no pronunciará la posteridad sin exêcracion, dió la circular siguiente á los comisarios, que como dexo dicho arriba, envió á los diferentes departamentos de la Francia. "Acaba de descubrirse un espantoso complot tramado por la corte para degollar á todos los buenos patriotas del imperio frances, complot en el qual está comprometido un gran número de miembros de la asamblea nacional, para cuya verificacion habian dispuesto despojar á la municipalidad el 9 del mes último del poder que habia recibido del pueblo, olvidando que poco ántes habia declarado solemnemente que la municipalidad de París habia salvado la patria, puesto que

la querian suprimir en agradecimiento de su exâltado civismo. A esta noticia los clamores públidos que se oían de todas partes, han hecho conocer á la asamblea nacional la urgente necesidad de unirse al pueblo, y devolver á la municipalidad las facultades que ya la habia concedido.

„Deseosa ésta de obtener en toda su plenitud la confianza nacional, y colocada en el foco de todas las conspiraciones, no se gloriará de haber cumplido con todos sus deberes hasta que haya obtenido vuestra aprobacion, objeto de todos sus votos; y de lo qual no se aseguraría hasta que los departamentos hayan sancionado las medidas que han adoptado para salvar á la nacion.

„La municipalidad de París se apresura á informar á sus hermanos de todos los departamentos que una parte de los conspiradores feroces presos en las cárceles, han sido muertos por el pueblo. Acto de justicia, que la ha parecido indispensable, para conte-

ner con el terror á las legiones de traydores ocultas en su recinto en el momento en que todos los buenos ciudadanos se disponian á marchar contra los enemigos. Sin duda que toda la nacion despues de una série continuada de trayciones que la han conducido al borde del abismo, *se apresurará á adoptar este medio de salud pública*; y todos los franceses exclamarán como los parisienses: *Marchémos contra el enemigo; pero no dexemos á la espalda á los bandidos que se disponen á degollar nuestras mugeres, esposas, hijos, hermanos y amigos.* = Firmado, Los administradores de la junta de salud pública. = PANIS. = SERGEANT. = MARAT."

Esta insidiosa proclama hizo todo el efecto que se prometiéron de ella. La ciudad de Leon fué regada de sangre: en Bicêtre corrió mas de una semana; y en las capitales de los demas departamentos poco ménos.

Aunque el ministro Roland ni Billaud-Varennes contribuyéron á orga-

ñizar las matanzas de setiembre, no por eso son ménos culpables. Este último enardecia á los asesinos presentándoles aguardiente mezclado con pólvora sin duda para encender mas su furor; y el primero con su silencio criminal se hizo partícipe de aquella infamia. No bastan las escusas que dió despues, porque su calidad de ministro del interior exîgia que se hubiese presentado en la asamblea nacional, y hubiese hecho ver la falsedad de la pretendida conspiracion, y la necesidad de comprimir el despotismo brutal de los anarquistas sangrientos que saliéron del recinto de la capital, y decir: "Representantes, un gran crímen se prepara y está próxîmo á consumarse, y una pretendida conspiracion á favor de los prisioneros es el impostor y pérfido pretexto. Casi todos los ministros se han convenido en este vasto plan, cuyo término debe ser la mas espantosa matanza. No se me ha propuesto entrar en este horrible complot, sin

duda por que no se ha visto en mí aquella energía criminal necesaria para los grandes atentados; mas no por eso estoy ménos instruido de los horrores de que París vá á ser el teatro. Vosotros solos podeis levantar una barrera entre el despotismo brutal y la anarquía sangrienta que van á salir de este recinto. Apresuraos en nombre de la naturaleza y de las leyes: presentémonos juntos á los asesinos: seamos antes sus víctimas que sus cómplices: distribuyámonos por las cárceles y no abandonémos sus umbrales sin haberlas purgado de los malvados que las han forzado. A vuestro exemplo todos los ciudadanos nos seguirán, y nuestros hermanos de armas nos dicen desde las fronteras de la Francia: A vosotros os toca defender el interior y morir si es necesario para mantener el órden público. Pero no, no pereceremos; nuestra firmeza ahuyentará á los criminales... Ciudadanos, no sufrámos por mas tiempo que se degüellen á sangre fria: mar-

chémos." En vez de proponer esto, Roland no escribió nada al cuerpo legislativo hasta el dia 3, dando á entender que temió haber contenido los torrentes de sangre que inundaban las enlodadas calles de París. ¿De qué sirve á los pueblos que paguen á peso de oro á sus magistrados, ministros y guerreros, si en un tiempo de tumulto y de crísis los han de dexar abandonados á la merced de los asesinos y amotinados? Y si en esta crísis la ley enmudece, ¿qué deberá pensar el pueblo si no que los intrigantes toman la máscara del patriotismo para cubrirlo de infamia y precipitarlo en un abismo de males? Es menester decirlo: la actividad en tales casos es la primera virtud de los magistrados, y el malo es ménos peligroso para un pueblo grande, que el funcionario débil y pusilánime.

A consecuencia de un decreto expedido por la asamblea nacional, á peticion del ministro de justicia Danton, la municipalidad nombró dos

comisarios para pedir las cuentas á la de Orléans, y los presos que estaban detenidos hacia mucho tiempo en las cárceles de aquella ciudad. Estos comisarios eran Leonardo Bourdon y Próspero Dubail.

Ya el 25 de agosto habia salido para el mismo punto un destacamento de marselleses, y quando llegó á Long-Jumeau escribió al cuerpo legislativo que su deseo era el de llevar á París los presos acusados de lesa-nacion en donde debia formárseles la causa con la mayor prontitud. Esta resolucion era una usurpacion tan manifiesta de la soberanía del cuerpo legislativo, que el mismo dia expidió un decreto que prohibia á los marselleses que continuasen su viage. Al dia siguiente se presentó una diputacion de su parte en la asamblea nacional para justificar su conducta, y Brissot se expresó así en su diario del 27 de agosto titulado *el Patriota Frances*.

"Se ha calumniado á los valien-

tes militares que han salido para Orléans acusándolos de querer apoderarse de los presos de esta ciudad, pero una diputacion enviada por ellos los justifica y atestigua que sus deseos no han sido otros que los de querer custodiar á aquellos presos que sabian querian extraer de las cárceles: ademas ofrecen obedecer lo que el cuerpo legislativo decrete."

Despues de estas observaciones la asamblea segun el informe de una comision extraordinaria, y considerando las inquietudes de unos y otros sobre la custodia ó libertad de los presos, expidió un segundo decreto, por el qual encargaba al poder executivo que enviase á Orléans con la mayor brevedad mil y doscientos hombres escogidos de la guardia nacional de París para que se opusiesen á la extraccion de los presos.

A virtud de este decreto, y de una órden de Danton, marcháron á reunirse con los doscientos marselleses los mil y ochocientos hombres que se

escogiéron de los sesenta batallones de París. Este exército estaba mandado por el americano Fournier, de quien ya he hablado.

Llegado á Orléans, presentó el decreto de la asamblea, y los habitantes de esta ciudad no pusiéron dificultad en confiarles la guardia de los presos que sacáron con direccion á Saumur el 4 de setiembre, á virtud de un nuevo decreto expedido el 2 del mismo sobre la mocion de Gensonné que mandaba la salida de los presos de Orléans, y la vuelta de los mil y ochocientos hombres de la guardia de París á sus respectivos batallones.

Temiendo los magistrados y la guardia cívica de Orléans que los marselleses degollasen en el camino á los presos, resolviéron para calmar las inquietudes que se notáron con este motivo llevarlos á Parí. Allí era donde los querian Bourdon y Fournier, en cuyo viage los veían caminar á la muerte prometiéndose con ésta poderles robar quanto les pertenecia.

Ya estaban los presos en d'Etampes quando Garan-de-Coulon, uno de los procuradores generales del pueblo, advirtió á la asamblea nacional en medio de la carnicería que se veia en todas las cárceles, que á pesar de sus decretos los presos de Orléans estaban en camino para París. Esta misma asamblea nacional decretó que el poder executivo tomase quantas medidas le dictase su prudencia para asegurar la suerte y la vida de los presos; que los mandase llevar provisionalmente al parage que creyese mas seguro fuera del departamento de París, y que ella enviaria sus comisarios á Fournier para manifestarle su desagrado, y hacerle conocer lo repreensible de su conducta.

En lugar de estos comisarios que decia la asamblea enviaba á Fournier, solo se presentó ante los marselleses que excoltaban los presos un soldado embriagado, que con gritos feroces les dixo: "que entre aquellos presos no faltarian algunos inocentes,

pero que tambien habia muchos *grandes criminales*, y que en ninguna parte se sustanciaria su proceso ni mas pronto ni mejor que en París." Esta arenga fué adoptada por los marselleses con mil voces de alegría, y á pesar de todos los decretos de la asamblea, se obedeció el clamor general de *á París*.

El 8 por la mañana los presos saliéron d'Etampes (en donde habian hecho alto dos dias) para Arpajon: pasáron la noche en las quadras del palacio del mariscal de Mouchi, y en ellas fué donde supiéron con una triste certidumbre la suerte que los esperaba. Los verdugos *setembricistas* habian llegado y no respiraban mas que muerte y desolacion. Poco despues de su llegada Fournier entró á pedir á los presos mil y quinientos francos, sin embargo de que en la ciudad de Orléans habia recibido quince mil para su manutencion. La mayor parte de los proscriptos no tenian ni un escudo, pero los que

tenian dinero pagáron por todos.

El dia fatal se acercaba: el 9 de setiembre la escolta de los presos envaynó la bayoneta, y atando en su lugar á la boca de los fusiles ramas de árboles, tomó el camino de Versalles, adonde llegó á la una de la tarde. El corregidor y los oficiales municipales de la ciudad se habian apostado vestidos de ceremonia para proteger á los presos y conducirlos á la casa de las Fieras. Al llegar á la plaza de Armas, delante del palacio, una treintena de hombres armados de sables y picas cortan los tirantes de los caballos, y empiezan á gritar *abaxo cabezas*. Disputáron por algun tiempo el paso de los presos; pero habiendo anudado los tirantes, continuáron su camino hasta la verja de la calle de los Naranjos, que conduce á la casa de las fieras. Abriéron la verja para pasar quatro cañones que hacian la vanguardia de la escolta, y quando lo hubiéron verificado, la volviéron á cerrar al instante. Fournier empe-

zó á agitarse aparentando mucha cólera y furor por que no se abria para que continuasen entrando los presos. El mismo grupo de gentes que habia detenido el viage en lo plaza de Armas, se presenta ahora y renueva con mas furor que ántes sus gritos de muerte: no hubiera sido difícil disiparlo; pero Fournier baxo el especioso pretexto de que no queria emplear su fuerza contra el pueblo, abandonando los cañones manda dar un quarto de conversion á sus tropas ácia la derecha, y á doscientos pasos de allí desaparece por la encrucijada llamada de los quatro Poyos, dexando á los presos encadenados en manos de sus verdugos.

En vano el corregidor de Versalles intentó arengar á los asesinos: en vano, subiéndose al primer carro en que iban, quiso cubrir con su cuerpo á las dos primeras víctimas que inmoláron: arrojáron de allí al magistrado, y quando lo apartáron de aquel sitio, pues no estaba prote-

gido de fuerza alguna militar, los setembricistas matáron á quarenta y siete de los cincuenta y tres presos que iban en los carros. La carnicería duró cinco quartos de hora, y los desalmados tenian una atroz complacencia en prolongar los martirios, y en hacer sufrir mil tormentos á cada víctima; los unos eran apaleados con lentitud, y los otros desquartizados vivos. Tambien se vió en esta ocasion renovarse la comida de los atropófagos, de los quales ha dado esta revolucion tantos exemplos. Los miembros palpitantes de muchos infelices fuéron puestos sobre carbones encendidos, y hombres y mugeres se disputaban aquellos tristes y horribles manjares (1).

Los seis presos que se libráron de la muerte debiéron su salud, tan-

(1) La mas visible de estas víctimas era el duque de Brissac, estirpe de aquellos antiguos caballeros cuyo valor y fidelidad sostuviéron la gloria y la magestad del trono frances. Con el habia veinte y siete oficiales

to al cansancio de los verdugos, como al interes que aquellas desgraciadas víctimas excitáron en los expectadores, que se apresuráron á ocultarlos en sus bodegas, graneros y desvanes, y de los quales saliéron luego con mucho riesgo de caer de nuevo en poder de sus matadores.

Quando los asesinos que habian llegado de París á Versalles creyéron haber exterminado á todos los acusados de lesa-nacion, se encamináron á las cárceles de esta ciudad, en las que á pesar de la resistencia que les opusiéron los oficiales municipales, asesináron á doce presos que habia detenidos en ellas, entre los quales se hallaban siete sacerdotes condenados á la deportacion. En el mismo dia se presentáron los matadores en París cubiertos de sangre, en donde Danton los felicitó

del regimiento de Cambresis encanecidos algunos en el servicio, y entre ellos el ex-ministro Delassart, víctima de su ineptitud constitucional, y Mr. de la Castellane obispo de Mendes.

por sus crímines desde el balcon de la chancillería situada en la plaza de Vandoma.

No contento Leonardo Bourdon con haber provocado el asesinato de los presos que habian llevado á Versalles, á pesar de los decretos del cuerpo legislativo, sublevó en Orléans á los pobres contra los ricos de concierto con algunos municipales, á cuya cabeza estaba Lombard-Lachaud, ministro protestante.

Despues de la salida de los presos el tribunal supremo de la ciudad de Orléans ofrecia la imágen mas patética de la consternacion, esperando cada dia la catástrofe mas terrible; pues sabian que los perturbadores tenian que vengarse de algunas de sus providencias dirigidas á mantener el órden. El exemplo de la desobediencia de la guardia nacional parisiense al decreto que la mandaba llevar los presos á Saumour, aseguraba á estos que podian entregarse sin temor ninguno de ser castigados á la insubordinacion y á

los demas excesos. Para realizarlos resolviéron imitar á la municipalidad de París, y hacer visitas domiciliarias baxo pretexto de buscar armas para los defensores de la patria. Las empezáron el 5 de setiembre y las continuáron hasta el 11 desarmando á todas las gentes bien acomodadas, y prendiendo á las que entre ellos pasaban por sospechosas; pero el motivo principal de su prision era el de robarles como con efecto se verifico el 16 del mismo.

Esta tempestad que descargó sobre la ciudad de Orléans empezó por la persecucion de Joaquin Bobel, comisario de harinas, quien intentó vanamente substraerse del peligro que le amenazaba, porque fué asesinado y su cabeza paseada sobre una pica por todas las calles, á que seguia arrastrando su cuerpo mutilado.

Este fué el preludio ó mas bien la trompeta que reunió á los foragidos, los que en numero considerable se presentan en las casas de dos ricos comerciantes llamados Legrand y Larrousse,

saquean sus almacenes, reparten entre sí el oro y la plata, y lo demas lo arrojan á las llamas. Uno de los gefes de los amotinados, que se decia *el órgano del pueblo soberano*, recorria las calles predicando el saqueo, la muerte y la desolacion. La municipalidad habia reunido la guardia cívica; pero el corregidor Lombard-Lachaud se presenta, desaprueba esta disposicion, y declara que no es necesario emplear ninguna fuerza represiva contra un pueblo que tiene justas venganzas que tomar, y que por sí mismo se apaciguará quando las haya satisfecho. De este modo le dexó entregado á todo el furor que le inspiraban los emisarios orleanistas, y á consecuencia de aquella declaracion los facciosos pidiéron que se desmontasen los cañones de la municipalidad, y ésta los obedeció.

Entretanto el saqueo continuaba por todas partes, y los rebeldes para aumentar mas la confusion, prendiéron fuego á una de las caxas de municiones, que volándose, hizo perecer ba-

xo sus ruinas á una multitud de habitantes. Los unos aseguraban que un artillero la habia puesto fuego : otros que habia sido obra de los incendiarios para tener un pretexto de gritar *á los traydores que quieren destruir á los buenos patriotas del pueblo soberano.* En fin la ciudad fué completamente saqueada y entregados al fuego los géneros mas preciosos y ricos, alimentando la voracidad de las llamas con los barriles de licores espirituosos que arrojaban á ellas con peligro de incendiar toda la poblacion : el tumulto no se apaciguó por sí mismo hasta que los mismos que le habian organizado, apropiándose grandes sumas, creyéron que les era importante retirarse con ellas para ponerlas en seguridad.

Por este tiempo debia terminar sus sesiones la asamblea legislativa, y uno de sus últimos trabajos fué el informe que el 6 de setiembre la presentó Luis Gerónimo Gohier relativo á los papeles inventariados en el palacio de las Tullerías despues de la jornada del 10

de agosto. Esta pieza contiene los elementos del proceso que despues se formó á Luis XVI.

Despues de haber hablado Gohier largamente de las dificultades que los comisarios habian encontrado en su trabajo y de haber analizado aquellos papeles, continuó diciendo: "Al fin se ha corrido el velo, y las sórdidas maniobras de los agentes del poder executivo han sido conocidas. En el dia se sabe quiénes son los que protegian á los enemigos exteriores del imperio, y quiénes auxîliaban sus esfuerzos así como los que fomentaban sus esperanzas criminales, y en fin á quiénes se han de atribuir los males que han desolado á la patria desde el principio de la revolucion.

»La generosidad de una nacion grande respecto á aquel que se complacia en violar sus juramentos, no ha podido conmover á Luis XVI. La herencia del trono conservada en su familia por una constitucion que anonadaba todo privilegio personal trans-

mitido, la inviolabilidad consagrada de su persona, una renta civil que por sí sola equivalia á las de la Europa, la distribucion de todas las gracias, la provision de los empleos mas importantes, el título de representante hereditario, el fatal poder de paralizar las operaciones de los representantes: tantas perogativas y todas tan temibles por la libertad, no han sido consideradas por aquel á quien se concediéron con tanta indiscrecion, si no como las reliquias de un poder escapado de entre sus manos que debia pensar en su reconquista.

„Luis XVI no ha visto en la constitucion mas que las considerables ventajas que le ofrecia, y el partido que podia sacar de ella para trastornarla. Para esto se formó un vasto plan de conjuracion, y no solo en las piezas inventariadas en casa del administrador de la lista civil y en el palacio del rey se halla la prueba de los diversos complots, que no eran mas que la manifestacion de esta empresa atrevida contra la libertad pública, sino que

todos los resortes secretos que se han empleado han sido descubiertos. Luis XVI tuvo razon de escribir en el mes de setiembre de 1791, que el curso de los sucesos de la revolucion no habia variado jamás, pues el ensayo que hizo del voto nacional quando baxó del trono para arrojarse á los brazos de Bouillé, no sirvió sino para hacerle mudar de plan sin que variase en sus resoluciones; y que quando pareció ceder á la voluntad del pueblo, le constituía la experiencia juez de la constitucion que aceptaba.

»Luego que el poder mas temible fué puesto en sus manos, se atrevió á quexarse de la insuficiencia de los medios que le serían necesarios para conservar en todos los departamentos la unidad de la monarquía, como si desde luego hubiera querido preparar los espíritus á la inclinacion criminal que debia entorpecerlo todo, y cargar sobre los vicios de la constitucion los delitos del poder constituyente.

„Pero no es solo una inaccion criminal la que tenemos que repreender á Luis XVI, sino tambien el haber dirigido constantemente las operaciones de sus agentes ácia un fin contrario á aquel que debia proponerse, favoreciendo á los enemigos de la libertad, y omitiendo lo que debia haber hecho para no comprometer de un modo tan alarmente la salud pública.

„Los enemigos exteriores é interiores amenazaban á la Francia con igual furor, y los diferentes papeles sellados que se han encontrado prueban que el rey favorecia los esfuerzos de los unos y de los otros, y que este era el gran sistema de conspiracion contra la libertad francesa. Tambien estaba fundada en mantener una division funesta entre los ciudadanos, cuya union sola los hubiera hecho temibles, y en despreciar la magestad de la representacion nacional de que él como gefe del poder executivo participaba.

»Y los enemigos de la asamblea legislativa se atreven aun á insultar sus trabajos, y a preguntar ¿qué es lo que ha hecho? ¿Qué ha hecho? desenredarse de las redes que la habian tendido, y luchar por espacio de un año contra toda suerte de maquinaciones. ¿Qué ha hecho? defender la constitucion hasta que ha visto que era necesario optar entre ésta y la libertad, y quando vió que la era imposible sostener este edificio incoherente y mal asegurado, previó la usurpacion que su ruina hubiera podido facilitar: suspendió la única autoridad que en este momento de crisis podia temerse. ¿Qué ha hecho? decir al pueblo quando vió que con los poderes que le habian transmitido no podia librarlo: "Procurad salvaros á vosotros mismos exerciendo la plenitud del poder soberano que teneis"; y se ha formado una convencion nacional. En fin en virtud del poder que se la ha confiado, ha mantenido en toda su integridad la soberanía del pueblo; y si los franceses son dignos de ser libres, ella

lo es de ser benemérita de la patria."

Todas las piezas analizadas en este informe se imprimiéron y enviáron á los departamentos y exércitos, despues de lo qual, y creyendo la asamblea legislativa que habia dado al pueblo las luces necesarias para ilustrarlo sobre la causa que iba á discutirse en la convencion nacional terminó sus sesiones.

El 20 de setiembre doce comisarios de la convencion nacional entráron en la sala, en donde el cuerpo legislativo tenia sus sesiones, y le anunciáron que la convencion se habia instalado y que iba á reunirse en la sala que la estaba destinada. Entónces el presidente Cambon anunció que la asamblea legislativa habia cesado en sus funciones. Todos sus miembros se levantáron y fuéron á presentarse á la convencion.

LIBRO DÉCIMOSÉPTIMO.

Instalacion de la convencion nacional. Division que se verifica en el partido del duque de Orléans. Intereses particulares que mueven á los diferentes partidos que abrigaba la Francia. Sesion secreta de la convencion. Primer relato del proceso de Luis XVI. Discurso de Mailhe, y reflexîones sobre este discurso.

En el seno de la diversidad de opiniones nacidas en los clubs, en medio de la inquietud general y de una agitacion violenta cuyas causas se dexan conocer bastante, y baxo los funestos auspicios que dexo referidos, las asambleas primarias nombráron los electores que debian formar la convencion nacional. Entre las imágenes sangrientas de las matanzas recientes y el temor de los asesinatos futuros,

baxo de los puñales en los que humeaba aun la sangre inocente que habian derramado, y teniendo los electores el hacha de los verdugos levantada sobre su cabeza, votáron como quisiéron los orleanistas y jacobinos. En lo mas fuerte de la matanza, esto es, el 3 de setiembre, Maxîmiliano Robespierre fué nombrado miembro de la convencion: así es como este monstruo llegó por entre arroyos de sangre á este puesto, desde donde la habia de hacer correr á torrentes.

No contento Robespierre con su introduccion en la nueva asamblea, deseó tener en ella á su hermano, á quien nadie conocia en París, y que sin embargo fué, como él, electo miembro de la convencion por la influencia visible que tuviéron los jacobinos. Estos y los orleanistas sabian que los hombres de un carácter firme que solo aman el bien de su patria, y á quienes la naturaleza ha dotado de una energía á toda prueba, son raros en todas partes. No ingoraban tampoco

que el público se compone de tontos, de pícaros y de una multitud de gentes débiles y rutineras, sin carácter, sin resolucion, y que viven maquinalmente adoptando ó fingiendo adoptar la opinion que les sugieren; viciosos sin malicia quando domina el vicio; lo mismo que serian virtuosos sin mérito, si la virtud fuese adorada generalmente sobre la tierra: sin mas costumbres que la ley, sin otro móvil que el exemplo, ni otro tirano que su vergüenza, y sin otra conducta que una rutina diaria y perezosa.

Con esta observacion los corifeos de los jacobinos habian fundado su sistema de dominacion sobre los hombres perdidos. El miedo alejó á los unos de las asambleas primarias; otros engañados por los discursos que oian en las sociedades populares, no sabian qué partido tomar en un tiempo en el qual no se hablaba de otra cosa que de insurrecciones que reprimir, de trayciones que descubrir, y de perfidias que castigar.

Jamás se desenvolvió con mas extension que en las sociedades de los jacobinos el arte poco conocido de dar á los demas, y al buen éxíto de sus negocios, el manejo de sus propios sentimientos de prevenir anticipadamente los ánimos, y como sin intencion de aquellos principios cuya aplicacion parecia estar reservada á otras circunstancias, y que por sí mismas parecian ligarse á otras épocas, y en cierto modo precedian el porvenir. En fin, jamás artífice alguno dispuso con mas habilidad su máquina, que aquellos artesanos del fraude, manejando las pasiones que debian concurrir á la execucion de sus empresas infernales.

Así es como un corto número de hombres, que manejaban á los jacobinos y orleanistas y que poseían el secreto de aquellas sociedades, envolvian en un caos tenebroso á los hombres de bien y tímidos que se hacian sanguinarios por debilidad, ó contrarevolucionarios por temor; los aman-

tes del órden se veían ofuscados en medio de un laberinto político ; al paso que al necio orgulloso se le dexaba correr ácia la venganza por la qual creía hacerse célebre , esto es, por el sendero de la traycion y de la infamia , al bribon agitado de remordimientos le permitian buscar un asilo contra sus crímines en la ruina del estado.

Ya por este tiempo la sociedad de los jacobinos de París se habia dado el título de *Sociedad Madre*, porque las sociedades de los jacobinos de las provincias la estaban asociadas, y habian adoptado por principios los de aquella, los quales estaban reducidos á tener por víctimas y á su antojo á todas las clases del estado , puesto que lo mismo era para ellos que fuesen pobres ó ricos, nobles ó plebeyos, sacerdotes ó seglares , sabios ó ignorantes. Si era pobre le suponian susceptible de corrupcion, y por lo mismo peligroso ; si rico, podia abusar de sus bienes para seducir á la mul-

titud; si noble, era por su estado un enemigo de los populares; si sacerdote juramentado, un hipócrita que no afectaba patriotismo sino con la mira de obtener los empleos que tenian los no juramentados, y éstos eran por el hecho enemigos de la patria y contra-revolucionarios; si sabio, era peligroso por su talento, y á los ignorantes los miraban como absolutamente inútiles. En fin, enviaban al cadalso á todos aquellos que no les eran adictos, para lo qual les daban ántes el epíteto *de gentes sospechosas*; palabra tan insignificante en su sentido, como terrible en su aplicacion.

Baxo este órden de cosas la nueva junta (llamada tambien como las que la habian precedido nacional) empezó sus sesiones el 21 de setiembre, que corresponde al 1.º vendemaire del año I.º, sirviéndome de una era que aun no estaba en uso, pero que por su enlace con la república francesa promete una celebridad de crímenes y atentados igual

á la que la precedió, trastornando así el curso de los años por el órden diferente con que los habian recibido los franceses por espacio de diez y ocho siglos.

La ciudad de París habia introducido en aquella convencion su escoria, y nombrado por sus representantes á los dos Robespierres, Danton, Collot-d'Herbois, Manuel, Billaud-Varennes, Camilo Desmoulins, Marat, Laviconterie, Legendre, Panis, Sargent, Fabre d'Eglantine (1), Osselin, David, Orléans, Cambacé-

(1) Felipe Francisco Nazario Fabre d'Eglantine, natural de Carcasona, en donde nació el 28 de diciembre de 1755. En su juventud fué cómico; y no habiendo conseguido celebridad, se transformó en autor dramático, en cuyo exercicio se empleó hasta que nombrado miembro de la convencion se declaró amigo de Danton, Desmoulins y los demas gefes jacobinos. Es el inventor del Kalendario Decimal; por lo demas fué cobarde, siempre del partido dominante; cruel por ligereza, débil por orgullo, y por estas cualidades, uno de los pocos que escapáron de la guillotina.

res (1); y despues agregáron á Saint-Just (2), Condorcet, Dubois, De-

(1) Cambacéres es oriundo de una familia ilustre en la magistratura, pero al principio de la revolucion no hacia papel ninguno á causa de su disolucion y libertinage. Sus padres le prohibiéron permanecer en su casa; y habiendo abandonado el Langüedoc su patria, se refugió á Paris, en donde se alistó en las banderas de la rebelion. Tan cobarde como malvado despues de la muerte de Luis XVI, no se atrevió á volver á subir á la tribuna de la convencion, y por su silencio confirmó las leyes atroces que diariamente proponian Marat, Robespierre y sus cómplices. Debió á Buonaparte su eleccion al consulado, que le quitó despues para hacerlo archicanciller.

(2) Luis Leon de Saint-Just nació en Blerancourt cerca de Noyon departamento d'Aisne: fué intimo de Robespierre, se decia el seyde de Mahoma. Hizo decretar la venta de los bienes de los emigrados, la proscripcion de los diputados de la Gironda, y el secuestro de las posesiones de los extrangeros cuya nacion estuviese en guerra con la Francia. Robespierre, Couthon y él fueron los que compusiéron el triunvirato. Fué proscripto con Robespierre y guillotinado el 28 de julio de 1794 con los dos Robespierres, Jorge Couthon, el general Lavalete, Henriot comandante general de toda la

crance, Duprat, Lebrum, Rebecqui, Barbaroux, Villertad (1), Fauchet, Carrier, Buzot, Vouland, Guadet, Cambon, Chabot, Coustard, Louvet, los dos Bourdon (2), Thuriot, Du-

guardia parisiense, el abogado Dumas presidente del tribunal revolucionario, Payan miembro del mismo y agente del ayuntamiento, Vihers presidente de los jacobinos, el austriaco Fleriot, Lescot corregidor de París, el mismo Pedro Bernard sacerdote apóstata que acompañó al cadalso á Luis XVI, y el zapatero Simon miembro del ayuntamiento y ayo del delfin de Francia.

(1) Villertad era aprendiz de barbero antes de la revolucion; y preso en el Châtelet por ladron, fué puesto en libertad por el populacho en 1789. En 1791 se hizo tan célebre entre los jacobinos del departamento del Sonna, que mereció que lo enviasen de diputado á los del club de París con una representacion en que pedian la deposicion de Luis XVI. En la convencion fué uno de los facciosos mas sanguinarios. En el consejo de los Quinientos se mostró acérrimo protector de Buonaparte, á lo qual debe sin duda su ulterior fortuna.

(2) Francisco Luis Bourdon, diputado por el departamento del Oisa en la convencion nacional, contribuyó á la destruccion del partido de los girondinos y á la pros-

hem, Villette, Clootz, Soubrani, Barére, Lecointre, Syeyes, Chénier, Sillery, Saint-Fargeau, Bourbotte, José Lebon(1), Pétion, Baboeuf(2), y otros muchos tan fanáticos como éstos.

cripcion de Hebert, Danton y Robespierre. Despues de la muerte de este último fué miembro del consejo de los Quinientos, y deportado al fin á Cayena por sus crímenes con varios de sus cólegas de órden del directorio: murió á poco tiempo despues de su llegada.

(1) Lebon nació en Arras, y aunque al principio siguió la vida religiosa, luego que la revolucion estalló salió de la congregacion del Oratorio, y por sus opiniones exâgeradas fué nombrado corregidor de Arras, administrador del Pas de Calais y diputado de la convencion. Fué sin dificultad uno de los mayores malvados que afligiéron á la Francia; pero al fin pagó todos sus crímeneres en la guillotina el 5 de octubre de 1795 á los treinta años de edad.

(2) Francisco Baboeuf nació en S. Quintin de padres pobres. Al principio de la revolucion se escapó de Arras, en donde estaba preso: se presentó en París, y bien pronto las máximas inmorales y subversivas que circuló en su periódico titulado (*Graco* le hiciéron célebre, y mas que todo sus principios para el robo, el asesinato y las

Orléans se prometia que esta asamblea pondria desde luego al rey en juicio, le condenaria á la muerte, y le darian su corona; pero el eterno Hacedor habia decretado, que este conspirador debia ver confundidas todas sus esperanzas en el mismo momento en que parecia imposible que no recogiese el fruto de sus infernales proyectos. Si es dificil animar á muchos hombres buenos y de un mismo espíritu para que caminen á un mismo fin, es imposible establecer la union entre millares de foragidos. El partido de Orléans habia experimentado una considerable division al fin de la primera asamblea nacional, y en la disolucion de la segunda ocurrió otra que se efectuó en el curso de los asesinatos, y matanzas de setiembre.

Resentido Manuel de la alevosa

delaciones. Muerto Robespierre se puso al frente de los que solicitaban la ruina de la Francia; pero bien pronto fué preso, y en 1797 condenado á muerte, que sufrió á los treinta y quatro años de su edad.

muerte dada á la princesa de Lamballe, declaró desde aquel instante una guerra mortal á Orléans. Llevado de sus pasiones no conocia ninguna moderacion en el bien ni en el mal; no era ni republicano, realista, constitucional, ni monárquico, no fué mas que anti-orleanista. Con tal que Orléans cayese, poco le importaba la suerte de la monarquía francesa: no era aborrecimiento solo el que le tenia sino un furor desesperado. El abate Fauchet concibió la misma rabia; no pudiéndose explicar su mudanza de otro modo que congeturando, experimentaba un violento despecho, porque su apostasía, su vileza y sus crímenes no tendrian otro paradero que hacer pasar la corona de Luis XVI á un vil y sanguinario usurpador. Se puso á componer un diario que no era otra cosa que un texido de injurias y de imprecaciones contra el partido que acababa de abandonar. Decia muchas veces repasando el escrito de su diario: *Y bien, Dios mio, ¿qué mas debo hacer para tener el honor de*

ser degollado por estas bestias feroces?

Algunos miembros de la asamblea se uniéron á Manuel y Fauchet, y el resto se dividió en dos grandes partidos protextando ámbos con mas fuerza que lo habian hecho hasta entónces, que querian una república, acusándose respectivamente los dos partidos de decir una mentira. Del un partido eran corifeos Brissot, Buzot, y Gaudet; y del otro Marat, Robespierre, y Danton. Así que en esta tercera asamblea hubo un lado izquierdo y un lado derecho, y poco despues un tercer partido denominado del *vientre*, al qual se adhiriéron todos los moderados, aunque no diéron á sus adversarios exemplo alguno de union en sus dictámenes, ni ménos manifestáron ocuparse de otra cosa que de gozar pacíficamente de su calidad de diputados del cuerpo legislativo. Entraban los últimos en las sesiones, salian los primeros, y en los momentos de crísis no dexaban sus casas. Son responsables por su apatía de la sangre derramada

de sus conciudadanos, puesto que por su número y luces pudiéron haber preservado mas de una vez á su patria de las violentas convulsiones que la agitáron durante el reynado de la convencion. Sin embargo desde luego se dixo que esta extraordinaria y letárgica apatía no era mas que un disimulo continuado, hasta que una escena sangrienta pusiese en sus manos el cetro del poder; y los sucesos de vendemaire del año IV justificáron esta asercion, que no era si no un problema en este año.

El partido de Brissot decia al de Marat: *No: vosotros no sois republicanos, sois orleanistas, porque Marat vuestro gefe ha recibido quince mil libras de Orléans últimamente.* El partido de Marat decia al de Brissot: *Vosotros sois los orleanistas, porque es público que Buzot, uno de vuestros gefes, es agente de negocios de Orléans.*

Para probar los maratistas que eran republicanos, pidiéron que se decretase que la Francia era una república.

Los brissotinos para probar lo mismo, pidiéron por la suya que se decretase tambien aquella mocion. El partido de Manuel y de Fauchet, que hubiera aceptado el gobierno de Constantinopla con tal que Orléans no fuese nada, juró tambien que exêcraba la constitucion monárquica, y desde la primera sesion de la convencion quedó extinguida la monarquía francesa. Así es como se decretó la destruccion de la soberanía, y como lo dixo despues Robespierre; *la república se introduxo furtivamente entre las diversas facciones.* De aquí emanáron todos los fenómenos de la revolucion; esto es, de la vergonzosa extravagancia que tenian siempre de confesar que eran del partido del príncipe. Por lo demas, decretar que la Francia era república era no decretar nada, pues únicamente declaraban con esto que la Francia era una *cosa pública*. El negocio importante estaba reducido á decir cómo aquella *cosa púplica* se habia de gobernar, esto es lo que no hicié-

ron, y este silencio sirvió maravillosamente á todos sus partidos.

Los decemviros, que hiciéron gemir á los romanos baxo su cetro de yerro, pretendian tambien que Roma era una república. Octavio, repartiendo el imperio del mundo con Antonio y Lépido, y proponiéndose ahogar á sus cólegas en los rios de sangre que de mancomun hubieran hecho derramar, confesaba que Roma era una república. El feliz y magnánimo César, elevándose sobre las reliquias de las facciones de Mario, Sila y Pompeyo al supremo poder, dexaba á los romanos el derecho de creerse republicanos. Mas cerca de estos tiempos, el hipócrita Cromwel, antes de hacerse el déspota de la Inglaterra, tuvo la sabiduría de hacer creer á su numeroso parlamento, que los tres reynos que forman aquel imperio eran *República una é indivisible* El usurpador diestro no considera mas que su fin; para él las palabras son nada, la posesion es el todo. Orléans no tenia mucha habili-

dad, pero no necesitaba grandes conocimientos para saber que el gefe de un triunvirato ó de un decemvirato, que un dictador ó un protector podia ser mas que un rey. En su consecuencia poco le importaba que se aboliese la soberanía con tal que el poder real le quedase, y entónces se verificaba la mudanza de dinastía.

Sin embargo parecia que el decreto que convertia la monarquía francesa en una república, debia reunir los dos partidos que dividian la convencion, porque al fin ámbos se habian convenido en aquel punto que hasta entónces habia sido en apariencia el objeto de su division. Debió de suceder así, pero nunca estuviéron mas distantes de reunirse; lo que prueba que unos y otros querian otra cosa que la república. El partido de Brissot queria dominar y destruir al contrario, y tomar las medidas que sugiriesen las circuntancias para organizar un gobierno. El otro partido tampoco tenia otro objeto que el de apoderarse de to-

da la autoridad, y deshacerse de los que se la disputasen. El partido de Manuel y de Fauchet, para tener un gefe que les sirviese de punto de apoyo, se acercáron á la persona del rey y creyéron interesarlo en aprobar su sistema reducido á trastornar la Francia en un gobierno democrático, á cuya frente lo debian poner. Las bases en que se fundaban para ello eran las siguientes.

El gobierno mejor es el que asegura la felicidad de mayor número de individuos.= Si la constitucion del estado protege á todos en el goce de sus derechos sin autorizar la arbitrariedad, ha resuelto el gran problema del *Contrato social*.= La potestad no debe ser única; pero sí debe haber varias y contrapesadas á fin de que el equilibrio no balancee, y haber una predominante que las consolide: el poder legislativo hace las leyes: el executivo gobierna por ellas; y el judicial las aplica.= Las mejores son las que van acordes con la constitucion: la buena execucion

es la que se funda en ellas mismas, y la aplicacion mas conforme es aquella que no se separa de su espíritu.= Lo que se dirige á la utilidad comun de la sociedad es virtud, pero quanto se determina á su detrimento, es un delito.

Estas y otras bases que en sí nada significan, y que sus autores miráron como una obra maestra, no pudiéron aunque las aprobó el rey, librarle de las persecuciones de los demas partidos.

La primera faccion procuró retener en su seno al duque de Orléans, y como tenia por uno de sus gefes á Pétion que habia sido constantemente amigo del príncipe, creyó que lo lograria; pero no pudiendo Orléans ser á un tiempo maratista y brissotino, se vió precisado á elegir. En esta ocasion hizo lo que habia hecho siempre en el curso de la revolucion. Se situó en el partido que creyó tener mas popularidad, mas audacia, mas energía y mas atrocidad: aban-

donó á los brissotinos, y se declaró maratista. Estos habian adoptado en el seno de la convencion un lugar que llamáron la *Montaña*: Orléans se hizo montañes pervirtiendo á esta con todos los medios de seducion, y prodigándola todos sus bienes.

Pétion permaneció fiel al otro lado, en el qual no le detenia otra consideracion que la vergüenza de abandonar un partido al qual se habia decidido con demasiada precipitacion, y tambien con demasiada publicidad, para que le fuese facil retrogradar. Los brissotinos le creían de su partido; pero sus afecciones, sus gustos y su ambicion le impelian siempre ácia Orléans, á quien no dexó de amar hasta que se convenció de que habia perdido la gracia del príncipe; y entónces fué quando se entregó sin reserva al partido brissotino.

Orléans por estas combinaciones perdió el favor de la faccion brissotina, y se halló reducido á no tener mas partidarios que á los maratisas,

y aún entre estos se hacia de dia en dia su crédito mas equívoco despues de los asesinatos del mes de setiembre. Los que dirigian esta faccion, viendo que nada se les resistia, y que las innovaciones mas extraordinarias en apariencia, que les eran no solamente posibles si no tambien fáciles, imagináron que podian obrar para sí mismos lo que desde luego habian tenido intencion de hacer para Orléans. Desde entónces empezáron á esparcir en el público ideas de Protectorados, de Triunviratos y de Dictaduras; en todo quanto imprimian y fixaban en las esquinas se leían las mismas intenciones, no dexando jamás de designar á Marat, Danton y Robespierre como á los candidatos que era menester revestir del supremo poder.

Bien notaba Orléans que los gefes maratistas tenian ideas particulares que se oponian á sus propios deseos; pero como estas miras no estaban bastante claras, creía lograr á

fuerza de intrigas, de halagos, banquetes y oro, que le delegasen el supremo poder.

Los maratistas por su parte resolviéron contemporizar y esperar á que los acontecimientos ulteriores los determinase á tomar un partido difinitivo. En su consecuencia disimuláron con el príncipe, fingiéron que estaban de su parte, y le juráron una adhesion á toda prueba. Por medio de este manejo se sirviéron de los bienes de Orléans para continuar desacreditando y aún arrojar de la convencion á todos los brissotinos.

Orléans, que queria hacer de los maratistas el instrumento de su elevacion, disimuló como ellos: fingió creer sus protestas de fidelidad; pero en aquella recíproca superchería toda la desventaja estaba de su parte, porque los maratistas no le daban mas que promesas inciertas, mientras que él para hacerse un partido fuerte y numeroso, y para que no concibiesen ningun recelo, se veía obligado á

distribuirles los restos de sus bienes.

Despues de las matanzas de setiembre, Orléans que habia creido que aquellas adelantarian sus negocios, por el contrario perdió muchas de sus fuerzas por la desercion de todos los brissotinos, y por lo poco que podia contar con los maratistas. Dumouriez, Valence, Montesquiou, Menou, Sillery, Syeyes, la baronesa de Staël, Chabroud, Laclos y Voidel, le permaneciéron fieles, y procuraban todos los dias aumentar sus partidarios. Se creía por medio de Dumouriez, Valence, Biron, Menou, y su propio hijo, dueño de casi todo el exército. Se prometia tambien excitar en París, con el auxîlio de los maratistas un movimiento que serviria á Dumouriez de pretexto para marchar contra la capital con todas las fuerzas que pudiese reunir. Entónces Dumouriez, para poner de su parte á un gran número de franceses, fingiria querer resucitar la constitucion de la primera asamblea, y Orléans por este manejo sería rey constitucional.

El punto principal del príncipe era obtener la muerte de Luis XVI. El jóven delfin le inquietaba poco, pues un segundo regicidio le era mas fácil que el primero: no temia nada de los hermanos del rey, se lisongeaba que los generales Dumouriez, Valence y Biron, tendrian entretenidas las fuerzas coligadas, y que negociaciones felices determinarian á los potentados de Europa á subscribir á la mudanza de dinastía.

Ya hacía mucho tiempo que baxo pretexto de predicar la igualdad, todos los ricos eran denunciados al pueblo como enemigos del nuevo sistema de cosas. Ya Marat despues de haber inducido á los franceses á la subversion y al asesinato por sus periódicos insidiosos *el amigo del pueblo*, y *el publicista frances*, habia dicho en este último que era necesario redactar una nueva constitucion puramente republicana en ocho dias, añadiendo quán urgente era la formacion de una guardia departamental. Ya Robespierre ha-

bia declarado que era necesario que el frances mas rico no poseyese arriba de tres mil libras de renta, y sin embargo no habia dia que no se hablase del respeto debido á las propiedades; pero tampoco le habia en que no fuesen violadas indirectamente por los decretos ó directamente por la fuerza.

Se atacaba el comercio, á los propietarios, á los arrendadores y demas ramos de la industria. La tribuna de la convencion resonaba con las peroraciones que lanzaban varios de sus miembros contra el monopolio; llamando estancadores á todos aquellos que no estaban reducidos á vivir de un jornal, ó de las limosnas. Los decretos de proscripcion expedidos por el antro de los jacobinos, y por la junta de la municipalidad de París, circulaban con mucha rapidez en toda la república sancionados por las sociedades populares, y favorecidos por los facinerosos mas extragados que en el seno de la convencion dirigian estos abominables resortes.

Apénas la convencion empezó sus sesiones, quando Marat, Danton y Robespierre quisiéron disolverla, y los puñales que humeaban aún la sangre de setiembre esperaban la órden de estos triunviratos.

A la opinion bien expresada de los hombres de estado que en el cuerpo legislativo tenian aún en su mano el timon de éste, uniendo el horror animoso que manifestaban contra los anarquistas, Marat les correspondia con la peticion atrevida de un dictador por una invitacion al pueblo de las galerías, para que *matasen á aquellos representantes que no votasen segun sus deseos*; *para lo qual*, añadia, *debian ir armados de puñales á ellas*. Al mismo tiempo la municipalidad de París, rica con el pillage del palacio de las Tullerías, del guarda mueble, y de los despojos de las víctimas de setiembre, se reunian con los jacobinos que habian partido con ellos estos beneficios para atemorizar á los legisladores. Sublevaban á los artesanos, menes-

trales y jornaleros que trabajan en los campos inmediatos de París; provocaban las reuniones sediciosas alrededor de la convencion; y Chaumette en la barra confesaba el 31 de octubre que habia anarquistas en la municipalidad, y que en los últimos quince dias habian sembrado los gérmenes de la insurreccion. A estas rebeliones que solo apaciguaba la casualidad, sucedian otros excesos mas audaces; y mientras que Fabre d'Eglantine, fiel al sistema de la disolucion de la convencion, pedia en el mes de octubre á los jacobinos un manifiesto autorizado con trescientas mil firmas para la formacion de *una liga santa de salud pública*, los emisarios anarquistas de la municipalidad recorrian las campiñas sembrando la discordia baxo pretexto de las subsistencias, y provocando por sus movimientos y desórdenes continuos la necesidad y el deseo de este protectorado tan alabado. "Jamás la máquina andará, decia Marat en su *diario*, hasta que el pueblo no exerza su justicia en dos-

cientos mil facinerosos, y reduzca á la quarta parte sus mandantes y agentes."

La sociedad de los jacobinos y la municipalidad de París se habian coaligado para organizar de concierto el imperio del crímen, del terror y de la muerte. Apoyándose estas dos corporaciones monstruosas, la una sobre las sociedades populares que le estaban adictas, y la otra sobre una multitud de hombres á quienes podia extraviar fácilmente por los medios de corrupcion, se veían en estado de indisponer y de enredar á una porcion de individuos. El patriotismo mas exâltado fué el velo con que sus agentes se cubrian, y el error de la nacion les sirvió de fuerza y de apoyo: las instituciones revolucionarias fuéron sus medios, y las hacinas de cadáveres se hiciéron las gradas por las quales se habian de entronizar en una dominacion momentanea y sobre las reliquias de todas las instituciones trastornadas.

El pueblo sucesivamente agitado,

adulado, ciego y exâsperado por ellos, tomó la moderacion por la desidia, la prudencia por el artificio, la humanidad por la debilidad, el delirio por el patriotismo, y el crímen por la justicia. = Estos siniestros presagios hacian poca impresion en los hombres que se creían consumados en el manejo de los negocios, y capaces de dirigir por la fuerza de su elocuencia los movimientos mas tumultuarios del pueblo.

Mirando la sentencia de muerte del último monarca de los franceses como el cimiento que debia consolidar la república fundada por ellos, persuadidos al mismo tiempo que para evitar una sensible conmocion en esta circunstancia era necesario que un trastorno general y repentino diese otro curso á la opinion pública, miraban la vocinglería de los jacobinos como un mal pasagero del qual debia resultar un bien permanente; y léjos de preveer entónces que un dia serían ellos mismos las víctimas de

esta charlatanería, pensaban que los jacobinos, odiosos á todos los partidos por sus excesos, serian envueltos baxo las ruinas informes que amontonaban. Me he dilatado quanto he creido necesario para dar á entender la diferencia de intereses que movian á los partidos que abrigaba la Francia y los sentimientos de los miembros que componian la convencion nacional, como tambien las miras que tenian los orleanistas y jacobinos de disolver ó avasallar la representacion nacional para alzarse con todos los poderes.

El trono estaba ya derrocado, la república proclamada, y no se trataba de otra cosa que de agregar á la constitucion los nuevos artículos que debian establecer un nuevo órden de cosas, suprimir de ella quanto era relativo al rey, aumentar la accion del poder executivo en las manos de los ministros ó en las de un corto numero de magistrados creados para presidir el gobierno, y dexar

subsistir los demas establecimientos. Tambien era menester decidir sobre la suerte del monarca destronado y de su familia: esto no era dificil, pues el rey oprimido por los disgustos que recibia de todas partes, no podia estar muy distante de renunciar un trono sobre el qual no podia sentarse con seguridad.

La convencion nacional era la esperanza de todos, y principalmente desde que la asamblea legislativa pareció subyugada por los autores de las matanzas de setiembre, todas las miradas se fixáron en este nuevo cuerpo legislativo, del mismo modo que la virtud oprimida desea la justicia, y el crímen solo la aborrece.

Empero el crímen velaba continuamente, mientras que la virtud confiada descansaba sobre débiles esperanzas. Ya he dicho que la convencion se componia de elementos los mas contrarios entre sí: por una parte brillaban las virtudes, los talentos, las sanas y benéficas intenciones,

los principios sabios y conciliatorios, grandes y magnánimos pensamientos, y todas las qualidades apreciables que podian concurrir á la regeneracion y felicidad de la Francia; por otra se veía una reunion vergonzosa de séres los mas viles y feroces; energúmenos sobre los quales la razon no tenia ningun imperio; morantes incapaces de concebir las cuestiones que discutian; intrigantes que no miraban su destino si no como un medio de aumentar su fortuna; gentes sin costumbres ni principios, relaxadas hasta lo sumo, sin profesion y sin asilo, que hubieran trastornado el mundo entero para ganar un poco de dinero; de ladrones del palacio del rey y de asesinos de París ó de Versalles, interesados en retardar la vuelta del órden público, cuyo inevitable efecto hubiera sido el de la pesquisa y el castigo de sus crímenes. En fin, estos hombres constituidos en la alternativa de subir al cadalso ó de usurpar el poder soberano, fuéron los

fundadores de la desastrosa *Montaña*, esperando extinguir hasta el recuerdo de sus atentados con el incendio general de su desgraciada patria.

Desde la instalacion de la convencion, habian empezado los enemigos del órden social á desacreditar los billetes de la caxa nacional, única moneda que quedaba para los cambios pequeños despues de la ocultacion general del metálico, cuya maniobra hubiera tenido las resultas mas funestas si no se hubieran contenido sus efectos. Tambien algunos desorganizadores difundiéndose por París, arrancaban en medio del dia á las mugeres los pendientes, anillos, cadenas y demas alhajas que llevaban, mientras que otros robaban varios efectos preciosos en Chantilly, toda la plata del hospital de Senlis, despojaban las iglesias, y se procuraban por este medio los fondos que necesitaban para pagar las nuevas subversiones á favor de las quales se disponian asesinar al rey.

Apénas la convencion nacional empezó sus trabajos, y en la primera de sus sesiones declaró á la Francia una república, quando Orléans empeñó á los maratistas para que pidiesen el juicio del rey. Los diaristas y oradores de taberna, y todos los foragidos del Mediodía que se hallaban en París, apoyáron este deseo. Los brissotinos subscribiéron los unos por cobardía, los otros por falsas combinaciones, algunos por temor de que Orléans no los inmolase, y todos por rechazar la acusacion que les hacian los maratistas de no ser republicanos. No debo omitir que los brissotinos tenian en su partido hermanos falsos que contribuían á extraviarlos. Pétion y Condorcet, por exemplo, afectaban ser de su faccion quando estaban adheridos interiormente á Orléans, y seguian relaciones íntimas con él.

Pero ántes de hablar la convencion nacional públicamente del juicio del rey, tuvo una sesion secreta,

que presento aquí por la idea que dá de la preponderancia y descaro de los maratistas, como tambien por la trascendencia que ha tenido en la Francia y despues en toda la Europa.

Gensonné presidia el lado izquierdo de la Montaña que estaba lleno de diputados de arriba abaxo, en el centro habia bastante gente, y de consiguiente el lado derecho estaba casi desierto. Barére sube á la tribuna, un profundo silencio le sigue, y habla en estos términos.

"En el órden moral hay ciertas verdades matemáticas, en que todos convienen del mismo modo que la mayoría admite los hechos incontestables de la física. Si se nos preguntase á cada uno de nosotros acerca de los bienes de la esclavitud y males de la libertad, todos prefiriríamos estos á aquellos, porque regularmente querémos la mayor suma de bienes, de la qual solo hay que separar un pequeño número de males; pero quando venimos á los medios

de formar mayor cantidad de estos bienes y la segregacion mas considerable de estos males, entónces falta la unanimidad, las opiniones se dividen, y los debates empiezan con calor: tal sería con efecto la posicion en que nos hallaríamos, si el interes comun de la patria no nos reuniese. Porque ¿quién de vosotros se atreverá á poner en deliberacion su libertad?

„Dos opiniones al parecer irreconciliables dividen á la convencion. Los partidarios de la primera creen que interesa á la gloria de este pais, y á la justicia de la asamblea, citar ante su tribunal á un hombre que fué rey. Los que llevan la segunda, consideran tan consolidado al nuevo gobierno, que miran como inútil la humillacion de un monarca. Cada uno halla en su patriotismo y conciencia el apoyo y razones de su dictámen, de lo qual resulta que todos son verdaderos republicanos. Y convencidos ya en cimentar la libertad ¿suscita-

réis aún una cuestion que debe sofocar el interes general? ¿Qué importa al bien de la república que Luis duerma en un salon del palacio de las Tullerías ó en la torre del Temple? ¿Acaso vale mas su exîstencia moral y su muerte política, que el tiempo que emplean los republicanos en discutirlo? Dexémos dormir al hombre destronado, destruyamos las instituciones monárquicas, pongamos en circulacion la sangre del cuerpo social exânime, y de este modo consolidarémos la república."

"¿Es ese, grita desde su asiento Danton, el lenguage enérgico de la libertad, ó el de un vil partidario del tirano? Aprobarlo todo, ó despreciarlo todo, es no hacer nada. Me desespero quando oigo graduan de indiferente el medio que hemos propuesto. Indiferente, sí, lo será para los que lisonjean igualmente á la república que á la soberanía; pero nosotros, pontífices de la igualdad, la juramos un sacrificio digno de ella, y si

vuestro aparente patriotismo no hubiera balanceado el dia en que os hicísteis fuerza para proclamar á la república, la cabeza del tirano hubiera rodado á nuestros pies salpicando con su sangre la toga de los legisladores."

Robespierre, que habia subido á la tribuna, exclamó: "¿En qué nos detenemos que no se empieza su causa criminal? Veamos en un banquillo al que se sentaba en un trono. ¿No nos hablan de cortar cabezas, de verter sangre? ¿No nos pintan á la libertad armada de un puñal? ¿No dirige la ley nuestros pasos? ¿Pues por qué nos detenemos en debates inútiles?" Marat entónces continúa diciendo: "Señores, Robespierre ha presentado en pocas palabras los principios de la política, las reglas de la moral, y la teoría de las naciones. Legisladores, juzgad pues al rey, y la justicia os dirá si se ha de absolver ó condenar."

Entónces Vergniaud (1) sube á la

(1) Pedro Victorino Verniaud nació en Limoges el año de 1754. Siendo abogado en

tribuna, y con un tono enérgico dice: "Busco entre vosotros legisladores, y no veo mas que amotinados... ¿por qué, como ha dicho Barére, nos debe ser indiferente la suerte del preso? Acaso no siendo rey, ¿ha dexado de ser hombre? ¿Será un delito compadecerse de su suerte?.... Los clamores de las víctimas de setiembre os impondrán silencio......." Una gritería confusa sale entónces de la montaña que no le dexa continuar: en vano el presidente repica la campanilla, todos suben á la tribuna, todos quieren hablar, y nadie se entiende; en fin, cesa el alboroto, y el orador continúa: "Veo la cuchilla en las manos de Cromwel próxîma á cortar la cabeza del rey;

Burdeos lo hiciéron diputado por el departamento de la Gironda: al principio se mostró cruel y sanguinario, pero en la convencion nacional se hizo mas comedido adhiriéndose por fin al partido de los moderados. Acusado de ser enemigo de la republica el 31 de mayo fué guillotinado el 31 de octubre de 1793, á los treinta y cinco años de edad.

pero ¡ay de las vuestras si tocais á la suya! millares de ellas serán cortadas: me engañé honrando con tal nombre al cobarde usurpador: Cromwel no estaba estragado por los vicios, ni corria desde los brazos de las prostitutas á bañarse de sangre entre los asesinos. Cromwel sabia dirigir un reyno y consolidar una república; pero el sugeto de quien hablo no sabe mas que destruir. ¿Pretendeis gobernar imperios y no sabeis refrenar vuestras pasiones? ¿Queréis la libertad sin la justicia? ¿Queréis dictar leyes no sabiendo moderar vuestros deseos? Los gladiatores se limitan á defender su vida, ¿y vosotros disputais la de un semejante? ¿Quién nos da autoridad para juzgarle?..." *A la Abadía con el, que es realista*, gritan los de la montaña; los del lado derecho: *Silencio, silencio, al órden*, replican: vuelve á sonar la campanilla, y vuelven á oirse las mismas voces y el mismo alboroto: un gran número de diputados apoyan la mocion de Vergniaud, y como él, defienden que no

tienen derecho de juzgar al rey. En fin, despues de las proposiciones mas feroces y expresiones groseras por una parte, y de la otra de contestaciones elocuentes y arengas enérgicas y justas, al cabo de ocho horas de un debate terrible se decreta llevar á la convencion nacional la propuesta de juzgar á Luis XVI. Cambacéres (de quien no he hablado, pero que desde luego fué uno de los mas ardientes republicanos), se encargó de extender el discurso y de presentarle inmediatamente.

Despues de esta sesion nombró la convencion una comision especial de veinte y quatro miembros, para que exclusivamente se ocupase en redactar los cargos que debian hacerse á Luis XVI en la causa que se le iba á formar, y Valazé encargado de dar cuenta á la convencion de este trabajo se expresó así el 6 de noviembre.

"Señores, vengo á presentaros los hechos que la comision de los veinte y quatro ha recopilado para que sirvan á la formacion del proceso de Luis XVI.

La exposicion de estos hechos es un preludio necesario de las reglas que debeis adoptar para proceder al juicio de su causa.

„En este negocio memorable que vá á fixar sobre nosotros las miradas de la Francia y de la Europa, los indicios que hemos tenido necesidad de tomar para justificar vuestra confianza, hacen responsable á cada miembro de la comision de la veracidad de los delitos que van á servir de base á la acusacion.

„Las pruebas que hemos adquirido, y de las quales la mayor parte eran insignificantes, han sido exâminadas con la mayor escrupulosidad; este trabajo tan dificultoso, como desagradable, le hemos hecho en presencia de la junta de vigilancia de la municipalidad, segun se mandaba por vuestro decreto. Los papeles estaban en una pieza separada de aquella en que la comision tenia sus juntas, los recibíamos por los miembros de la de vigilancia de la municipalidad, y des-

pues de su exâmen eran devueltos al quarto cuya entrada nos estaba prohibida ; así que , aunque el depósito de ellos ha estado en nuestras manos, su contexto no ha podido alterarse, ni la calumnia mas denigrativa tendrá nada que oponernos.

»Me es muy sensible , señores, presentáros el trabajo de la comision, pues aunque imperfecto, no dexa ninguna duda de las intrigas y planes secretos del enemigo comun. En cada documento que ha exâminado ha visto desarrollarse nuevos planes, y aunque siempre ha tenido el hilo de las conspiraciones nunca ha podido llegar á la trama , efecto sin duda de la pérdida de las cartas que podian darla algunas luces , ó de haberse discutido los medios de realizarlas en conversaciones secretas. Luis XVI , á quien en la necesidad de amar ó de perdonar, los franceses le suponian el carácter de una extrema simplicidad : este Luis XVI digo, era el primero que hablaba misteriosamente , y sus viles cortesa-

nos no tienen otro mérito que el de haberle excedido unos mas que otros en la intriga. El honor de la invencion es suyo, así que, el arte de engañar es natural á los reyes.

"Empero no tendríais mas que una idea imperfecta de los medios de que se ha valido, si la comision se limitase á hablaros de un modo tan general. Citémos hechos: Ved aquí una carta de Laport á Septeuil, su fecha el 7 de febrero, que dice necesitar varias sumas para socorrer á tres personages que han recurrido á Luis XVI, entre ellos se halla Mad. Polignac. ¿Y quién duda que estas sumas se han invertido, no en actos puramente benéficos, sino en seducir al pueblo?

"En los papeles que contiene una cartera hallada en casa de Septeuil, tesorero de la lista civil, es en donde hemos puesto mas atencion; los hemos dividido en legajos señalados A. B. C. y D. y subdividido cada uno en otros tres diferentes distinguiéndolos por la numeracion. No citará la comision de

todos ellos mas que una carta de Bouillé, contenida en el legajo B. n.º 1.º su fecha es del 15 de diciembre de 1790 en Maguncia. En ella se ven las sumas que Luis XVI dió á Bouillé para la formacion de un campamento en Mont-Medi; y es tanto mas interesante quanto que contiene los nombres de los principales agentes de la conspiracion de entónces, y se vé por la continuacion á algunos de estos mismos figurar en el palacio de las Tullerías en 1792, y recibir sumas considerables de dinero para otros proyectos semejantes (1).

»En la multitud de papeles que la comision ha exâminado, no ha encontrado mas que una nota que prueba, que el tirano se lisongeó con que podria comprar á la asamblea por un millon y quinientas mil libras un decreto que excluyese de la lista civil una

(1) Se omite la copia de estas cartas y cuentas por que, como se verá despues, se hallan todas extractadas y rebatidas en el proceso que se le formó á Luis XVI.

parte de las pensiones que tenia sobre sí, y cargarlas á la caxa nacional.

„Consta asímismo que pretendió obtener por la suma de cincuenta mil libras otro decreto favorable á la liquidacion de los oficios de su casa anterior. No habiendo podido conseguir ni el uno ni el otro decreto, el corruptor ha quedado con la vergüenza que le ha grangeado su conducta.

„Pero ¿de qué felonía y maldades no es capaz? vais á verlo luchando á brazo partido con la vida de la raza humana: la comision os le denuncia como estancador del trigo, azúcar y café. Septeuil estaba encargado de este odioso comercio en el qual ha invertido muchos millones, y la comision siente tener que decir que solo el corazon de un rey es capaz de semejante atentado. Con efecto, señores, hubiera dudado hablaros de este hecho si no hubiese hallado un documento fehaciente firmado por Luis el 9 de enero de 1791, y contenido en el legajo A n.° 2. en donde se explica todo.

„La comision ha encontrado tambien en los papeles de Bertrand una nota que certifica el establecimiento de una órden nueva de caballería baxo el título de *Caballeros de la reyna.* El distintivo consistia en una medalla suspendida de una cinta color de amaranto, en un lado el retrato de la reyna, y al reverso este epígrafe: *Magnum reginæ nomen obumbrat*; los diplomas ó patentes tenian este otro: *Dux fœmina facti, parto quiebet regina triumpho.*

„Entre los papeles de Septeuil legajo A. n.º 1.º la comision ha encontrado dos recibos de un tal Gilles, que se dice recaudador y pagador de los fondos destinados á los postillones de la guerra y á los taquígrafos, por el valor de doce mil libras recibidas en los meses de mayo y junio último para la organizacion de una compañía de sesenta hombres. Aquí la es forzoso á la comision invocar la constitucion contra Luis, en ella se delega el cuerpo legislativo título 3, capítulo 3,

artículo 1, el derecho de decretar á peticion del rey, el número de hombres y de navíos de que deben componerse los exércitos de mar y tierra. Sin embargo el cuerpo legislativo no tenia conocimiento alguno de la exîstencia de esta tropa, así que su organizacion es un crímen. Ademas estando pagada por la lista civil, prueba la exîstencia de proyectos hostiles.

„La creacion indudable de estos sesenta hombres, prueba tambien que habia otros muchos que se hallaban en el mismo caso, y la comision lo asevera por las innumerables declaraciones presentadas á la policía. La comision las ha reunido en un legajo con la marca 18 S. en donde estan numeradas. Entre ellas se distinguen quatro que detallan muy particularmente este artículo, y son las señaladas con el número 29 dada por la sesion de Gravilliers el 13 de junio último; la del número 20, su fecha el 20 del mismo mes; la del n.° 47, su data 28 de dicho mes, que dice ascender los realistas á sete-

cientos ú ochocientos, manifiesta el sentimiento que estos tuviéron el 27 de que los sans-culottes no se hubiesen presentado en el palacio, en el qual debiéron haber sido fusilados con la mayor inhumanidad. La última fecha del mismo dia, es de dos secciones de París.

„A pesar de quanto puedan oponer en favor del tirano los incrédulos, la comision se halla en estado de probar que, á pesar de las pesquisas de la municipalidad, consta la ocultacion de armas y que el denominado anteriormente rey tenia depósitos de ellas, como tambien de municiones y de vestuarios para los rebeldes, como consta por los documentos contenidos en el caxon marcado 18, V.

„Entre las declaraciones hay una señalada con el número 59, que es incontestable al paso que no reacrimina á nadie, su fecha es de 31 de julio: dice pues, que hace cerca de tres semanas que se hallan en el cabo de la isla de S. Luis dos barcos car-

gados con trescientos veinte caxones de fusiles, ciento ochenta bombas, y de mayor cantidad de granadas. Los declarantes han remitido al corregimiento uno de los fusiles hallados en un caxon cuya tapa estaba levantada, añadiendo que nadie custodiaba los barcos.

„Estos y las municiones que contienen pertenecen á alguno; nadie sería tan temerario que contando sobre la impunidad de su delito, mandase hacer semejante cargamento; y no hay nadie tampoco si no la corte que haya podido desprenderse de la suma de su importe. Luego no hay duda, de que habiendo sido el 10 de agosto los realistas los agresores, el tirano se prometia atacar y despues batir con éxito á los buenos patriotas.

„Otra nota relativa al servicio de las postas encontrada entre los papeles de Septeuil certifica la preferencia que Luis concedia á los emigrados ó á los enemigos de la Francia; y vosotros sabeis que ántes de

tener estas pruebas por escrito, pensionó á sus ex-guardias de corps de 1789 y algunos guardias francesas, que arregló las pensiones de los primeros en 1792 despues de haberlos licenciado en seiscientas libras anuales: ¿y se decia rey de los franceses? sí, sin duda lo era, puesto que todo rey es un tirano.

„Bien os acordareis de un acto del poder executivo titulado *Proclama del rey relativa á los emigrados* fecha el 14 de octubre de 1791. La comision solo citará estas palabras, que la casualidad la presenta:— "sepan los franceses, que el rey mirará como amigos á los que se le reunan para mantener y hacer respetar las leyes en el reyno:— salgan de su pais y abandonen á su rey los ciudadanos para llevar á las naciones vecinas las riquezas que exîgen las necesidades de sus conciudadanos: — volved para que el corazon del rey dexe de ser atormentado."

„Este mismo hombre que ademas

habia sancionado el código penal, mandó pagar en Turin en el mes de mayo de 1790 una pension al ayuda de cámara de madama d'Artois, en recompensa de los servicios que le habia hecho, contraviniendo de este modo á lo que queda citado de su proclama. El mismo hombre ha prestado iguales socorros á la muger de Polignac, á Lavauguyon y á Choiseul-Beaupré, todos tres emigrados; y no creais que estos socorros eran despreciables, puesto que la parte sola de Choiseul ascendió á nueve mil libras.

,, El mismo hombre aseguró tambien el lúnes 23... de 1792 á los hijos d'Artois una pension de doscientas mil libras anuales hasta que su padre se hallase en estado de ocurrir á sus necesidades, sin embargo de que el acta de acusacion expedida contra el padre tiene la fecha de 4 de enero de 1792: hizo mas, el 15 de abril último expidió una órden mandando que les pagasen en Turin diez y seis mil seiscientas libras.

„A pesar tambien de la ley relativa á los emigrados fecha el 18 de abril último, á pesar de la declaracion de guerra hecha el 20 del mismo mes, en fin, á pesar del rigor de las penas señaladas en el código penal, mandó librar á favor de aquel d'Hamilton que figuró en su evasion á Varennes el 17 de julio último una suma de tres mil libras. El 15 del mismo mes expidió el último libramiento á favor de un emigrado llamado Rochefort, y es digno de observarse que desde el 20 de marzo último al 15 de julio siguiente, hizo entregará este Rochefort hasta ochenta y un mil francos.

„Tal es, pues, el quadro fiel de los crímenes de que Luis está convencido por las piezas que se han presentado al exâmen de la comision. Esta no duda de que en otras partes exîstirán nuevas pruebas y hechos, pero no ha creido deberos molestar con la lectura del inventario que la habeis encargado.

„Las circunstancias han hecho hacer á los miembros de esta comision varias reflexîones sobre los crímenes de Luis Capet, y puesto que tengo la palabra y ellas son de la discusion del dia, voy á manifestaros las mias sobre esta materia.

„La constitucion de este imperio habia declarado inviolable la persona del rey, juzgando suficiente la responsabilidad de los ministros para asegurar la execucion de las leyes. No hay duda de que la inviolabilidad del rey era una institucion necesaria en la monarquía, y es una prueba evidente del vicio de esta forma de gobierno, puesto que es necesario reconocer á un hombre independiente de las leyes, y á un hombre contra el qual no se puede emplear ningun medio coercitivo.

„Pero ¿qué es esta inviolabilidad? la cuestion es tan natural que me parece necesario definir este término. Hasta ahora no se ha hecho, y esta conducta encierra mas perfidia

que descuido. Al parecer se habia vendido al rey el derecho infalible de trastornar el imperio. Esto es á lo ménos lo que debe pensarse quando se consideran los talentos superiores de tantos hombres y tan célebres como los que han hecho la constitucion. Con efecto es imposible que no previesen, que si se entendia la inviolabilidad baxo el punto de vista que se la quiere dar en el dia, la responsabilidad de los ministros es un medio muy débil para contener los proyectos de un rey, cuya traycion está tan manifiesta. Respetando pues esta inviolabilidad se podia, es verdad, decretar que habia lugar á la acusacion del ministro que con su firma autorizase las órdenes contrarias á las leyes, ó que por un descuido de acuerdo con el rey, hubiese paralizado la fuerza pública y entregado la Francia á sus enemigos. Pero el tiempo de descubrir el crímen, denunciarlo y discutirlo en el cuerpo legislativo, el de someter al culpable

á una instruccion por necesidad muy larga aunque no fuese mas que por la multitud y distancia en que se pueden hallar los testigos; este tiempo digo ¿no es muy fatal quando el gefe del poder executivo, el que ha fomentado las conspiraciones, continúa en su destino de desgobierno y siguiendo los planes destructores?

„No se me oculta que ántes de la execucion de estos planes desorganizadores, se pueden denunciar á varios ministros, é intimidar por este medio á los viles cortesanos. Vana esperanza, quando el hombre inviolable les puede decir y probar, que no son menester mas que algunos dias para recoger el fruto de sus planes, que los enemigos llegarán al centro de la monarquía ántes que el proceso de sus fieles servidores se hubiese terminado, que no era necesario si no conservar al reyno en el estado de inercia en que se hallaba, y que en fin, auxiliado de las fuerzas de nuestros enemigos á los quales no se le

podria oponer nada quando se hallasen en medio de los ciudadanos dispersos y destituidos de todo: entónces hablaria como un amo absoluto, restableceria su autoridad, decapitaria á los facciosos, y colmaria de honores y de riquezas á aquellos que hubiesen auxîliado sus intenciones reales.

»Estas promesas tan bien fundadas, porque sin la jornada del 10 de agosto se hubieran verificado completamente, estas promesas digo, eran muy propias para seducir á los hombres descontentos con la revolucion. Eran suficientes para hacerles arrostrar una responsabilidad totalmente ilusoria, sobre todo quando se añadia á su importancia la disposicion en que se hallan tantos franceses de sacrificarse por su rey, y vosotros no olvidareis que en otro tiempo estas disposiciones fuéron miradas como una virtud.

No es pues difícil preveer el estado doloroso á que nos reducirian estas especulaciones de la corte. En

efecto ellas han empezado con la constitucion, y no se han interrumpido despues. Diré mas, y es que se continúan en la actualidad, porque no pueden atribuirse á otra causa las dificultades que vemos suscitarse contra el establecimiento de las leyes mas urgentes y necesarias.

„Sí, quando se empeñan entorpecer los trabajos de la convencion nacional, me parece que veo á los agentes de Luis Capet continuar sus proyectos tenebrosos. Sin embargo, estas especulaciones no tenian por objeto en un principio, mas que la inviolabilidad del monarca en el sentido que se pretende dar ahora á esta palabra. Confesémos, pues, que la mayor y mas sana parte de la asamblea constituyente no pudo entenderlo, y seguramente no lo ha entendido del modo absoluto que se nos presenta en el dia.

„Ella creyó (y fué un error) que la Francia necesitaba un monarca; le encargó de la execucion de las leyes;

y para que el imperio no estuviese sin este gefe, que juzgó indispensable para la organizacion del gobierno, le declaró inviolable respecto á los medios que debia emplear para la execucion de las leyes: esto es, que la asamblea constituyente quiso que no fuese contrariado por desprecios supuestos ó verdaderos, tocante á los medios de la execucion.

„A esto solamente se limitó en el espíritu de los legisladores la inviolabilidad del monarca. ¿Queréis una prueba incontestable? pues oidla, que está escrita en la misma constitucion. Despues de la declaracion de la inviolabilidad, el rey, á título de primer ciudadano, está obligado á prestar juramento de obediencia á las leyes. Luego no es sobre ellas, y nadie ha concebido el proyecto de colocarlo en esta region imaginaria si no que está sometido á la ley; luego no le es permitido infringirla, así que su inviolabilidad no le autoriza para llegar hasta este término quimérico, y se limita solo á ase-

gurarle la eleccion de los medios que debe emplear para que se establezcan y executen las leyes.

» Resulta pues de lo qûe acabo de decir que si Luis Capet es culpable de otra cosa que del desprecio que haya hecho de los mejores medios relativos á la execucion de la voluntad nacional; que si se ha opuesto formalmente á las leyes, si ha contravenido directamente á ellas, no puede baxo de ningun pretexto de inviolabilidad evadirse de la pena á que su crímen le ha hecho acreedor.

» Algunos creen sin duda responder victoriosamente á las consecuencias que me prometo deducir de los principios que dexo sentados, observando que la constitucion que admite la inviolabilidad del monarca tiene sin embargo consagrado los mismos principios que acabo de establecer, pronunciando contra el rey prevaricador la pena de interdiccion, y añadiendo á ella *articulo 7 de la misma seccion del mismo capítulo*, que despues de la

abdicacion expresa ó legal, el rey volverá á la clase de ciudadano, y podrá ser acusado y juzgado como ellos por los delitos que pueda cometer posteriormente á su abdicacion; y concluyen de aquí que el monarca no puede juzgarse en ningun caso, ni aun por los crímenes mas graves incurrir en otra pena que en la de interdiccion.

» Debo hacer observar á mis cólegas con este motivo, que el artículo mencionado se intercaló para satisfacer las intenciones mas puras al parecer; pero que en la realidad no fuéron mas que una celada puesta á la lealtad de los legisladores mas bien intencionados. Como para establecer principios directamente contrarios á los de la sana razon, y autorizando, como lo hace, á todos los desórdenes, no sería extraño que viniésemos á ser las víctimas de ellos.

» Tengo dos respuestas que dar á la objecion que acabo de indicar, aunque la suponen indisoluble. Desde luego desconozco en el dia la pena de la in-

terdiccion tan preconizada, porque no exîstiendo ya en Francia la dignidad real, no há lugar á pronunciarse contra Luis Capet. Sin embargo sus crímenes son bien públicos, y todo crímen comprobado y reconocido debe ser castigado; luego es necesario aplicarle otra pena que no puede ser diferente de la que se impondria á qualesquiera ciudadano frances, á ménos que se declare que es necesario dexar impunes sus crímenes.

„Aún en el caso en que se pudiese pronunciar contra Luis la pena de la interdiccion, no podria ser el único castigo que debe aplicársele. Quando se invoca la letra de la ley, es necesario atenerse á ella. ¿Y qué dice? *Si el rey rehusa el juramento ó lo retracta se entenderá haber abdicado la dignidad real.* Sin duda la pena es justa, suficiente y proporcionada al delito El artículo siguiente dice: *Si el rey se pone á la cabeza de un exército y dirige las fuerzas contra la nacion, se considerará como una abdicacion de la dig-*

nidad real. No hay duda, esta es la única pena razonable que en el caso previsto puede pronunciarse contra él, puesto que se le supone á la cabeza de un exército. Pero al mismo tiempo la reserva del artículo 8 que previene se trate al rey suspenso como á los demas ciudadanos , con respecto á los crímenes posteriores á su interdiccion, dán márgen á pronunciar contra él una sentencia de muerte , en caso de que al dia siguiente al de su interdiccion viniese á ser cogido con las armas en la mano.

» El artículo 7 pronuncia aún la interdiccion, y nada mas, en caso de que el monarca, habiendo salido del reyno, no vuelva despues de una invitacion del cuerpo legislativo, el qual debe fixar un término para su vuelta.

» Los principios que habeis adoptado con respecto á los emigrados, y los motivos que os han hecho pronunciar por pena inmediata de este crímen el destierro perpetuo, me dispensarian de entrar aquí en ninguna ex-

plicacion, puesto que los dos casos tienen una analogía extraordinaria. Mas el artículo 6. dice: que si el rey no se opone por un acta formal á una guerra contra la nacion que se hubiese empezado baxo su nombre, se considerará como una abdicacion de la dignidad real. Pretenden pues, que este artículo es aplicable á la situacion en que se halla Luis Capet, y se convencen sin duda de que la pena está graduada con justicia sobre el delito.

„No pretenderé manifestar quán absurdo será en el dia pronunciar contra Luis la interdiccion del título de rey que no exîste, pues sería necesario tambien pronunciar la del título de príncipe real contra su hijo, que no ha cometido ningun delito, y esta respuesta se halla en la letra misma de la ley: esta pronuncia la interdiccion del monarca indolente ó enemigo inexórable de su pais, en cuyo caso la interdiccion es suficiente.

„Pero si la gravedad de estos crímenes se aumenta con otros, si el rey

enemigo no contentándose con permanecer en una inaccion culpable, solicita él mismo, como Luis Capet lo ha hecho, al enemigo exterior para que entre en Francia, y si le paga y le ayuda aumentando sus fuerzas con el armamento de los enemigos interiores del estado, esta complicacion de delitos no se ha previsto por la constitucion; el monarca criminal, no puede invocarla; no tiene derecho de pedir que se limiten á infligirle por toda pena la señalada en la misma á la mitad de sus crímenes, y entra para el castigo de los demas en la clase ordinaria de los ciudadanos.

»Si fuera posible salir del círculo que acabo de describir, es indudable que en este caso la ley estaria en contradiccion manifiesta con la razon universal, y vuestro deber sería el de hacer desaparecer esta chocante contradiccion, así que, jamás, baxo ningun pretexto Luis XVI debe substraerse de otra pena ademas de la interdiccion. No exáminaré pues quál deba ser la

naturaleza de ésta, porque no se extiende á *tanto* mi deber, y porque mi corazon lucha con la inquietud que esta idea le inspira."

Despues que el orador hubo concluido se decretó, que se imprimiese su discurso baxo el título de *primer relato* sobre los crímenes de Luis XVI, á fin de que repartiéndolo á los diputados pudiesen discutirse sus principios. Al dia siguiente Mailhe, relator de la comision de legislacion, subió á la tribuna para presentar á la convencion nuevos datos sobre este proceso, y se expresó así:

"¿Luis XVI debe ser juzgado por los crímenes que se le imputan haber cometido sobre el trono constitucional? ¿Por quién debe ser juzgado? ¿Será presentado ante los tribunales ordinarios como qualesquiera otro ciudadano, acusado de crímenes de lesanacion? ¿Delegaréis el derecho de su juicio á un tribunal formado por las asambleas electorales de los departamentos? ¿No es mas regular que la

convencion nacional le juzge por sí misma ? ¿ Será necesario someter su fallo á la ratificacion de todos los ciudadanos franceses reunidos en asambleas comunes, ó en asambleas primarias ?

„Hé aquí las cuestiones que han agitado por mucho tiempo á vuestra comision de legislacion, y de las quales aunque la primera es la mas simple de todas, merece sin embargo la discusion mas reflexiva, no por vosotros, tampoco por la mayoría del pueblo frances; sí por el corto número de hombres que creen entreveer en la constitucion la impunidad de Luis XVI, y que esperan la solucion de sus dudas; por las naciones que estan gobernadas por reyes, y á las quales debeis instruir; y por todo el género humano que os contempla, agitándose entre la necesidad y el temor de castigar á sus tiranos, y que no se determinará quizá á hacerlo hasta que haya oido la opinion que espera de vuestras luces y acreditada sabiduría.

„Abro, pues, esta constitucion que habia consagrado el despotismo baxo el nombre de dignidad real hereditaria, encuentro que si la persona del rey no presta el juramento prescripto ó que si despues de haberle prestado le retracta; que si se pone á la cabeza de un exército, ó dirige las fuerzas contra la nacion, ó sino se opone por un acta formal á semejante empresa, que se executase en su nombre; que si estando fuera del reyno no volviese á él despues de una invitacion del cuerpo legislativo, y en un término fixo, se entenderá en cada uno de estos casos, haber abdicado la dignidad real: encuentro ademas, que despues de la abdicacion expresa ó legal, el rey entra en la clase de los ciudadanos, y que puede ser acusado y juzgado como ellos con respecto á los actos posteriores al de su abdicacion.

„¿Y esto autoriza al rey, para que mientras puede eludir mañosamente el caso de la interdiccion se abandone impugnemente á las pasiones mas fero-

ces? ¿O quiere decir acaso que puede emplear su poder constitucional en trastornar la constitucion misma? ¿Qué, si despues de haber llamado clandestinamente á su socorro á las gavillas de facinerosos extrangeros; si despues de haber hecho correr la sangre de millares de ciudadanos saliese mal de sus tentativas contra la libertad, quedaria absuelto por la pérdida de un cetro que le era odioso, puesto que no era de yerro; y la nacion francesa oprimida y vendida por tan largo tiempo, no tendria el derecho de hacer resplandecer su venganza dando un gran exemplo al universo?

"Quizá será este el espíritu de los capítulos que Luis XVI no dexará de invocar en su favor; pero los legisladores que revisáron la constitucion (aunque precisados á explicarse por entónces), no contestáron sino con sutilezas evasivas é insignificantes, se ruborizarian hoy de confesar que entró en sus miras volver á Luis XVI la plenitud del despotis-

mo que exercia ántes fundándolo en el atractivo de la impunidad; es verdad que los miembros de la constituyente baxo de diferentes acepciones se asemejáron á la aristocracia senatoria de Roma, que preparaba el pueblo á la esclavitud por los frecuentes nombramientos de dictador, y que para operar se escondia en las sombras de la noche y del secreto, pero tuviéron vergüenza siguiendo á J. J. Rousseau de poner á un hombre sobre la ley.

»Véamos quáles fuéron las causas y el objeto de la inviolabilidad real; éste es el medio de conocer su verdadero sentido, y de juzgar si se puede oponer á la nacion misma.

»Quieren decir que la Francia no puede sostenerse sin monarquía, ni la monarquía sin estar rodeada de la inviolabilidad. Si el rey pudiese ser acusado y juzgado por el cuerpo legislativo estaria baxo su dependencia, y desde luego la dignidad real sería en breve trastornada por

este cuerpo que, usurpando todos los poderes vendria á hacerse tiránico, ó aquella quedaria sin energía alguna y sin accion para hacer executar la ley. En ámbos casos la libertad dexaria de exîstir, y no es por el interes del rey, si no por el de la nacion, que la persona de aquél debe ser inviolable. Pretendian sin embargo que esta inviolabilidad amenazaba la libertad, y creyéron remediarlo con la responsabilidad de los ministros. Hé aqui los sofismas con que querian engañar á la nacion.

"¿Ignoráron acaso que la dignidad real habia subsistido largo tiempo en Esparta y en otros pueblos de la antigüedad sin la peligrosa egida de la inviolabilidad, que los reyes estaban sometidos á los tribunales populares, y que su dependencia, su juicio y su condenacion léjos de perjudicar á la libertad, era su garantía mas segura?

"Mas sabia que la Esparta la nacion francesa, ha empezado por des-

truir la dignidad real ántes de exâminar si el rey era inocente ó criminal, y ya ha probado lo calumniada y vendida que ha sido quando se decia, que el gobierno monárquico la era necesario para la conservacion de su poder y de su gloria.

»Pero volvamos á la inviolabilidad real: notemos desde luego, que no es absoluta respecto del cuerpo legislativo. En efecto la constitucion pronuncia la interdiccion del rey en el caso, por exemplo, en que no se hubiese opuesto por una acta formal á las empresas de una fuerza dirigida contra la nacion en su nombre. Un rey pérfido podia emplear una oposicion ilusoria y no formal, y era pues necesario decidir, si esta oposicion era real ó simulada; y para esto es evidente que era absolutamente necesario exâminar la conducta del rey, formarle causa y juzgarle. En el estado en que se encuentran en la actualidad las cosas, este derecho no puede pertenecer sino á la primera

de las autoridades constituidas; y este es uno de los casos en que la constitucion somete la inviolabilidad real al juicio del cuerpo legislativo.

»El poder real del cuerpo legislativo con respecto al rey, está limitado por la constitucion á juzgar los casos de interdiccion que la misma habia previsto. En estos mismos casos no podia pronunciar mas que la pena de interdiccion; fuera de ellos la persona del rey está independiente del cuerpo legislativo; luego fuera de estos casos no puede mezclarse en ninguna funcion judiciaria respecto al monarca.

»No tenia acerca de esto en sus manos mas que los decretos de acusacion, y aunque hubiera podido lanzar uno contra Luis XVI, ¿ante que tribunal lo hubiera presentado? Colocado paralelamente al lado del cuerpo legislativo, el rey era sobre todas las demas autoridades constituidas; de consiguiente no podia ser acusado ni juzgado mas que por la

nacion misma reunida en asamblea.

„Pero ¿el cuerpo legislativo estaba talmente ligado por los principios de esta inviolabilidad real, que debiese en un momento de crísis sacrificar la salud pública por el temor de quebrantarlos? Pregúntese á los hombres del 10 de agosto qué dique opusiéron al torrente de sus trayciones: pídase cuenta á la legislatura anterior de los decretos que suspendiéron á Luis XVI del exercicio de sus funciones y le trasladáron al Temple; y entónces veréis como responden todos: *Hemos salvado la libertad; alabad y dad gracias á nuestro valor y patriotismo.*

„Este cuerpo legislativo (á quien todos los partidarios del despotismo acusaban con todo el arte de la recriminacion de querer abolir la autoridad real para aumentar la suya y perpetuar su magistratura), no hubiera dado los grandes golpes que le han merecido el título de salvador de la Francia, quando dixo á la na-

cion: "Devolvémos á tus manos los poderes que nos habias confiado: si los hemos excedido ha sido provisionalmente y para tu salud: júzganos, juzga á la constitucion, á la dignidad real y á Luis XVI; y vé si te conviene reedificar las bases de tu libertad y mantener la constitucion que hemos recibido."

„Legisladores, la nacion ha hablado y os ha elegido para que seais los órganos de su voluntad soberana. Aquí todas las dificultades desaparecen; y aquí la inviolabilidad real está considerada como si nunca hubiera exîstido.

„Quizá dirá Luis XVI, que ratificando y executando la constitucion decretada por sus representantes, el pueblo frances reconocio la inviolabilidad que se le concedió, reconoció asímismo que no podia ser acusado y juzgado mas que por los delitos posteriores á su interdiccion.

„No, sin duda, la nacion no está ligada por la inviolabilidad real

ni puede estarlo. No exîstía relacion recíproca alguna entre la nacion y el rey, y Luis XVI no lo era sino por la constitucion. Al paso que la nacion es soberana sin la constitucion y sin el rey, porque tiene la soberanía de la naturaleza misma y no puede enagenarla ni por un solo instante. Este principio eterno está recordado por la constitucion; luego la nacion hubiera enagenado esta soberanía si hubiera renunciado el derecho de exâminar y juzgar todas las acciones de un hombre que habia puesto á la cabeza de su administracion civil.

»La constitucion dice tambien que el cuerpo legislativo es inviolable, y que está independiente del rey y de todas las autoridades constituidas. Ninguno de sus miembros puede ser criminalmente perseguido ante los tribunales, sin un decreto formal. Pero si la asamblea nacional hubiera abusado de esta inviolabilidad é independencia, y la nacion se hubiera levantado para juzgarla acer-

ca de su mal versacion ¿créeis, que la hubiera bastado alegar una prerogativa que la habia sido concedida no por ella, sino por el interes general? Con efecto, la inviolabilidad del rey como la del cuerpo legislativo, estaban destinadas á prevenir las empresas del uno sobre la autoridad de la otra. De aquí debia nacer un equilibrio que se supuso necesario para la conservacion de la libertad. Segun este principio, y si el rey hubiese sido fiel á sus deberes, tenia derecho de invocar el poder nacional contra qualquiera otra empresa que hubiese amenazado su inviolabilidad. Pero llamado él mismo ante un tribunal nacional, ¿cómo, y baxo que pretexto puede apelar á una inviolabilidad que no le ha sido delegada mas que para defender á la nacion, y de la qual se ha servido para oprimirla?

„Si los exemplos del cuerpo constituyente pueden añadir algo á la autoridad de la razon, yo recuerdo, que la constitucion estuvo concluida

en el mes de junio de 1791; que en la primera nomenclatura de los artículos constitucionales, el 3.º declaraba á la persona del rey inviolable y sagrada; que Luis XVI los aceptó sucesiva y solemnemente, al paso que salió para Varennes con una celeridad y secreto, que anunciáron la intencion que tuvo de irse á reunir á los déspotas que ya amenazaban á la Francia; que el cuerpo constituyente le pidió razon de su fuga y de sus proyectos; que Luis XVI respondió con alegaciones desmentidas por sus escritos, y que de este modo el cuerpo constituyente reconoció el derecho de juzgarlo y castigarlo, á virtud de lo qual se hizo la mocion de ponerlo en juicio.

»Luego, que Luis XVI sea criminal ó inocente, la nacion tiene á cada instante el derecho de mudar la forma de gobierno. Si el rey estuviese exênto de acusacion, el derecho de la nacion con respecto á él se limita á reasumir el poder que le habia de-

legado. Pero si fuese criminal, y si hubiese forzado á la nacion por sus delitos á levantarse para contener el curso de la opresion, no es bastante castigo la pérdida de la corona, sino que es necesario que sufra la pena debida á sus atentados.

„Tal vez se os preguntará, ¿dónde está la ley que prescribe la pena que se ha de imponer á los delitos de que Luis XVI está acusado? En dónde? en el código penal, y es la que castiga las prevaricaciones de los funcionarios públicos, porque vosotros sabeis que Luis XVI no era, segun las expresiones de la ley misma, sino el primero de entre aquellos; la que castiga á los traydores y conspiradores; y la que hace gravitar su espada sobre la cabeza de todo hombre demasiado débil ó audaz, para atentar á la libertad social.

„En vano se dirá que esta ley no es aplicable á los crímenes de un rey á quien la acta constitucional declara inviolable. No hay duda de que no

puede aplicarla ninguna de las autoridades que la constitucion ha hecho inferiores al rey; pero esta prerogativa real es evidentemente nula ante la nacion. ¿Y es solo en el nuevo código frances donde se halla esta ley? ¿No lo es de todos tiempos, de todos los paises, y tan antigua como las sociedades? En todas partes los reyes han sido creados solo para hacer executar las leyes comunes á todos; para proteger por la direccion de las fuerzas sociales la propiedad, la libertad y seguridad de cada individuo de la sociedad, y para garantir de la opresion a la sociedad entera. Siempre han debido ser inviolables los reyes; pero en el sentido de que, ofender á ellos es lo mismo que ofender á la nacion á quien representan. Pero si estos mismos violan sus juramentos, si por sí mismos ofenden á la nacion en sus derechos supremos ó en los de los individuos que la componen, y si destruyen la libertad en vez de defenderla, ¿la nacion no tie-

ne por la naturaleza misma de las cosas el derecho indestructible de llamarlos ante su tribunal soberano, y hacerlos sufrir la pena señalada para los opresores y rebeldes?

»Quando un frances detuvo en las orillas del Sena inferior el féretro de Guillermo *el conquistador*, á quien acusaba de haberle robado una heredad, y que no permitió llevar su cadáver al lugar de su sepultura hasta que se le restituyó su propiedad: quando Enrique IV juzgado por los estados de Castilla, sufrió antes en efigie y despues en realidad la degradacion mas ignominiosa: quando Juana de Nápoles fué perseguida criminalmente como asesino de su marido: quando los reyes franceses citados ante las asambleas de los obispos y grandes que se decian los representantes de la nacion, y eran depuestos y condenados á pasar el resto de sus dias en un convento despues de habérseles cortado sus cabellos, castigo á la sazon ignominioso: quando Alfonso VI y un hi-

jo de Gustabo Vasa fuéron repelidos de sus tronos, el primero por los estados de Portugal, y el segundo por los de Suecia: quando el rey de Inglaterra Cárlos I. perdió su cabeza sobre un cadalso; quando todos estos príncipes y otros muchos expiáron sus crímemes por un fin vergonzoso ó trágico, no habia leyes expresas que especificasen la pena debida á los reyes criminales. Empero está en la naturaleza misma de la soberanía nacional suplir, si es necesario, el silencio de las leyes escritas, y desplegar el aparato de los suplicios inseparables de la violacion de su acta constitucional, ó de aplicar á los crímenes de los reyes las penas relativas á los de los demas ciudadanos.

„Todos los monarcas de la Europa han persuadido á la estupidez de las naciones que han recibido sus coronas del cielo, acostumbrándolas á ver en ellos las imágenes de la divinidad que impera á toda la naturaleza, y en su consecuencia á que crean

que sus personas inviolables y sagradas no pueden estar sujetas á ninguna ley.

»Si la nacion española, por exemplo, dixese á su rey: "Si en mi orí»gen puse monarcas á la cabeza del »gobierno, era con el objeto de que »fuesen los executores fieles de mi vo»luntad. Ellos abusáron del poder que »les habia confiado, y se hiciéron dés»potas; pero yo he sabido reasumir »mi soberanía, y los he sometido á »una constitucion precisa que debe ga»rantir mis derechos. En mis Córtes »todos los años explicaba mis inten»ciones acerca de la paz y la guer»ra, como tambien sobre las contribu»ciones y demas ramos de la adminis»tracion civil. En los intervalos de »unas Córtes á otras un magistrado »oponia en mi nombre una barrera »perpetua á la extension de la autori»dad real. Pero un tirano trastornó »todas mis leyes fundamentales; qui»se restablecerlas, mas fuí destruida »por el poder de Cárlos V. Despues

„de la extincion de su estirpe en Es-„paña hubiera podido recobrar mi li-„bertad, pero las fuerzas formidables „de dos naciones rivales no me dexá-„ron mas que la eleccion de un nue-„vo monarca. En fin soy libre ; ven „pues tú ahora ante mi tribunal so-„berano á dar cuenta de todas tus ac-„ciones reales." ¿ Créeis vosotros , ó legisladores , que las prorogativas de que los reyes de España han gozado hasta estos dias sean un título suficiente para substraer á su sucesor de la autoridad nacional?

„Si los pueblos de Austria y de Ungría , tomando tambien las armas, dixesen á Francisco II: "No con-„tentocon perpetuar sobre nosotros el „despotismo de tus ascendientes , te „has propasado á atacar la libertad „fuera de tus estados. Los franceses se „han declarado los amigos de todos los „pueblos ; pero tú nos has expuesto á „su execracion, precisándonos á com-„batirlos. Así que tú has querido des-„terrar la libertad de la Europa , te-

»miendo que ésta llegase hasta noso»tros. ¡ Miserable infractor de los de»rechos de la naturaleza ! ya no te »resta mas que la vergüenza de ha»ber abortado tus proyectos. Pero »¿crées tú que habiendo despertado »de nuestro adormecimiento, quera»mos por mas tiempo participar de »tu infamia ? Nos importa, pues, la»varnos del oprobio de que tú nos »has llenado á los ojos de toda la Eu»ropa, y solo en tu sangre es en don»de podemos lavarle." Por segunda vez, ó legisladores, os pregunto ¿créeis que el rey de Ungría tenga derecho de oponer á esta justicia nacional el fantasma de su inviolabilidad ó el silencio de las leyes escritas sobre los crímenes de los tiranos ? ¿ Está acaso Luis XVI en posicion mas favorable ? Prescindiendo de que su inviolabilidad constitucional no es nada ante la soberanía nacional, podemos preguntarle si ha sido alguna vez de buena fé rey constitucional de los franceses ; si todas las acciones de su reynado constitucional

se han reducido á otra cosa que á reunir la mayor ingratitud á los demas procederes de la tiranía, así como si ha dexado de creer en alguna ocasion que su derecho á la corona es el de la fuerza.

„¿Quál es el atentado que no ha cometido ó protegido contra las bases de las instituciones sociales, contra las propiedades y las personas desde que la nacion francesa despertó en 1789 del letargo en que yacía? En vez de castigarle ésta como podia, tuvo la generosidad ó falta de conservarlo en el trono queriendo adherirlo al nuevo sistema, á fuerza de beneficios. ¿Y quál ha sido su conducta? Despues de haber aceptado todos los artículos de la constitucion segun se decretaban, hizo su famosa protextacion en 21 de junio de 1791: en ella anunció que todas sus aceptaciones habian sido forzadas; lo qual era una señal convenida con las potencias extrangeras, para incendiar la Francia. No llegando estas con la rapidez que él queria, qui-

so presentarse en medio de ellas para apresurar sus preparativos y acelerar su marcha.

¿Y no podrémos concluir que todas sus aceptaciones no han sido francas, sino un ardid para mantenerse provisionalmente sobre el trono, para esperar la invasion de los emigrados y de las potencias de Prusia y Austria, para proporcionarles la facilidad de restablecer el despotismo sobre las ruinas de la constitucion, y para continuar la guerra, que constantemente ha hecho á la nacion?

»Si un tirano hubiera asesinado á vuestras mugeres ó hijos, y vosotros arrastrados por el primer movimiento del alma hubiéseis vengado su muerte con la del asesino, no está en la constitucion ni el castigo, ni la animadversion que se os debia imponer, porque los deberes y derechos de la naturaleza son superiores á todas las instituciones sociales; ¿y un pueblo, cuyos derechos están igualmente fundados sobre la naturaleza, un pueblo,

digo, no tendrá el de vengarse de la perfidia de un individuo, que habiendo aceptado la mision de executar sus leyes supremas con la autoridad necesaria para esto, ha abusado de ella constituyéndose su opresor y asesino?

„¿Pensais vosotros, ó legisladores, que os está permitido separáros de estos principios eternos de justicia natural y social? No se hallan grabados aún en los vestigios que humean todavía de la valiente ciudad de Lila sobre las puertas de Longwi y de Verdum señaladas con el sello de la traycion y de la infamia sobre las inauditas atrocidades cometidas por una inundacion de caribes, que no han podido sostener un solo instante las miradas de los soldados republicanos? ¿No teneis aún á vuestra vista el plomo parricida que en la jornada del 10 de agosto amenazaba á la nacion hasta en el santuario de sus leyes? ¿No ois resonar en el fondo de vuestros corazones la voz de nuestros conciudadanos que pereciéron de-

lante del palacio de las Tullerías, y la reclamacion elocuente de los nuevos Decios, que sacrificándose por la patria, han llevado á su tumba la esperanza de ser vengados? ¿No oís á la república entera repetiros sin cesar, que este es uno de los objetos mas importantes de vuestra mision? ¿No veis por todas partes á las naciones del universo, y á todas las generaciones presentes y futuras apresurarse al rededor de vosotros, y esperar con una impaciencia silenciosa que les enseñeis, si aquel que estuvo encargado desde el principio de hacer executar las leyes, ha sido jamás independiente de aquellos que las hiciéron; si la inviolabilidad real encierra el derecho de degollar impunemente á los ciudadanos y á las sociedades; y en fin si un monarca es un Dios á quien es necesario bendecir en sus maldades, ó un hombre que debe dar cuenta de sus acciones?

„Probado ya que Luis XVI puede ser juzgado por los crímenes que

ha cometido sobre el trono constitucional, resta pues saber por quién debe serlo y qué especie de causa deba decidir su juicio. ¿Lo enviaréis ante los jueces del sitio de su domicilio, ó ante los de aquellos parages en que se han cometido los crímenes? Los que han propuesto este modo á la comision de legislacion se fundaban, en que Luis XVI no debia ya gozar de ningun privilegio, porque no exîmiéndole la inviolabilidad constitucional de ser juzgado, no debia diferenciarse de los demas ciudadanos, así en el modo de su juicio como en la qualidad del tribunal ante el qual debe comparecer. Se ha respondido á esta doble observacion, que todos los tribunales han sido creados por la constitucion; que el efecto de la inviolabilidad del rey era el de no poder ser juzgado por ninguna de las autoridades constituidas; que esta inviolabilidad desaparecia ante el tribunal supremo de la nacion entera; que ésta sola tenia el dere-

cho de residenciar á Luis XVI por los crímenes constitucionales, y que en su consecuencia era necesario, ó que la convencion nacional decidiese por sí misma en esta causa, ó que la remitiese ante un tribunal extraordinario formado por toda la nacion. Entónces la comision no dudó entre estas dos proposiciones, y desechando el proyecto de otra que le fué presentado (para que la convencion nombrase seis miembros de ella, que hiciesen las funciones de acusadores ante los doce jueces que se debian elegir de los presidentes de los tribunales criminales de los departamentos), abrazó el de conferir el juicio de Luis XVI á la convencion misma.

„Pero determinándose á juzgar por sí á Luis XVI, ¿debe sujetarse á las fórmulas prescriptas en los procesos criminales? La comision ha juzgado que no, puesto que en el curso ordinario de la justicia estas fórmulas se consideran como la salvaguardia de la fortuna, de la libertad y

de la vida de los ciudadanos; y el juez que se separe de ellas, puede ser acusado con fundamento ó de que ignora los principios de la justicia, ó de que quiere hacer prevalecer sus pasiones particulares á la voluntad de la ley. Pero el grande aparato de los procesos criminales sería evidentemente inútil si la sociedad pronunciase por sí misma sobre sus miembros; porque ésta que hace sus leyes no puede sospecharse de ella, ni que ignora los principios de justicia por los quales ha querido ser gobernada, ni que se ha dexado arrastrar de las pasiones desordenadas que pudiéron animarla contra los miembros que la componen.

» Los tribunales particulares distribuidos en las diversas partes del imperio pueden ser conducidos ó por intereses locales, ó por motivos singulares, ó por venganzas personales. Mas para prevenir estos inconvenientes en lo posible, se han distinguido y separado las funciones que deben preparar ó

administrar la justicia, y se han introducido los declinatorios, las recusaciones y todas las demas fórmulas que circunscriben á los tribunales en los círculos de que no les es permitido salir. Mas estas consideraciones particulares desaparecen ante una sociedad política, puesto que si ella está interesada en castigar á sus miembros quando aparecen criminales ante el estado, lo está aun mas en hallarlos inocentes. Su gloria, así como su fuerza, estan igualmente interesadas en conservarlos á todos y rodearlos con su proteccion, á ménos que no se hayan hecho indignos de ella por los actos destructivos del interes general ó del particular. Una sociedad que al pronunciar sobre la suerte de alguno de sus miembros, se determinase por motivos que no tuviesen por objeto el interes general, caminaría seguramente ácia su destruccion, y un cuerpo político jamas puede sospecharse que quiere destruirse á si mismo.

»La convencion nacional repre-

senta la voluntad de toda la república francesa, y ésta ha dado por jueces á Luis XVI á los mismos que ella ha escogido para decidir sus mas grandes intereses, á quienes ha confiado su reposo, su gloria y felicidad, y á los mismos que ha nombrado para fixar sus destinos. A ménos que Luis XVI no pida por jueces hombres susceptibles de corrupcion por el oro de las potencias extrangeras, ¿podria desear un tribunal ménos sospechoso ó mas imparcial? Pretender recusar la convencion nacional ó alguno de sus miembros, sería recusar á toda la nacion, atacar á la sociedad y destruir hasta sus bases mas bien equilibradas. Nada pues nos importan las opiniones y acciones que han preparado la abolicion de la monarquía; todo frances tiene parte en el ódio que os anima contra la tiranía, y todos aborrecen igualmente la dignidad real que se diferencia del despotismo solo en el nombre: Luis XVI es el único que no tiene este sentimiento. Vosotros vais á

sentenciar los crímenes de un rey, pero el acusado ya no lo es, ha tomado su título primitivo y no es mas que un hombre. Si es inocente, que se justifique, y si criminal, su suerte debe servir de exemplo á las naciones.

„¿El juicio que vais á pronunciar sobre el ex-rey deberá someterse á la ratificacion de todos los ciudadanos reunidos en asambleas comunes ó en asambleas primarias? La comision despues de una madura discusion crée que debe ser desechada. Los cónsules en Roma juzgaban todos los negocios criminales; quando se trataba de un crímen de lesa-magestad, popular, ó solamente de un delito cuya naturaleza mereciese la pena capital, la sentencia debia someterse al pueblo que condenaba ó absolvia en última apelacion.

„En Esparta quando un rey era acusado de haber quebrantado las leyes ó vendido los intereses de la patria, era juzgado por un tribunal compuesto de su cólega, del senado y de los éforos, y tenia derecho de

atacar el juicio por medio de una apelacion al pueblo reunido.

„Pero ni los cónsules de Roma, ni los reyes, el senado y éforos de Esparta tenian una representacion nacional igual á la que esta convencion exerce por la plena delegacion del poder popular. Ademas, lo que llamaban el pueblo romano y el pueblo espartano, no era otra cosa que una ciudad que reynaba sobre todas las provincias de la república: así es que por numeroso que fuese este pueblo circunscripto en los muros comunes, le era posible reunirse, discutir, deliberar y juzgar; lo que es impracticable con respecto al pueblo frances. ¿Y si no puede reunirse, cómo queréis someterle á un juicio? ¿Cómo podrá pronunciar sobre él? El pueblo frances no tiene necesidad de reunirse en masa para aceptar ó rehusar la constitucion que le presenteis, puesto que cada ciudadano consultando á su corazon, hallará en él la respuesta.

„Mas, para sentenciar contra la

vida de un hombre, es menester tener á la vista las piezas de conviccion, y oir al acusado si reclama el derecho natural de hablar por sí mismo á sus jueces. Pero estas dos condiciones elementales que no pueden ser violadas sin injusticia, son tan difíciles de verificar, que omitiré recordaros una infinidad de consideraciones que os obligarian igualmente á desechar el proyecto de someter vuestro juicio á la ratificacion de todos los miembros de la república.

„Nada hemos dicho de María Antonia: no está comprendida en el decreto que ha motivado el relato que os hago á nombre de la comision de legislacion; ella no puede ni debia serlo, porque ¿de donde ha recibido el derecho de que se confunda su causa con la de su marido? ¿La cabeza de las mugeres que llevan en Francia el nombre de reynas, ha sido jamás mas sagrado y mas inviolable que la de los rebeldes ó la de los conspiradores? Quando la con-

vencion se ocupe en esta causa, exâminará si há ó no lugar á decretar su acusacion. Tampoco se ha ocupado la comision acerca de Luis Cárlos. Este niño no puede tener parte en las iniquidades de sus padres, mas sin embargo tendréis que equilibrar su destino con el interes de la república.

„No está léjos la época en que las precauciones de los pueblos libres dexen de ser necesarias. El trastorno de los tronos al parecer mas bien consolidados, la activa y benéfica prosperidad de los exércitos republicanos, la electricidad política que inquieta á toda la humanidad entera, todo, sí, todo anuncia la ruina próxima de los reyes, y el establecimiento de las sociedades humanas sobre sus bases primitivas. Entónces los reyes que se hayan substraido de la venganza de los pueblos, aquellos, cuyo castigo exemplar no sea mandado por el interes del género humano, podrán tranquilamente presentar

por todas partes su oprobio y confusion; y entónces estos tiranos y los que puedan ser tentados por la ambicion de reemplazarlos, no serán mas temibles que lo fué Dionisio á los de Corinto. Ved aquí el proyecto que la comision me ha mandado presentaros.

1.° Luis XVI ex-rey de los franceses, puede ser juzgado.

2.° Lo será por la convencion nacional.

3.° Tres comisarios electos de la asamblea y nombrados por votacion nominal á mayoría absoluta de votos, serán encargados de recoger todas las piezas, documentos y pruebas relativas á los delitos imputados á Luis XVI, y presentarán su resultado á la asamblea.

4.° Los comisarios terminarán su relato por una acta de acusacion enunciativa de los delitos de que Luis XVI se halle acusado.

5.° El relato de los comisarios, las piezas sobre las quales se halla for-

mado, y el acta enunciativa de los delitos serán impresos y distribuidos.

6.° Ocho dias despues al de la distribucion, la discusion se empezará por el acta enunciativa de los delitos, que se adoptará ó desechará por votacion nominal y á mayoría absoluta de votos.

7.° Si se adoptáse la acta de acusacion, se comunicará inmediatamente á Luis XVI y á sus defensores, siempre que éste tenga á bien nombrarlos.

8.° Igualmente se remitirá á Luis XVI una copia comprobada del relato de los comisarios y de todas las piezas que hablen contra él.

9.° Los originales de estas mismas piezas, si Luis XVI pide que se le comuniquen, serán llevados al Temple por doce comisarios nombrados de entre los miembros que forman la asamblea nacional, que las devolverán á los archivos sin enagenarlas ni perderlas de vista.

10.° Los originales de estas piezas demandadas no se extraerán de os archivos nacionales sino despues de

haberse sacado copias testimoniadas que no podrán mudarse de allí.

11.° La convencion nacional fixará el dia en que Luis XVI deba comparecer ante ella.

12.° Luis XVI presentará, ó por sí ó por sus consejos su defensa en escrito firmado por él.

13.° Luis XVI y sus consejos podrán sin embargo presentar, si lo juzgan apropósito, defensas verbales que serán escritas por los secretarios de la asamblea, y presentadas despues á Luis XVI para que las firme.

14.° Despues que Luis XVI haya presentado sus defensas ó expirado el tiempo que se le haya concedido con este fin, la convencion nacional pronunciará su juicio por votacion nominal."

Despues de algunos debates la convencion mandó que se imprimiese el relato de Mailhe y este proyecto de decreto, que se traduxese en todas las lenguas conocidas en Europa, y que se remitiese á los departamentos, á las municipalidades y á los exércitos, y la

discusion se trasladó al 13 siguiente.

El discurso de Mailhe se recibió con tanto mas aplauso, quanto que no solo los jacobinos de las dos secciones sino los girondinos mismos miraban la condenacion de Luis XVI á la pena capital como necesaria para el establecimiento de la república.

Exâminando el relator Mailhe si Luis XVI debia ponerse en juicio, suponia que la nacion aboliendo la dignidad real no habia castigado al último monarca, y que por consecuencia se habia reservado el derecho de juzgarle. No presentaba esta cuestion baxo su verdadero punto de vista, porque si la suspension de la dignidad real no era una pena directa impuesta á Luis XVI, á lo ménos era indirecta y rigurosísima consiguiente á la de suspension pronunciada directamente contra él. Parece pues que Mailhe debia decir: "La interdiccion del trono ha sido la resulta legal de los crímenes que Luis XVI habia cometido contra la constitucion; él mismo se aplicó esta

pena, y él mismo segun el texto del código constitucional, ha dado á entender que abdicaba la corona quando se hizo culpable para con la nacion."

Mailhe observó con justicia que la convencion nacional reasumía en sí mayor número de poderes que los que tenia la cámara de los comunes en Inglaterra quando juzgó á Cárlos I. ¿ Pero estos poderes podia exercerlos por sí todos, ó debia delegar algunos en nombre de la nacion? Esta es la observacion que Gertoux hizo en la tribuna de la convencion: "Debo rebatir, dixo, una idea del relato de Mailhe, excelente en otro tiempo y peligrosa en el dia: esta es la de querer presentar á la convencion como revestida de todos los poderes, pudiéndolos exercer por sí misma inmediatamente; porque ó yo no tengo idea alguna del despotismo, ó esta pretension nos conduciría á él infaliblemente. Con efecto, en todo estado en donde se desconoce la distincion de poderes, la libertad no es mas que una palabra vana é insignificante. No

exîste ni puede exîstir quando los agentes del poder executivo no son responsables, y nosotros no lo somos. Ademas si tuviésemos todos los poderes tendríamos tambien el de perpetuarnos; y entónces ¿qué sería de la libertad nacional?

»No la hay pues en un estado en el qual unos mismos hombres son á la vez legisladores, administradores y jueces. La convencion nacional conoció esto mismo quando decidió que las funciones del poder executivo eran incompatibles con las suyas, y las del poder judicial no lo son ménos.

»Algunos han observado que sus comitentes reunidos en asambleas electorales les habian delegado la facultad de juzgar al rey; pero que en los poderes de otros no se hallaba semejante cláusula, aunque podian aseverar que éste fué el voto general de las asambleas primarias del pueblo frances. Pero si Luis conducido á la barra de la convencion os dixese: "Reconozco los »derechos de la nacion, sobre la qual

»he reynado : vosotros sois sus repre-»sentantes : habeis decidido sobre la »dignidad real, y por lo mismo no »debeis juzgar al rey. ¿El que hace las »leyes puede sentenciar? Si pretendeis »erigiros en tribunal criminal, yo os »recusaré aún por la sola razon de »que sois los mismos que han abolido »la dignidad real. Este decreto no está »aún sancionado por las asambleas »primarias, y á mis ojos no es mas »que el resultado de vuestra voluntad »particular. Mi muerte favoreceria su »sancion, pero mirandoos como á mis »enemigos personales, os recuso, pues-»to que podeis nombrarme otros jue-»ces irrecusables, sin hacer caso de »lo que Mailhe ha dicho respecto á »que no podia desear un tribunal mé-»nos sospechoso y mas imparcial, pues »yo no veo en todo esto mas que una »declamacion."

Muchos fuéron los que se disputáron la palabra para rebatir y apoyar el discurso de Mailhe ; la sesion se hizo tumultuaria, y las galerías to-

máron una parte muy activa en este negocio pretendiendo que sin ninguna fórmula se decapitase á su rey ; mas á pesar de todas las amenazas que se hiciéron á la convencion, declaró que se continuaria discutiendo la cuestion de si Luis XVI podia ó no ser juzgado. En el libro siguiente se verá el terrible resultado que tuvo este negocio memorable.








55
REVOLUCIO
DE
FRANCIA
4
41


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm